

PABLO IGLESIAS POSSE

PASIÓN POR LA IGUALDAD

Francisco Javier Giráldez Díaz Antonio Ortega Castillo



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fudepa

Fundación para el Desarrollo
de los Pueblos de Andalucía

PABLO IGLESIAS POSSE. PASIÓN POR LA IGUALDAD

Promueve la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA)

Proyecto financiado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Enero-septiembre de 2024

Ejecutan

© Francisco Javier Giráldez Díaz

© Antonio Ortega Castillo

Fotografía de portada:

© Fundación Pablo Iglesias

DL. CO 1964-2024

PABLO IGLESIAS POSSE. PASIÓN POR LA IGUALDAD.

Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía
(FUDEPA)

Francisco Javier Giráldez Díaz

Doctor en Historia. Universidad de Sevilla

Antonio Ortega Castillo

Doctor en Historia. Universidad de Cádiz

HUM-557 Élites, Notables y Pueblo

Índice

1.	APUNTES BIOGRÁFICOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL	11
1.1.	Orígenes familiares y educación	11
1.2.	Su participación en movimientos obreros y sindicales	12
1.3.	El Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	13
1.4.	Fundación de la Unión General de Trabajadores (UGT) y su influencia en la lucha por los derechos de la mujer.....	15
2.	LA APARICIÓN DE DOS MOVIMIENTOS CONVERGENTES: EL SOCIALISMO Y EL FEMINISMO	18
2.1.	Los primeros atisbos de la igualdad de género, su propagación y sus primeros pasos en los círculos socialistas españoles.....	22
2.2.	La mujer en la revista « <i>Vida Socialista</i> ».....	31
3.	«QUE NO HAYA PATRONO EN EL TALLER NI DÉSPOTA EN EL HOGAR». ACCIÓN Y PALABRA DE PABLO IGLESIAS SOBRE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	35
3.1.	La «doble supeditación» de la mujer	37
3.2.	«De muñeca a compañera». La llamada de Iglesias a la participación sindical de las mujeres y su destino en los «asuntos sociales».....	40
3.3.	La emancipación económica de la mujer y las relaciones laborales.....	44
3.3.1.	La explotación de la mujer y el niño en el pensamiento de Iglesias	45
3.4.	«Conceder a la mujer los mismos derechos civiles y políticos que tiene el hombre».....	47
	CONCLUSIONES	54
	Anexo	59
	Bibliografía	69
	Fuentes.....	72
	Webgrafía.....	72
	Hemerotecas	72

INTRODUCCIÓN

En 1979 se publicó un libro, editado por la Fundación Pablo Iglesias, para conmemorar el centenario de la creación del Partido Socialista Obrero Español. Esa obra homenajeaba a Pablo Iglesias Posse y en ella colaboraron más de sesenta autores de gran relevancia en la intelectualidad española. Entre ellos destacaban Carlos Castilla del Pino, Jorge Guillén, José Hierro, Antonio Gala, José Antonio Maravall, Francisco Umbral, Mario Vargas Llosa, Manuel Tuñón de Lara o María Zambrano. El hecho de que tantas figuras de la Historia, la Literatura, la Filosofía o el Arte hubieran estado dispuestas a escribir sobre Pablo Iglesias pone de relieve, entre otras cosas, la notoriedad del biografado. Sin duda, su obra política resulta fundamental para comprender el devenir del movimiento obrero y de la lucha por las libertades en España¹. En este sentido, cualquier acercamiento a la historia de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX en nuestro país tiene que pasar, aunque sea de manera tangencial, por el estudio de la vida política y la obra de Pablo Iglesias, porque como afirman personajes tan alejados del pensamiento de Iglesias como el propio Cesar Vidal «la Historia de España desde 1910 hasta 1939 no puede entenderse cabalmente sin referirse a su influencia, e incluso muchos acontecimientos que el día de hoy ocupan la primera plana de los periódicos y los artículos de opinión no pueden entenderse sin un conocimiento de la influencia, conocida o no, de Iglesias en las izquierdas españolas»².

Prácticamente desde su fallecimiento en 1925, muchos se han ocupado de su persona. En el año 2000 se dieron cita media docena de historiadores para analizar la figura de Iglesias, bajo la coordinación de Enrique del Moral y Santiago Castillo. Este último, en su ponencia subrayaba que setenta y cinco años después de su muerte, no existían estudios históricos de su vida que estuviesen planteados desde «supuestos profesionales» y exhaustivos³. Afortunadamente, en los albores del centenario de su fallecimiento, se puede decir que diferentes investigaciones históricas han cubierto esa laguna, profundizando en distintas facetas del fundador del Partido Socialista Obrero Español⁴. Así, con los años, Pablo Iglesias ha sido objeto de una gran variedad de investigaciones, aunque profundizar en algunos aspectos de su vida, obra o

¹ VV.AA., *Homenaje a Pablo Iglesias*. Año del Centenario. Madrid, Ed. Fundación Pablo Iglesias, 1979.

² PADILLA, Antonio y VIDAL, Cesar: *Pablo Iglesias*, Barcelona, Ed. Cara o Cruz, 2003, pp. 151-152.

³ Se trataba de una idea que Santiago Castillo recogía del cincuenta aniversario, escrito en CATALINAS, J.L., «Pablo Iglesias, cincuenta años después», *Zona Abierta*, 1976, nº7, pp.122-129; y que el mismo había expuesto en el prólogo: CASTILLO, S., PÉREZ LEDESMA, M., (ed.), *Pablo Iglesias. Escritos I. Reformismo social y lucha de clases y otros textos*, Madrid, Ayuso, 1975.

⁴ Destacamos las obras de Joan Serrallonga i Urquidi: *Pablo Iglesias. Socialista, obrero y español*, Barcelona, Edhasa, 2007; *Pablo Iglesias, 1850-1925. Una vida dedicada al socialismo*, Madrid, Catarata, 2015. También las siguientes: MORAL SANDOVAL, E., CASTILLO, S. (eds.), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias.*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2002; FERNÁNDEZ CASANOVA, C., *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, Madrid, Universidade da Coruña, 2013; DE LUIS MARTÍN, F., *Pablo Iglesias. Muerte y memoria de un mito. La utilización política y las políticas de la memoria del padre y fundador del socialismo español*, Córdoba, Almuzara, 2021.

pensamiento, que en cierta manera puedan constituir una novedad, todavía hoy resulta un ejercicio complejo⁵.

No obstante, su actividad fue tan intensa y su figura tan poliédrica que, aún hoy día, podemos encontrar nuevos enfoques que ayuden a poner en su justa medida su figura. En este caso, entendemos que uno de los temas que defendió Pablo Iglesias fue el papel de la mujer como sujeto político, y que tiene especial relevancia por el contexto en el que lo hizo: en una sociedad eminentemente patriarcal como era la española a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Muy influenciado por los movimientos feministas socialistas franceses y alemanes, el principal representante del socialismo español ayudó a extender el ideal de la emancipación de la mujer. Así, en un ejercicio de simplificación, sin tintes hagiográficos, entendemos que está demostrado que su concepto de igualdad abarcaba la necesidad de que las mujeres pudieran alcanzar los mismos derechos que los hombres. Por tanto, resulta llamativo que no se haya reparado lo suficiente en discernir su papel dentro del feminismo socialista, al ser uno de los principales líderes políticos y sindicales españoles, o el líder de más resonancia que secundaria y que hace suyo el reconocimiento de la supeditación de la mujer y la lucha por su emancipación. En esta línea, este texto expone, con sus matices y evitando grandilocuencias y maximalismos, la dimensión de quien teorizó y trabajó en pro de la igualdad en un momento en el que reivindicar esta última también era absolutamente revolucionario. Lo hacemos, además, teniendo en cuenta las dos advertencias que exponía Santiago Castillo: la de no ilustrar a Iglesias como líder impositivo y absoluto y la de evitar la tentación de mitificarlo como santo o como demonio⁶.

Igualmente, creemos que el texto que presentamos es necesario porque como afirmaba Edward Hallet Carr, el ambiente histórico y social del historiador condiciona el análisis de la historia⁷. En la actualidad nos encontramos en un momento caracterizado por cambios profundos y acelerados en lo que respecta a las cuestiones de género y a las luchas por la igualdad. Vivimos un contexto de sociedades que, si bien tienden hacia la igualdad, aún enfrentan desafíos significativos con la aparición de movimientos reaccionarios que surgen en contraposición a los avances feministas. En relación con lo dicho, consideramos que visitar las raíces históricas de la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en España, y su vinculación con el pensamiento socialista, resulta sumamente pertinente, especialmente para las nuevas generaciones.

Tampoco hay que perder de vista que en 2025 se cumplen 175 años desde el nacimiento de Pablo Iglesias Posse y 100 años del fallecimiento. Su legado perdura y su

⁵ PEREZ LEDESMA, M., «Las múltiples caras del liderazgo de Pablo Iglesias», en FERNANDEZ CASANOVA, Carmen (coord.): *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Servio de Publicacions de la Universidades da Coruña, 2013, pp. 197-209.

⁶ CASTILLO, S., «De la imprenta al Parlamento ¿un liderazgo impositivo? Pablo Iglesias, 1870-1910» en Carmen Fernández Casanova (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, pp. 171-196.

⁷ CARR, E.H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ariel, 1987, p. 77.

pensamiento sigue resonando en varios ámbitos, destacando especialmente en la promoción de la idea de libertad y en su comprensión de la necesidad de conseguir la igualdad de oportunidades y la opresión de la mujer. Iglesias fue un adelantado en la lucha por los derechos de los trabajadores y en el desarrollo de un sistema político más justo e inclusivo. Su visión sobre la libertad, entendida como la capacidad de cada individuo para desarrollarse plenamente sin restricciones injustas, sigue siendo relevante en un mundo en constante evolución.

En el ámbito educativo, la figura de Pablo Iglesias Posse ocupa un lugar destacado en los programas de enseñanza. Su vida, obra y pensamiento son de estudio obligatorio en la enseñanza secundaria, tanto en los niveles de 4º de la ESO como en 1º y 2º de Bachillerato, así que explorar su idea de la igualdad de género puede ofrecer a los estudiantes una nueva dimensión de su pensamiento, permitiéndoles comprender la importancia de la igualdad y la lucha contra la discriminación en la sociedad contemporánea⁸. De modo que el centenario de la muerte puede ser una oportunidad para reflexionar sobre su ejemplo de compromiso y lucha por un mundo más justo.

Este trabajo de investigación y recopilación ha sido realizado por dos profesores de enseñanza secundaria, cuya especialidad y experiencia académica se encuentran en el campo de la Historia y del pensamiento político. Ambos somos doctores en Historia, con una profunda dedicación a la investigación y al estudio del pasado reciente y traumático. Nuestra labor ha consistido en recopilar información detallada y exhaustiva sobre el tema específico en cuestión, empleando métodos rigurosos de investigación histórica. Hemos consultado diversas fuentes primarias y secundarias, analizando críticamente la información para garantizar su fiabilidad y relevancia. El propósito fundamental de este trabajo es proporcionar una base sólida y confiable para la elaboración de una unidad didáctica que sea accesible y enriquecedora para el alumnado de enseñanza secundaria. Nuestro objetivo es presentar una propuesta pedagógica interesante, basada en los resultados obtenidos durante la investigación. Un itinerario didáctico adaptado a la enseñanza secundaria en el que el alumnado pueda comprender y apreciar la figura de Pablo Iglesias y su relación con los acontecimientos históricos de su época, así como las implicaciones de su pensamiento en relación con las ideas de igualdad y libertad.

⁸ GARCÍA SEBASTIAN, M., GATELL ARIMONT, C. y RIESCO ROCHE, S., *Manual de Geografía e Historia de 4º curso de la ESO* (edición Andalucía), Barcelona, Editorial Vicens Vives, 2016, p. 109.

1. APUNTES BIOGRÁFICOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL

«Pablo Iglesias es todo él socialismo».
José Ortega y Gasset.

1.1. Orígenes familiares y educación

Pablo Iglesias Posse nació el 17 de octubre de 1850 en Ferrol, una ciudad portuaria en la región de Galicia. Su familia era del interior gallego, de Ourense, y su origen humilde los abocó a emigrar, aspecto que marcaría profundamente su vida y sus convicciones. En Ferrol, su padre, Pedro de la Iglesia, trabajó como peón en un astillero, mientras que su madre, Juana Posse, se dedicaba a labores de lavandera y de trabajo doméstico para ayudar a mantener a la familia. Paulino, su nombre primigenio, era el segundo hijo de tres, sus hermanos eran Elisa y Manuel. Su infancia estuvo marcada por la miseria y la adversidad. Entre esas desgracias hay que contar el fallecimiento de su hermana cuando él tenía cuatro años o que a los nueve su padre desapareció de sus vidas al desarrollar una enfermedad mental, lo que agravó aún más la situación económica de la familia. En la absoluta pobreza y sin familiares, este escenario obligó a Juana Posse a buscar mejores oportunidades en la capital de España, donde vivía su hermano, con la esperanza de encontrar trabajo y mejorar sus condiciones de vida⁹.

En Madrid, la situación siguió siendo penosa. El hermano de Juana había fallecido, encontrándose una vez más sin familiares. Sus esfuerzos como lavandera de ropa en el río Manzanares, en unas condiciones deplorables, apenas cubrían las necesidades y el mantenimiento de sus hijos. En enero de 1861, Juana se vio obligada a internarlos en el Hospicio de San Fernando, una estancia que marcaría duramente la vida de Iglesias. Fue allí donde Paulino adquirió sus primeros conocimientos de tipografía, al entrar como aprendiz en la imprenta del hospicio, lugar en el que fue maltratado y del que escapó en las navidades de 1862. A pesar de su corta edad, a los doce años buscó ocupación para contribuir al sustento familiar. Comenzó desempeñando varios trabajos, entre ellos como aprendiz de imprenta, oficio que le permitió acceder al mundo de las letras y las ideas. Uno de sus primeros empleos fue en el taller del impresor Abelardo de Carlos, donde se familiarizó con el manejo de las prensas y los tipos móviles, unos conocimientos que le serían útiles en su futura carrera como tipógrafo¹⁰.

⁹ Hasta hace bien poco ha existido polémica en torno al día su nacimiento, si fue el 17 o el 18 de octubre de 1850. Joan Serrallonga ha demostrado que Paulino, su nombre primario, nació a las once y media del día 17. A contextualizar su vida infantil dedicó unas cincuenta páginas: SERRALLONGA I URQUIDI, J., *Pablo Iglesias. Socialista...*, pp. 41-98. Sobre la fecha de su nacimiento, lo aclara en la página 57. Los apellidos de su padre, Pedro de la Iglesia Expósito, denotaba que se había criado en un hospicio, causa probable de que cuando nacieran sus hijos, Elisa, Paulino y Manuel, se modificara el apellido paterno en el registro civil por el de «Iglesias». Esto último en: SERRALLONGA I URQUIDI, J., *Pablo Iglesias, 1850-1925...*, p. 24

¹⁰ Sobre su azarosa vida de joven tipógrafo: SERRALLONGA I URQUIDI, J., *Pablo Iglesias. Socialista...*, pp. 99-155.

A pesar de las dificultades, Iglesias mostró desde joven una gran inquietud intelectual y un firme compromiso con su educación¹¹. Su trabajo en la imprenta le brindó acceso a una amplia variedad de textos y publicaciones, permitiéndole educarse por sí mismo. Aprovechó cada oportunidad para leer y aprender, desarrollando una sólida formación teórica en temas sociales y políticos, algo que fue crucial para su desarrollo como líder y pensador socialista¹².

El entorno de pobreza y trabajo duro en el que creció, con «una vida sin niñez», no hizo más que fortalecer su determinación de luchar por una sociedad más justa. De modo que estos primeros años en Madrid le fueron proporcionando una perspectiva basada en la experiencia y una profunda empatía hacia los trabajadores y los menos favorecidos¹³.

1.2. Su participación en movimientos obreros y sindicales

Antes de la fundación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1879 y de la Unión General de Trabajadores (UGT) en 1888, Pablo Iglesias Posse tuvo una activa participación en movimientos sociales y políticos que fueron fundamentales para su desarrollo como líder del movimiento obrero y socialista en España. La entrada en el mundo del trabajo desde muy joven hizo que viviese las duras condiciones laborales de la época y se sensibilizase con las necesidades y los sufrimientos de la clase trabajadora. Su oficio de tipógrafo le permitió entrar en contacto con otros trabajadores y compartir inquietudes y aspiraciones comunes. Pero quizás, uno de los momentos decisivos en su vida, fue su ingreso, en vísperas de cumplir veinte años, en la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) en 1870. La AIT, también conocida como la Primera Internacional, fue una organización que buscaba unir a los trabajadores de todo el mundo para luchar por sus derechos y mejorar sus condiciones de vida. En la AIT, Iglesias se involucró en actividades de agitación y organización obrera, participando en reuniones y debates sobre la situación de los trabajadores y las estrategias para su emancipación. Además, le proporcionó una valiosa experiencia en la organización de trabajadores y en la difusión y propaganda de ideas socialistas, lo que sería crucial para su trabajo futuro en la fundación del PSOE y la UGT.

¹¹La única afición reconocida por Pablo Iglesias fue el teatro algo que le permitía conectar con la realidad social y cultural de su tiempo. Él veía en el teatro, entre otras cosas, una herramienta educativa para transmitir ideas sobre la sociedad, la justicia y los derechos de los trabajadores, convencido de que el arte podía ser un vehículo para el cambio social y la difusión del socialismo. Así mismo lo reconoce en una entrevista realizada en enero 1919 en La Esfera cuando contaba con 69 años de edad y se encontraba ya muy enfermo.

¹² Francisco de Luis Martín dedicó un artículo a su formación en: DE LUIS MARTÍN, F., «La formación y la producción cultural e intelectual de Pablo Iglesias», *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2002, pp. 181-204.

¹³ El entrecomillado procede de una expresión que utiliza Joan Serrallonga para titular el primer capítulo de su biografía ya citada y publicada en 2007. La vida de Iglesias y la configuración de su carácter político han sido tratados en diferentes trabajos clásicos y otros más actuales, entre ellos: DE LUIS MARTÍN, F., *Op.cit.*; MARTÍN NÁJERA, A. (ed), *Obras completas de Pablo Iglesias*, Fundación Pablo Iglesias-Instituto Monsa Ediciones, 2000; MORATO, J. J., *Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres*, Barcelona, Espasa Calpe, 1931; TEZANOS, J.F., (coord.), *125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.

Durante estos años también destacó por su activismo en la imprenta y la prensa obrera. Trabajó en varias publicaciones que defendían los derechos de los trabajadores y promovían ideas socialistas. Una de las más importantes fue «*La Emancipación*», un periódico fundado en 1871 que se convirtió en un órgano fundamental para la difusión de las ideas socialistas en España. Desde estas plataformas escribió y publicó artículos que denunciaban las injusticias sociales y proponían soluciones desde una perspectiva socialista. Esta labor de propaganda y educación fue crucial para la concienciación de los trabajadores y para la construcción de una base ideológica sólida. También jugó un papel activo en diversas huelgas y movilizaciones obreras que tuvieron lugar en Madrid y otras regiones de España durante los años 1870. Estas huelgas, a menudo enfrentadas con una fuerte represión por parte de las autoridades, fueron una escuela de lucha y resistencia para Iglesias y otros líderes obreros.

En 1873 participó en la Asociación General de Arte de Imprimir, de la que fue elegido presidente y desde ese momento, como especificó Juan Losada, «su vida está dedicada íntegramente a la organización de los trabajadores en un sindicato y en un partido político, siempre como asociaciones obreras»¹⁴. Y es que su participación en estas luchas le permitió ganar experiencia en la organización de huelgas y en la negociación con los empresarios y las autoridades. Además, reforzó su convicción de que la unidad y la solidaridad entre los trabajadores eran esenciales para lograr mejoras significativas en sus condiciones de vida y trabajo. De manera que antes de la fundación del partido, Iglesias ya estuvo involucrado en la fundación de diversas sociedades de resistencia, que eran asociaciones formadas por trabajadores para defender sus intereses y luchar por mejoras laborales. De modo que su trabajo en estas organizaciones sentó las bases para la posterior creación de la UGT como una fuerza sindical unificada y coordinada.

1.3. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Fundado por, entre otros, Pablo Iglesias Posse el 2 de mayo de 1879, el Partido Socialista Obrero Español fue una respuesta a las duras condiciones de vida y trabajo que enfrentaban los obreros en la España de finales del siglo XIX. Iglesias, junto con un pequeño grupo de trabajadores, creó el Grupo Socialista Madrileño, «cuyo periodo de cristalización abarca desde 1879 a 1881». Según Castillo, «son unos años en que se elaboran los primeros programas del futuro PSOE en la clandestinidad forzada por el canovismo». La dedicación que Pablo Iglesias pondrá en su militancia sindical y sus muestras de entrega a la causa obrera será el motivo por el que sus compañeros confiarán en él para presidir el partido. Este nacía con la intención de crear un actor político que defendiese la causa obrera, desde principios marxistas, y alejado de los partidos considerados burgueses. Su objetivo era defender los intereses de la clase obrera y luchar por una sociedad más justa e igualitaria¹⁵.

¹⁴ LOSADA, J., *Ideario político de Pablo Iglesias*, Barcelona, Editorial Nova Terra, 1976, p. 11.

¹⁵ El entremillado procede de: CASTILLO, S., «De la imprenta...», p. 175. El contexto de creación y maduración del PSOE puede verse en: CASTILLO, S., *Historia del socialismo español, 1870-1909*, Coordinado por Manuel Tuñón de Lara, Tomo I, Barcelona, Conjunto editorial, 1989. La consolidación de

Hay que tener en cuenta que la España de la época estaba marcada por profundas desigualdades sociales y económicas. La industrialización y el crecimiento urbano habían generado una clase trabajadora que vivía en condiciones de extrema precariedad, con jornadas laborales extenuantes, salarios miserables y sin ningún tipo de protección social. Frente a esta situación, Pablo Iglesias, influenciado por las ideas socialistas y marxistas que se difundían por Europa, vio la necesidad de organizar políticamente a los trabajadores para luchar por sus derechos en base a una serie de demandas, relacionadas con la mejora de las condiciones laborales y la justicia social y económica a través de una redistribución más equitativa de la riqueza. Se trataba a grandes rasgos de abogar por políticas que redujeran la brecha entre ricos y pobres en un contexto de avance de las ideas socialistas por todo el mundo de modo que como afirma Droz la configuración de partidos socialistas a escala nacional era una manera de capitalizar el avance de las ideas socialistas en el seno de la clase obrera y las masas populares. Además, su establecimiento en distintos países «no solo permitía evaluar la influencia socialista en términos de *membership*, sino que también hacía posible que el socialismo penetrara hasta el núcleo de poder del aparato estatal»¹⁶.

Entre las vindicaciones más significativas del socialismo español queremos señalar una cuestión obviada en muchas ocasiones, pero de gran relevancia en aquellos años, como es que el partido comenzara desde muy pronto a demandar una profunda reforma educativa que posibilitara dejar atrás el sistema elitista y religioso impuesto hasta el momento, con objeto de permitir el acceso a la formación a los trabajadores de uno u otro sexo¹⁷. Para conseguir esos objetivos el discurso del PSOE se estructuró en torno a la lucha por una reforma política que incluyera el sufragio universal (inicialmente masculino) como eje vertebrador de la estrategia política. En cualquier caso, y a partir de este momento, como indica Diego Caro «las élites gobernantes de la restauración (conservadores y liberales) pensaban que el PSOE era una amenaza a su poder y sus valores tradicionales de acatamiento del orden social y, por ello, actuaron con la represión y persecución personal violentando los derechos individuales recogidos en la constitución de 1876»¹⁸.

En agosto de 1888, coincidiendo con la Exposición Universal de Barcelona, el PSOE celebró su primer congreso en la Casa del Pueblo de esta ciudad. Este congreso fue un hito importante porque estableció las bases organizativas y programáticas del partido, se consolidaron los principios socialistas y se trazó una estrategia para la lucha política y sindical. Es decir, mientras que la UGT se enfocaría en la lucha sindical y en la

este primer PSOE, en: ELORZA, RALLE, M., *La formación del PSOE*, Barcelona, 1989; y MARTÍN RAMOS, J.L., «El socialismo español», en Sassoon, D., *Cien años de socialismo*, Barcelona, 2001, pp. 851-872.

¹⁶ DROZ, J. (Coord.), «El socialismo y la vida internacional» en *Historia General del Socialismo (de 1875 a 1919)*, Vol. 225, parte II, p. 749.

¹⁷ Una visión general de estos hechos y de los primeros pasos del PSOE y de la UGT en España, en: TUÑÓN DE LARA, M., *El movimiento obrero en la historia de España*, Tomo I, Madrid, SARPE, 1995, pp. 239-253 y pp. 276-286; JULÍA DÍAZ, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, pp.15-51.

¹⁸ CARO CANCELA, D., *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum editores, 2013, p. 56.

mejora inmediata de las condiciones laborales, el PSOE trabajaba en el ámbito político para lograr cambios estructurales más amplios. De este modo se estableció una especie de doble estructura, política y sindical, que permitió una acción más coordinada en la defensa de los derechos de los trabajadores¹⁹.

A pesar de las dificultades y la represión que enfrentaron en sus primeros años, los socialistas lograron establecer una presencia sólida en la sociedad española, influyendo en la legislación laboral y en la concienciación sobre los derechos de los trabajadores²⁰. Para ello, en todas sus actividades, Pablo Iglesias supo impregnar a sus organizaciones de su notable sentido organizativo, transformando su visión teórica del socialismo en acciones concretas y efectivas. Esto se reflejó en la fundación del PSOE y de la UGT que bajo su liderazgo se consolidaron como pilares del movimiento obrero español. Además de estructurar estas instituciones con bases sólidas y coherencia ideológica, Iglesias también demostró su capacidad para coordinar acciones sociales, como huelgas y manifestaciones, que impulsaron el reconocimiento de los derechos laborales y mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores. Su enfoque en la disciplina, la unidad y el trato afable con sus compañeros fueron, sin duda, claves para un liderazgo tan duradero.

1.4. Fundación de la Unión General de Trabajadores (UGT) y su influencia en la lucha por los derechos de la mujer

El 12 de agosto de 1888 se celebró el Primer Congreso Nacional Obrero en Barcelona, con la participación de 26 delegados que representaban a 44 sociedades de oficios y a más de 5.000 afiliados. Durante el su desarrollo, Pablo Iglesias propuso el nombre «Unión General de Trabajadores de España» (UGT) para la nueva organización, y Antonio García Quejido fue elegido como su primer presidente. Así surgía una UGT que con el tiempo se convertiría en una organización enormemente influyente organizada en un primer momento en sindicatos de oficio y federaciones y que desarrollaría un programa ambicioso acorde con las demandas del movimiento obrero europeo²¹.

A finales del siglo XIX, la UGT ya había crecido en afiliación y presencia territorial extendiendo su influencia por toda España, a pesar de las dificultades y represiones que enfrentó el obrerismo español. Y es en este contexto donde experimenta un proceso de consolidación y va extendiendo su influencia a las diversas

¹⁹ JULIÁ DÍAZ, S., *Los socialistas en la política...*, 15-55.

²⁰ TEZANOS, J. Félix, «Los orígenes del socialismo español» en VV.AA., *PSOE 125*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.

²¹ Para una mayor profundización en la historia de la Unión General de Trabajadores véase: REDERO SAN ROMÁN, M., *Estudios de Historia de la UGT*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992; CASTILLO, S., «Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores» en: *Estudios de Historia Social*, núm. 26-27, 1983, pp. 118-206; CASTILLO, S., *Historia de la Unión General de Trabajadores*, Vol. 1, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1998 o DEL ROSAL, *Historia de la UGT en España, 1901-1939*, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1977, Vol. 1.

provincias españolas (particularmente por la cuenca minera asturiana y Vizcaya gracias a la labor de dirigentes como Varela y Vigil, Manuel Llaneza y Perezagua). Así, para 1910 la UGT ya contaba con 43.000 afiliados, y ese mismo año, Pablo Iglesias se convirtió en el primer diputado obrero de España²².

Bajo la dirección de Iglesias, el primer sindicato de clase español fue adquiriendo la suficiente fuerza para abordar algunas causas fundamentales que pretendían transformar el panorama laboral del país. Entre sus objetivos más destacados estaba la lucha por la jornada laboral de ocho horas, un logro que buscaba no solo aliviar la carga de trabajo, sino también mejorar la calidad de vida de los trabajadores y permitirles un mayor tiempo para el descanso y la vida familiar. Esta demanda era una respuesta directa a las extenuantes jornadas laborales de la época, que podían extenderse hasta 12 o 14 horas diarias. Además, la UGT abogó por salarios justos lo que incluía la exigencia de retribuciones dignas que permitieran a los trabajadores cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, rompiendo así el ciclo de pobreza y explotación que caracterizaba a la clase obrera de la época. Asimismo, la organización también se enfocó en la protección de los trabajadores frente a los abusos patronales, promoviendo leyes y normativas que garantizaran condiciones de trabajo seguras y humanas.

Con estas reivindicaciones como bases de su programa se expandió la UGT en España, «con un papel específico y delimitado, separado del Partido, teniendo como fin último el de mejorar la condición de los trabajadores en todos los sentidos», acogiendo a todas las sociedades y federaciones de oficio, creando nuevas y constituyendo federaciones nacionales, todo esto con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo manteniendo, para ello, las necesarias relaciones con otros organismos internacionales bajo el principio de solidaridad. Así, se establecían como herramientas de confrontación contra el estado y contra la patronal, la huelga bien organizada («principal arma de la clase trabajadora», en palabras de Pablo Iglesias) y la apelación a los poderes políticos de leyes favorables a los intereses laborales, como serían entonces las ocho horas de jornada laboral, el salario mínimo, o la igualdad de salario sin distinción de sexo²³.

En este último aspecto, Pablo Iglesias, por aquel tiempo conocido ya por los simpatizantes más jóvenes como «el Abuelo», también jugaría un papel crucial en la inclusión y defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras dentro del sindicato. En una época donde las mujeres enfrentaban una doble discriminación, tanto de género como de clase, Iglesias y la UGT fomentaron activamente su participación en el movimiento sindical. La protección y la emancipación de la mujer fueron claves en el pensamiento socialista, de modo que la lucha sindical se centró en la eliminación de las barreras que la sociedad de la época imponía para el ejercicio de las actividades profesionales a las mujeres de clase baja, en un contexto en el que las mujeres trabajadoras ya comenzaban a poblar las fábricas y talleres.

²² Véase: <https://www.ugtdipgra.es/que-es-ugt/historia-de-ugt/> (consultado el 20-08-2024)

²³ <https://fpabloiglesias.es/events/congreso-fundacional-de-la-ugt/> (consultado el 15-08-2024)

Uno de los hitos en ese lento proceso de mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres tuvo lugar en el VIII Congreso de la UGT de 1905 donde la sindicalista Virginia González, destacada por su compromiso sindical y político, presentó una propuesta clave para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras²⁴. Su propuesta buscaba reformar el artículo noveno de la «Ley Dato» de 1900, que regulaba el trabajo de mujeres y niños, especialmente en relación con la maternidad. Esta ley prohibía trabajar durante tres semanas posteriores al parto, pero no garantizaba el salario durante ese período, lo que llevó a muchas trabajadoras a incumplirla. Además, aunque el artículo también abordaba la lactancia, la efectividad de la medida era limitada debido al trabajo a destajo. En este sentido, la reforma propuesta por Virginia González pretendía ampliar el tiempo de permiso antes y después del parto para las trabajadoras, pasando de cuatro a seis semanas posteriores al alumbramiento, con un mínimo de cuatro semanas garantizadas y la posibilidad de solicitar la ampliación con certificación médica. También se incluía el derecho a solicitar el cese del trabajo en el octavo mes de embarazo con un informe médico favorable, asegurando la reserva del puesto de trabajo. La propuesta fue aprobada por unanimidad en el Congreso de la UGT y se elevó al Instituto de Reformas Sociales, que también la respaldó. Finalmente, en 1907, la reforma fue aprobada por el Parlamento, marcando un avance significativo en la protección de las mujeres trabajadoras en España²⁵.

²⁴ Una breve biografía de Virginia González puede consultarse en: <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/gonzalez-polo-francisca-virginia/>. Para una mayor profundización en su figura política véase: «Virginia González Polo: el peligroso liderazgo de una guarnecedora de calzado (1873-1923)» en *Mujeres Peligrosas*, Madrid, Universidad Carlos III, Anejos de la Revista de Historiografía, núm. 9, 2019, pp. 173-201.

²⁵ *El Socialista*, núm. 1089, 18-I-1907, p. 3.

2. LA APARICIÓN DE DOS MOVIMIENTOS CONVERGENTES: EL SOCIALISMO Y EL FEMINISMO

«No podemos resistir a la tentación de copiar algunos párrafos de un artículo publicado por la Sra. Pardo Bazán en su Teatro Crítico, en el cual, contestando a un catedrático de Filosofía chabacana, sale briosamente a la defensa de la mujer, tan divinizada por esta sociedad inmoral para encerrarla en jaula de oro unas veces, hacerla víctima de sus diatribas otras y prostituirla siempre». «El Socialista», núm. 307, 22-I-1892, pp. 1-2.

«Seamos iguales, sus compañeros. Es el primero de nuestros deberes, socialistas». En una llamada a la renuncia de los privilegios del hombre frente a la mujer, a comienzos del siglo XX en el periódico *El Proletariado*, de Filadelfia, se emitían estas proclamas igualitarias con el objeto de que «el sol de la emancipación» comenzara a «irradiar sobre las moradas del proletariado»²⁶. Feminismo y socialismo eran dos movimientos confluyentes. Hasta el momento, la cuestión de la emancipación de la mujer, aún en ciernes, no había sido un tema preferente en los debates políticos. Sin embargo, una buena parte del socialismo internacional, en vanguardia, daba su espacio con vehemencia a la idea de cambiar el rol y las condiciones de vida de las mujeres. En los siglos anteriores hubo precedentes que anunciaron la búsqueda de la igualdad entre los sexos, algunos de los más relevantes fueron: Christine de Pisan, Marie de Gournay, Lucrezia Marinilla, María de Zayas o Poullain de la Barre. No obstante, las ideas del uso de la razón y la meta del progreso, fomentadas desde el movimiento ilustrado, fueron las herramientas necesarias para la consolidación de una corriente emancipadora de la mujer. Estos dos valores del «siglo de las luces» ayudaron a cambiar el paradigma sobre la búsqueda de la armonía, con bases en la igualdad y la felicidad.

En el último cuarto del siglo XVIII el movimiento por la emancipación femenina se aceleró. En la Revolución Francesa la mujer desempeñó un papel relevante en los espacios públicos, en manifestaciones, protestas, clubes o jornadas revolucionarias, además de movilizarse para la guerra, portando armas, con campañas de educación para las niñas o de ayudas al pobre. Destacó la figura de Olympe de Gouges, entre otras obras, con la «*Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*» (1791). En ella realizaba una defensa de la ruptura con el orden patriarcal. En las Islas Británicas, una contemporánea suya, Mary Wollstonecraft, en la obra «*Vindicación de los derechos de las mujeres*» (1792), expuso dos grandes ideas: la concepción de que «el género no era natural, sino el resultado de la educación y el aprendizaje» y recomendó la «necesidad de compensar la inferioridad atribuida a las mujeres». Las aportaciones de ambas féminas representaron un punto de inflexión en la concepción del papel de la mujer, por lo que se sitúa en este contexto el inicio del feminismo, en su etapa ilustrada. Empero, cuando hubo que llevar a la práctica la teoría, en las dos

²⁶ También fue reproducido en: *El Socialista*, núm. 1140, 10-I-1908, pp. 3-4.

revoluciones que siguieron a la Ilustración, la de las colonias británicas norteamericanas y la francesa, «solo hablaron de hombres, no de todo el género humano»²⁷. Así, a excepción del pensamiento expuesto por Nicolas Condorcet, que había reclamado derechos políticos para las mujeres, en las revoluciones liberales triunfaron las ideas de Jean-Jacques Rousseau, que propugnaba que la educación de la mujer debía ser relativa a los hombres para agradarlos, educarlos, cuidarlos, aconsejarlos, consolarlos y hacer sus vidas agradables²⁸.

Las ideas ilustradas también impulsaron grandes cambios en el aspecto económico. En Inglaterra aconteció uno de los fenómenos más relevantes de toda la historia de la Humanidad: la Revolución Industrial. Este proceso conllevó la aparición del capitalismo, otros tipos de relaciones sociales y económicas, así como la consolidación de dos grandes grupos sociales: la burguesía, victoriosa en las revoluciones liberales frente a los antiguos estamentos señoriales, y el proletariado, que representaba la mano de obra necesaria y sustentante del espectacular desarrollo económico dado a fines del siglo XVIII y el siglo XIX. Las malas condiciones de vida y la explotación de este último grupo fueron el germen para el desarrollo de nuevas alternativas de organización social. Entre ellas destacó el socialismo utópico que con una crítica al nuevo sistema capitalista proponía la constitución de pequeñas comunidades en las que la igualdad de sus miembros fuese real y efectiva. Algunos de sus pensadores más seguidos fueron Henri de Saint-Simon, Joseph Fourier y Robert Owen. Los discípulos del primero defendieron la igualdad de la mujer como meta perentoria en sus nuevos planteamientos. Y es que tanto el Código Napoleónico, extendido en Europa, como el triunfo del liberalismo doctrinario, reservaron a la mujer un rol secundario y el arquetipo de «el Ángel del hogar» que triunfó en el siglo XIX²⁹.

El socialismo utópico y otras familias políticas también combatieron este modelo de feminidad, perfectamente enlazado con la idea de domesticidad de la mujer, y lo hicieron con voces femeninas, como para el caso de España ha subrayado la

²⁷ Los entrecomillados de: PÉREZ GARZÓN, J.S., *Historia del feminismo*, Madrid, Catarata, 2018, p. 41 y p.53. Sobre la Ilustración y su concepción de la mujer: BOLUFER PERUGA, M., *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons El Magnànim, 1998; CAPEL MARTÍNEZ, R.M., «Preludio de una emancipación. La emergencia de la mujer ciudadana», *Cuadernos de Historia Moderna* (Anejo VI, 2007: *Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín*. Coordinado por Teresa Nava Rodríguez), pp. 155-179.

²⁸ PÉREZ GARZÓN, J.S. *Op.cit.*, p. 57.

²⁹ En relación a la concepción de la mujer desde la idea de «perfecta casada» de Fray Luis de León a «Ángel del Hogar» amoldada en el marco de los liberales doctrinarios: CANTERO ROSALES, M.A., «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX», *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, nº14, 2007. Recuperado en:

[<https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>]. Gloria Espigado Tocino ha frecuentado los límites historiográficos del «ángel del hogar» en: «El ángel del hogar”: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», Henar GALLEGO FRANCO (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*, Granada, Comares, 2018, pp. 195-212.

profesora Gloria Espigado³⁰. En Inglaterra los utopistas seguidores de Owen constituyeron los primeros sindicatos con mujeres en Inglaterra desde 1829. Cinco años más tarde contaban con miles de mujeres en su seno y con un periódico propio, «*The Pioneer*». Por su parte, las ideas de igualdad absoluta de Fourier fueron seguidas en varios países occidentales. A él se atribuyó erróneamente la acuñación de la palabra «feminismo», difundida con un concepto peyorativo por Alejandro Dumas. El socialista francés, Fourier, expuso que los cambios y los progresos sociales había que medirlos en función de los avances que hacia la libertad habían conquistado las mujeres, una idea que recogería Marx y Engels en su obra, «*La Sagrada Familia*», según Juan Sisinio Pérez³¹.

Aunque estas ideas emancipadoras de la mujer no tuvieron una gran acogida en un mundo de dominación patriarcal, «la Ilustración había dado a unas y a otros las armas intelectuales para la defensa de su causa en un futuro». Así, como subraya Capel Martínez, no es casual que 1848 indique una etapa en la que surjan movimientos igualitarios como son el socialismo «científico» y el feminismo. La autora destaca el carácter simbólico de la publicación de la obra referencia de Karl Marx y Friedrich Engels, «*Manifiesto Comunista*», y el «*Manifiesto de Seneca Falls o Declaración de sentimientos*», creada por hombres y mujeres de Estados Unidos con la intención de poner de relieve los derechos de las mujeres y el estado de subordinación frente a los hombres³². Más que de un paralelismo cronológico, se ha destacado que ambos movimientos comparten las mismas raíces: nacen de la Ilustración, les da cuerpo la exclusión a la que se ve sometida la mayoría social, ya que las revoluciones liberales no incorporaron de forma radical el ideal igualitario a la práctica política, mostrándose la sociedad burguesa «inconsecuente con los principios de igualdad y libertad sobre los que decía fundamentarse». Además, tanto el movimiento socialista como el feminista denunciaban la subordinación de la mujer con respecto al hombre y reivindicaban la igualdad³³.

Sin embargo, los presupuestos desde los que se partían para analizar los problemas que afectaban al estado de la mujer eran diferentes. El movimiento feminista anglosajón conceptuaba que toda mujer se encontraba en situación de esclavitud y se les negaba los derechos naturales que sí tenía el hombre. La «*Declaración de Sentimientos de Seneca Falls*» aducía a que «todos los seres eran

³⁰ Entre otros trabajos: ESPIGADO TOCINO, G., «Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Ayer*, 60, 2005, pp. 15-43; «La Buena Nueva de la Mujer-Profeta. Identidad y cultura política en las fourieristas María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», *Pasado y Memoria*, núm. 7, 2008, pp. 15-33; «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)», *Historia Social*, 67, 2010, pp. 75-91.

³¹ PÉREZ GARZÓN, J.S. *Op.cit.*, pp. 79-80.

³² CAPEL MARTÍNEZ, R.M., *Socialismo e igualdad de género. Un camino común. 30º Aniversario de la Secretaría de Igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007, p. 24.

³³ CAPEL MARTÍNEZ, R.M., «Mujer y socialismo (1848-1939)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 101-122.

creados iguales, que habían sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables y que los gobiernos se establecían para asegurar estos derechos». Así, ya en el siglo XIX habría llegado el momento de que las mujeres alcanzaran la igualdad, y entre otras reformas, reivindicaban: personalidad jurídica propia, derecho a la educación, reconocimiento en el desarrollo de todas las profesiones y el derecho al sufragio³⁴.

Los teóricos socialistas, en cambio, conceptuaban que la llamada «cuestión femenina» correspondía a un problema mayor, la «cuestión social». Entendían por tanto que «ni las mujeres constituían un grupo diferenciado ni la situación de sumisión en que vivían, las discriminaciones que soportaban, tenían raíces específicas». Dicho de otra forma, la situación de la mujer provenía del estado burgués y la existencia de la propiedad privada, teniendo esta una doble supeditación, la de la esfera productiva y la del modelo de familia impuesto por la concepción burguesa de la sociedad.

Si el socialismo utópico había abordado temas revolucionarios como la puesta en duda del matrimonio indisoluble, al ser este una «institución causante de injusticia e infelicidad en la relación entre sexos», el llamado socialismo científico también trataría la cuestión de la mujer. Concretamente, Engels criticó la visión que explicaba la desigualdad femenina en función del carácter biológico, ya que el pensador alemán entendía que surgía de la desigualdad económica. Por tanto, para él, el feminismo y el socialismo compartían la misma lucha contra la opresión capitalista. Esta idea fue recogida por August Bebel en 1879, con la publicación de «*La mujer y el socialismo*», un libro con fuerte impacto en Alemania y con más de cincuenta ediciones. Sin duda, fue la gran obra que marcaría los postulados del socialismo feminista de finales del siglo XIX y que, por tanto, influiría en el pensamiento de Pablo Iglesias. Bebel partía de la tesis marxista que se fundamentaba en que la opresión de la mujer devenía del rol asignado por el capitalismo, que la explotaba. Así, en el socialismo, la mujer alcanzaría la plena igualdad con el hombre y lograría ser un sujeto libre e independiente desde el punto de vista económico³⁵.

En las décadas finales del siglo XIX el socialismo había reconocido la opresión que sufría la mujer respecto al hombre. Entendía que había que acabar con su esclavitud, aunque sería en las proletarias donde la desigualdad y la explotación eran aún mayores. Por otro lado, la cuestión femenina estaba dentro de la cuestión social, porque sus males partían de un origen económico, a la que se añadía una subordinación en la esfera doméstica. En este sentido, los marxistas no veían en reformas como el sufragismo una lucha propia y definitiva que liberase a la mujer porque no alcanzaba a conseguir con ellas la total dignificación y la libertad³⁶. Así, cuando fenecía la centuria decimonónica la cultura política socialista había

³⁴ En adelante procede de: *Ibíd.*, pp. 103-104.

³⁵ PÉREZ GARZÓN, J.S., *Op.cit.*, p. 80 y p. 135.

³⁶ CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, p. 28.

desarrollado una valiosa teoría sobre los derechos de las mujeres, gracias al bagaje intelectual utópico legado por Fourier, Owen y Saint Simon, el socialismo científico de Marx y Engels y el rol de dirigentes políticos como August Bebel en Alemania o Jules Guesdes en Francia, del que beberían el propio Pablo Iglesias y feministas como Clara Zetkin, que acabaría fundando la Internacional Socialista de Mujeres, Alexandra Kollontai o Virginia González y María Cambrils en España.

2.1. Los primeros atisbos de la igualdad de género, su propagación y sus primeros pasos en los círculos socialistas españoles

Francia, comienzos del otoño de 1900. Los azules ojos de Pablo Iglesias contemplan cómo tres compañeras suben a la tribuna del Congreso Internacional de París para entregar un «enorme ramo de flores atado con cintas rojas». El regalo lleva una dedicatoria: «A Clara Zetkin, las socialistas francesas». La política alemana, que había tenido un papel destacado en las sesiones, representaba a las mujeres de Hamburgo, y aceptaba el tributo de las correligionarias como «prenda de la acción y de la energía de las mujeres socialistas». Por su parte, los socialistas españoles se congratulaban del aumento progresivo de las mujeres en los congresos por ser «una dicha para ellas y para los hombres que las delegan», y es que este hecho representaba «una esperanza socialista para la propaganda entre la mujer». La idea de la emancipación del mal llamado *sexo débil* había estado cada vez más presente en las reuniones internacionales de los discípulos de Karl Marx. Precisamente los tímidos avances que habían ido consiguiendo las féminas en el país bávaro fueron llegando a los lectores de «*El Socialista*» con el anuncio de los mismos, que realizaba Pablo Iglesias y su equipo de la redacción, para hacer visible los derechos y las capacidades que podían adquirir las mujeres españolas y de todo el mundo.

Una tarea necesaria ya que el movimiento feminista en España, en comparación con Gran Bretaña, Francia o Alemania, era bastante más débil, debido a que la modernización sociocultural no se daría hasta el siglo XX. Y es que, en el siglo XIX, aún un alto porcentaje de la población vivía en zonas rurales y seguía anclada en patrones de relaciones tradicionales, muy influenciados por la Iglesia católica. Por ejemplo, en el Código Penal español de 1848 se estipuló que el adulterio de la mujer era delito, y solo el movimiento revolucionario iniciado en 1868 pudo instaurar el matrimonio no canónico en el año 1870. Por otro lado, en 1860, el 90,4 por ciento de las mujeres eran analfabetas y el 62 por ciento de los hombres. Aunque se redujeron distancias, en 1910 aún el 65,8 por ciento de las mujeres no sabía leer ni escribir y el 40,8 por ciento de los hombres tampoco³⁷.

³⁷ Esta idea y estos datos proceden de: PÉREZ GARZÓN, J.S., *Op.cit.*, pp. 172-174.

En el siglo XIX la cultura política socialista española estaba impregnada por el «sistema de género hegemónico tradicional» en el que las mujeres eran «seres dependientes». Todavía a finales del siglo XIX la población española y, por supuesto, las clases trabajadoras tenían asumido el discurso de la domesticidad de las mujeres, en las que estas debían reservarse para la esfera privada y el hogar. Igualmente estaban vigentes «los modelos ideales de feminidad doméstica y de masculinidad pública vinculada a la noción de respetabilidad del varón cabeza de familia, responsable y guardián de las mujeres dependientes de él». Como apunta Ana Aguado, cualquier alternativa, «puntual» y «aislada», a este modelo tradicional eran deslegitimadas desde el pensamiento conservador, de ahí que se asociara el socialismo con «inmoralidad» y que «caracterizaba a las mujeres trabajadoras como escasamente femeninas»³⁸.

Esta estigmatización también la sufrieron pioneras como Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán. La primera tuvo que ir vestida de chico a la universidad, abriendo la senda para el movimiento feminista en la España del liberalismo y dedicando varias obras a denunciar la subordinación de la mujer en la sociedad. Publicó dos obras de referencia, «*La mujer del porvenir*» (1869) y «*El estado actual de la mujer en España*» (1884). En ambas reclamaba el derecho a la atención educativa para las mujeres como instrumento para su empoderamiento y emancipación. Por su parte, Emilia Pardo Bazán desarrolló una carrera académica brillante, rompiendo barreras y consiguiendo una cátedra de Literatura en la universidad. Entre otras acciones, creó una Biblioteca de la Mujer en 1891, tradujo la obra de Bebel sobre las mujeres en el socialismo y prologó el libro «*La esclavitud femenina*» de John Stuart Mill. Además, escribió numerosas obras literarias en las que ponía en entredicho los roles matrimoniales y los patrones de conducta de los géneros.

Precisamente Emilia Pardo Bazán sufrió los ataques de una sociedad patriarcal que no consentía que una mujer pudiese cultivar la literatura y frecuentar círculos culturales. En varias ocasiones, sería la propia redacción de «*El Socialista*», que dirigía Pablo Iglesias, la que saldría a reprochar la actitud patriarcal de sus censores. En este caso, se denunciaba la exposición de noticias del director del «*El Imparcial*» y un chiste poco afortunado que realizaba en relación a la miscelánea sobre una conferencia ofrecida por la novelista, donde relataba las cualidades de las escritoras y los progresos de la mujer en la esfera intelectual. El máximo dirigente del periódico sentía que su posición social y cultural estaba en entredicho, preguntándose qué sería del hombre cuando la mujer conquistara el mundo intelectual, alegando que a los varones no les quedaría más que dedicarse a ser nodriza. Desde «*El Socialista*», se afeaba esta actitud y se contestaba alegando: «¡Y los que esto escriben y así discurren tienen la pretensión

³⁸ AGUADO HIGÓN, A., «María Cambrils: identidad feminista y cultura socialista» en María Teresa ORTEGA LÓPEZ, Ana AGUADO HIGÓN y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (eds.), *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak*, Madrid, Cátedra, p. 58.

de educar e instruir al pueblo! Ellos sí que necesitan maestros que los eduquen y enseñen cosas que por la posición en que se hallan no debían ignorar»³⁹.

A inicios de 1893, la dirección de «*El Socialista*» salía al paso de la actitud que tenían periódicos como «*El Resumen*» y «*La Publicidad*», de Barcelona. Según los socialistas, tras un artículo en que Pardo Bazán criticaba a los liberales, ambos trataban de ridiculizarla «tan sólo porque es mujer». Así, la redacción de Iglesias defendía que la escritora estaba en «uso de su perfecto derecho» de ocuparse de política. Y alegaba:

«¡Vaya unos demócratas y vaya unos republicanos! Para esos pretendidos redentores de «la más bella mitad de género humano», la mujer sólo ha venido al mundo para hacer calceta y espumar el puchero, y a lo sumo la toleran como poetisa. O la aplauden como horizontal. Bien mirado, es lógica la enemistad que algunos muestran a que la mujer ejercite sus facultades en todas las esferas de la actividad humana. Acaso teman la competencia. Porque hay hombres que merecían ser mujeres. En el sentido vulgar de la palabra»⁴⁰.

A finales de siglo, estas denuncias seguían teniendo relevancia dentro de la prensa socialista. En la misma, por ejemplo, se denunciaba la actitud patriarcal de los responsables de organizar el Congreso Hispano-Americano de 1900. Según estos, uno de los primeros acuerdos de «los mangoneadores de dicho Congreso» había sido excluir a las mujeres de sus deliberaciones. Y decía:

«Bien hecho: así se convencerán nuestras antiguas colonias de que para España no pasa el tiempo. Y que seguimos conservando como oro en paño las rancias de nuestros respetables abuelos. Porque eso de considerar a la mujer como un ser inferior, ya no se estila en ninguna parte»⁴¹.

En realidad, estos alegatos no eran aislados. En la conformación del PSOE, en su punto cuarto, ya se estipulaba el derecho a la instrucción de los trabajadores de uno y otro sexo. Es más, poco tiempo después de su creación, los socialistas defendieron la completa igualdad de sexos en lo político y en lo económico. Así lo exponían claramente en su diario de cabecera, aludiendo, además, a que compartían las ideas que Pardo Bazán había expuesto en «*Teatro Crítico*» haciendo frente a la opinión que tenía de las mujeres un catedrático de Filosofía «chabacana». En ellas, para la redacción de «*El Socialista*», la escritora salía «briosamente a la defensa de la mujer,

³⁹ *El Socialista*, núm. 61, 6-V-1887, p. 2.

⁴⁰ *Ibíd.*, núm. 358, 13-I-1893, p. 1.

⁴¹ *Ibíd.*, núm. 767, 16-XI-1900, p. 1.

tan divinizada por esta sociedad inmoral para encerrarla en jaula de oro unas veces, hacerla víctima de sus diatribas otras y prostituirla siempre»⁴².

Sin duda, la influencia de las acciones de los socialistas europeos iba calando en los presupuestos de la intelectualidad marxista española. No en vano, desde «*El Socialista*» se informaba de las novedades del movimiento obrero en otros países. Entre ellos, en octubre de 1892 se exponían los acuerdos del Congreso de la Federación Nacional de Sindicatos y Grupos corporativos obreros de Francia, siendo el segundo una clara reivindicación por la igualdad de salarios, donde se especificaba que el hombre y la mujer debían percibir la misma remuneración. Asimismo, con un carácter proteccionista aparecía una discriminación positiva porque se abogaba por no emplear a la mujer en industrias insalubres «o contrarias a sus aptitudes», proponiendo también la jornada de ocho horas y una «prohibición absoluta del trabajo nocturno y de las veladas». Y añadían algo más revolucionario: que se prohibiese el trabajo de la mujer seis semanas antes y seis semanas después de los partos, y que su salario lo asumiesen los municipios. En materia de relaciones laborales se anunciaba que la mujer tuviese los mismos derechos que el hombre en los organismos de negociación y comisiones de empresas. Por último, se aludía a buscar soluciones para atender a hijos, ancianos e inválidos dependientes de una viuda y que fuesen sostenidos por la sociedad⁴³.

Este anuncio no fue el único. También se publicitaron los acuerdos relativos a la emancipación, mejora o proteccionismo de la mujer del Congreso Internacional de Zúrich o del de Londres⁴⁴. Además, desde «*El Socialista*», se hacían eco de las denuncias de las obreras alemanas, de congresos de mujeres socialistas austríacas y de los progresos del feminismo en Estados Unidos, Bruselas o Australia, por citar algunos casos⁴⁵. Las páginas del semanal de Pablo Iglesias, así, servían también de espacio de debate con posturas enfrentadas en el asunto de la mejora de la situación de las

⁴² *Ibid.*, núm. 307, 22-I-1892, pp. 1-2. Sobre la igualdad política y económica, el diario dice expresamente: «Defensor nuestro partido de la completa igualdad de sexos en lo político y en lo económico (no en lo físico, como estúpidamente ha dicho Castelar)».

⁴³ *Ibid.*, núm. 346, 21-X-1892, p. 3.

⁴⁴ En el de Londres, en el punto tres de su dictamen, se anunciaba: «El Congreso declara que la emancipación de la mujer es inseparable de la del obrero en general y hace un llamamiento a las mujeres de todos los países para que formen parte de las organizaciones políticas obreras». En: *El Socialista*, núm. 545, 14-VIII-1896, p.1. Por su parte, en el de Zúrich se hablaba de limitar su trabajo a ocho horas y seis para las menores, la obligación de descansar de continuo 36 horas a la semana, suprimir su trabajo de noche y los trabajos perjudiciales para su salud, suspender su trabajo dos semanas antes y cuatro después del parto, nombrar inspectoras de trabajo y aplicar todas las medidas en los trabajos en el campo, así como en la industria. En: *Ibid.*, núm. 372, 25-VIII-1893, p. 2.

⁴⁵ En el de Estados Unidos, añadía: «Argumento irrefutable. A los que ponen en duda la aptitud de la mujer, y a los que creen que siempre ha de estar supeditada al hombre, les recomendamos la lectura de los siguientes datos oficiales que, respecto a las mujeres dedicadas a carreras y profesiones en los Estados Unidos». En: *Ibid.*, núm. 657, 7-X-1898, p. 3. Sobre Bélgica y Australia: *Ibid.*, núm. 547, 28-VIII-1896, p.4. Austria: *Ibid.*, núm. 618, 7-I-1898, p. 4. República Checa: *Ibid.*, núm. 618, 7-I-1898, p. 4. Sobre Alemania: *El Socialista*, *Ibid.*, núm. 507, 8-XI-1895, p. 3.

mujeres. En uno de ellos, por ejemplo, se aprecia cómo los dirigentes socialistas estaban al tanto de los avances y acuerdos europeos relativos a la mujer. Y es que contestando a una crítica que les hacían desde «*La Unión*» de Pontevedra, se subrayaba que el socialismo siempre se había ocupado del problema de la mujer, admitiéndolas en sus organizaciones «con iguales derechos y deberes que el hombre», citando que en el Congreso de Bruselas de 1891 se había abogado por «la igualdad completa de ambos sexos y a pedir que se concedan a la mujer los mismos derechos civiles y políticos del hombre, con la abolición de todas las leyes que ponen a la mujer fuera del derecho común y público». Para acabar añadían que ese tema siempre había sido tratado por los socialistas en toda su teoría y propaganda, citando la obra de Bebel e indicando «que la redención de la mujer no se realizaría» en tanto no aconteciese «la transformación de la propiedad»⁴⁶.

Un hecho trascendental en los primeros actos feministas del socialismo fue la constitución y el funcionamiento de la Segunda Internacional Socialista (1889-1916), por su influencia en el plano organizativo y en el ideológico. Uno de los aspectos a destacar fue su interés por construir una especie de microcosmos socialista dentro de la sociedad capitalista, organizando a toda la clase obrera: jóvenes, ancianos, mujeres y trabajadores, incluso en los ámbitos del ocio y la cultura. De hecho, como señala Droz, el planteamiento radicaba en la idea de que «el partido no era una simple máquina de lucha política sino una «micro-sociedad», a la vez «sub- o contra-sociedad»: pese a mantener con la sociedad global algunos vínculos necesarios, aunque solo fuesen los del combate recíproco, pretende mantenerse radicalmente al margen de ella y ser capaz en todo momento de funcionar por sí solo»⁴⁷.

De modo que, dentro de este proyecto de transformación social radical, la preocupación por la cuestión de la mujer fue uno de los aspectos centrales, ya que se proponía como un objetivo esencial la igualdad de género y la participación activa de las trabajadoras en la lucha socialista sin la cual era imposible la destrucción del capitalismo. Durante esta conferencia, se debatieron temas fundamentales para la época, tales como el sufragio femenino, las condiciones laborales de las mujeres, la igualdad en el acceso a la educación y la participación en la vida pública y política. Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de establecer políticas que garantizaran la protección de las mujeres trabajadoras, especialmente en lo que respecta a la jornada laboral y a los derechos de maternidad. Uno de los logros más significativos de esta conferencia fue la adopción de la resolución que proponía la celebración de un Día Internacional de la Mujer, como una jornada dedicada a la reivindicación de los derechos de las mujeres y a la visibilización de las desigualdades que enfrentaban en todo el mundo. Esta iniciativa, que fue presentada por la destacada activista Clara Zetkin, marcó un hito en la historia del feminismo y sentó las bases para el establecimiento del Día Internacional de la Mujer, que hoy se conmemora cada 8 de marzo. Así, la Segunda Internacional fue uno de los acontecimientos que más

⁴⁶ *Ibid.*, núm. 545, 14-VIII-1896, p. 1.

⁴⁷ DROZ, J., *Op. Cit.*, p. 763.

influencia ejerció en el pensamiento de Iglesias y los socialistas españoles. A través de los acuerdos que se adoptaron, el ferrolano reafirmó su pensamiento y reforzó sus ideas sobre la igualdad y la justicia social, encontrando en esta organización un apoyo ideológico que validaba sus esfuerzos por construir una sociedad más equitativa, comprometida con los derechos de los trabajadores y con capacidad de integrar la igualdad de género en la lucha socialista.

La fusión de las teorías feministas que habían llegado desde Europa y las propias reivindicaciones de referentes públicos como Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal fueron claves en el desarrollo de la visión de la emancipación de la mujer dentro del socialismo español. Por ello, desde bien temprano, en el universo socialista nacional hubo reivindicaciones donde se especificaba la igualdad entre hombres y mujeres. Estos trataron de exponer el rol de inferioridad otorgado por el capitalismo a las mujeres frente a la igualdad real que se predicaba desde el socialismo. A finales de 1886, Pablo Iglesias incorporaba al máximo órgano de difusión del socialismo español, «*El Socialista*», un fragmento de «*Le Socialiste*», en el que se negaba la supuesta superioridad masculina. Para los socialistas, las mujeres obreras habían sido incorporadas al trabajo de los talleres y en ellos habían demostrado que «ante el trabajo social moderno no había ya diferencias de sexo», a pesar de «amontonarse» las críticas de los «padres de la Iglesia» y de los «grandes hombres de la burguesía» que teorizaban sobre «la poca capacidad e inteligencia de la mujer». Asimismo, las mujeres burguesas, que habían recibido la misma educación que los jóvenes y que comenzaron a desarrollar trabajos de comisionistas, administradoras o profesoras, también habían demostrado que ante el trabajo intelectual tampoco había diferencia de sexo⁴⁸.

En cualquier caso, para defender esta postura de igualdad entre hombres y mujeres, se citaban los estudios de un higienista inglés, el doctor B.W. Richardson. Los resultados del estudio fueron publicados en la revista «*Longman's Magazine*», de Londres, y divulgados en la prensa socialista europea. Básicamente en su propagación los socialistas justificaban su postura partiendo de una cuestión que tenía respuesta afirmativa: «¿Son verdaderamente aptas las mujeres para efectuar los mismos trabajos que los hombres?». Para ello se había realizado un exhaustivo trabajo donde se especificaba que había quedado demostrado que las mujeres habían abordado estudios profundos en disciplinas como Matemáticas, Física o Literatura y habían salido ventajosamente mejor en comparación a los hombres. Así, concluía que la inferioridad legal de las mujeres no era debida en modo alguno a la incapacidad inherente a su sexo, sino a que desde los «hábitos seculares y la educación» se había «sencillamente» detenido su desarrollo.

⁴⁸Lo siguiente procede de: *Ibid.*, núm. 43, 31-XII-1886, p. 2.

Sea como fuere, se admitía que la mujer era un ser débil en la sociedad capitalista porque desde hacía generaciones se les había negado su desarrollo condenándolas a una vida sedentaria, otorgándoles «ocupaciones fútiles», «el martirio del corsé», la falta de ejercicio muscular y la abstención de todo estudio formal. Así, según los socialistas, citando a Richardson, estaba demostrado que las mujeres podían igualarse con los hombres en todo género de trabajos, si comenzaban a partir de las mismas condiciones, es decir, si recibían el aprendizaje apropiado⁴⁹.

En cambio, los socialistas criticaban las conclusiones de Richardson en relación a que el precio de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres estaba bien definido: la «pérdida de la belleza» y la «maternidad». Es decir, la igualdad en los trabajos conllevaría cambios evidentes en lo cultural y lo físico, con pérdida en unos atributos hasta entonces otorgados a lo femenino: la gracia, la morbidez, la dulzura de la voz y de las actitudes. Estos cambios se producirían por las deformaciones de los oficios, impactando en su función maternal, que se vería obstaculizada por sus nuevos deberes. Frente a esta postura alarmista, los socialistas defendían que en la sociedad comunista las mujeres no perderían ninguna de las cualidades de la mujer, porque recibirían todo el desarrollo que exigía la constitución muscular y la cerebral, dejando de ser mujeres débiles y muñecas, para convertirse en compañeras efectivas del hombre, compartiendo con él sus trabajos, soportando sus fatigas y afrontando sus peligros. En conclusión, la mujer del siglo XIX había pagado un alto precio, con siglos enteros de esclavitud y de inacción cerebral⁵⁰.

En cualquier caso, como resultaría obvio, estas opiniones no eran compartidas por todos los militantes. Rosa María Capel ha especificado que dentro del PSOE había diferentes sensibilidades con respecto al lugar que debía ocupar la mujer. Por un lado, unos militantes que la historiadora describe como más conservadores, que rechazaban el feminismo por considerarlo antinatural, reservándole a las féminas los roles del amor y el cuidado del marido e hijos. Un segundo grupo donde se encuadrarían los que entendían que había que cambiar el trato que se dispensaba a la mujer y la concepción que se tenía de ella, para hacerla partícipe del movimiento socialista y protagonista en la futura sociedad. En tercer lugar, un sector minoritario, al principio, entre los que se encuadra a Aurora Martí y María Cambrils, que destacaban por entender que, aunque el socialismo y el feminismo eran «articulables» en la liberación de la mujer, eran movimientos diferentes porque los problemas de estas no se podían reducir a la clase social⁵¹.

En otros estudios, esta diferencia de posturas con respecto al feminismo ha sido comentada, indicando que «entre muchos militantes -y aun dirigentes- del PSOE y de

⁴⁹ *Ibíd.*, núm. 43, 31-XII-1886, p. 2.

⁵⁰ *Ibíd.*, núm. 43, 31-XII-1886, p. 2.

⁵¹ CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, pp. 34-35.

la UGT, el reconocimiento de la especificidad de la explotación femenina y de la autonomía consiguiente de las mujeres feministas -llamadas "calceteras"- no encontraba todavía a comienzos de siglo una excesiva acogida». También se ha destacado que había excepciones relevantes como la de Pablo Iglesias, ya que reconoció la necesidad de emancipación de la mujer por su mayor explotación⁵². Una idea que comparte Jesús Espinosa opinando que el líder del PSOE fue «una de esas excepciones significativas dentro del primer socialismo»⁵³.

Mary Nash ha resaltado las visiones contradictorias y discrepantes en la cultura política socialista sobre el lugar que debía de ocupar la mujer⁵⁴. En este sentido, a comienzos del siglo XX todavía la idea de feminismo socialista, anunciada por sus intelectuales y representantes como Pablo Iglesias en sus medios décadas antes, estaría en construcción. Y es que como ha acertado a apuntar Ana Aguado, todas las culturas políticas parten desde supuestos culturales y experiencias que los sujetos han ido adquiriendo en su contexto social y los objetivos van resignificándose en función de sus acciones y situaciones. Por tanto, en una sociedad como la española de comienzos del siglo XX, esta divergencia era común, en un sistema dominado por los arquetipos hegemónicos patriarcales⁵⁵. En cualquier caso, esto no hace más que engrandecer la labor que desempeñaron referentes como Pablo Iglesias, luchando dentro de su partido por educar en igualdad, con limitaciones como pueden ser el proteccionismo hacia la mujer.

Será en los primeros años de la nueva centuria cuando en la cultura socialista se produzcan cambios significativos, especialmente en los núcleos industriales de Bilbao, Barcelona y Madrid. Las semillas del discurso feminista sembradas por los dirigentes socialistas van a germinar y, con un fuerte protagonismo de las Juventudes Socialistas, se comienzan a constituir grupos femeninos paralelos a las agrupaciones. En Bilbao se crea en 1904, siendo su presidenta Virginia González, y en 1906 aparecía el grupo madrileño, que en 1910 pasó a denominarse Agrupación Femenina Socialista⁵⁶. En

⁵² AGUADO, A., «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta», en *Historia Social*, 2010, núm. 67, p. 135.

⁵³ Está recuperado de su tesis doctoral: ESPINOSA GUTIÉRREZ, J., *Del discurso al activismo. Los hombres defensores de los derechos de las mujeres en la España contemporánea*, dirigida por María Jesús González Hernández, Universidad de Cantabria, 2022, p. 220. Esta novedosa investigación ha dado como resultado el siguiente libro: ESPINOSA GUTIÉRREZ, J., *Hombres feministas y masculinidad en la España contemporánea*, Madrid, Cátedra, 2022.

⁵⁴ NASH, M., «Trabajos invisibles y el difícil reconocimiento de las mujeres trabajadoras en los medios socialistas», en Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, Madrid, Universidade da Coruña, 2013, pp. 161-162.

⁵⁵ La idea de resignificación y modificación en retos y demandas en la cultura socialista es de Ana Aguado, en: «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo...», p. 132.

⁵⁶ CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, pp. 38-39. Al estudio de la concepción de la mujer en el socialismo asturiano y su papel en el mismo se ha dedicado la siguiente obra: MATEOS, M.A., *¡Salud, compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937)*, Oviedo, Fundación José Barreiro, 2007.

1907, después de un mitin de Pablo Iglesias, se reorganizaba la Sociedad «El Porvenir de la Mujer», en Marín (Pontevedra), en el contexto de un conflicto en el trabajo de las mujeres conserveras⁵⁷. En 1911 bajo el impulso de Amparo Martí se constituía el de Barcelona. Aunque los números de afiliadas no eran elevados, en estas primeras acciones feministas de Partido, no era nada desdeñable la labor de Tomás Meabe, Juana Taboada, María Lejárraga, Francisco Diego, Isidoro de Acevedo, Virginia González, Andrés Saborit, Amparo Martí y otros. Y si bien es verdad que van a ser muy pocos los puestos de responsabilidades que ocupen las mujeres dentro del PSOE y la UGT, su presencia va a ser cada vez mayor en la propagación del ideal socialista, con diferentes campañas, mítines, conferencias, talleres, excursiones, giras, espacios en «*El Socialista*», «*La lucha de clases*», de Bilbao, y en «*Vida Socialista*», y conmemoraciones como la del 1 de mayo⁵⁸. Así en estos primeros años, se afianzarán algunas reivindicaciones como los derechos políticos, la educación de la mujer y las mismas condiciones laborales que el hombre⁵⁹.

A la altura de la primera década de la nueva centuria, las ideas feministas estaban pululando en los intelectos de las agrupaciones socialistas españolas, gracias a la difusión de sus principios por sus líderes y propagandistas en prensa y en mítines. Así, las campañas de proselitismo como las de Pablo Iglesias en favor de la igualdad entre hombres y mujeres sirvieron para asentar la lucha por la emancipación de la mujer. Una de ellas fue en Bilbao en 1899 donde conferenció sobre la importancia de la intervención de la mujer en política⁶⁰. Y este rol también fue desempeñado en fechas tempranas por militantes de menos reputación. En 1893, por ejemplo, ya se estaban dando conferencias por mujeres en la Agrupación Socialista de Madrid, bajo el título: «La mujer debe ser política»⁶¹. En 1897 era Francisco Diego quien profundizaba sobre «La mujer en la sociedad burguesa» con una charla en Madrid⁶². En resumidas cuentas, la idea de feminismo y sus acciones fueron evolucionando dentro de la cultura política socialista, influenciadas por los cambios en los procesos de

⁵⁷ *El Socialista*, núm. 1133, 22-XI-1907, p.4.

⁵⁸ Según Capel, en 1910 la Agrupación Socialista Madrileña solo tenía 36 afiliadas frente a 2900 afiliados. En cualquier caso, la explicación puede ser sencilla: las afiliadas al Grupo Femenino, no se afiliaban a la Agrupación Socialista. Es más, fue esta una reivindicación de las feministas socialistas madrileñas en el IX Congreso, por lo que pudiese ser una práctica habitual, al menos en Madrid. En: *El Socialista*, núm. 1373, 2-VIII-1912, p.2. Los datos sobre afiliación son aportados por Rosa Capel, en: CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, p. 38.

⁵⁹ A crónicas y artículos feministas aparecidos en «*Vida Socialista*» en los años 1910 y 1911, donde se reclamaba los derechos de la mujer y su emancipación de los hombres, así como a combatir la misoginia y los movimientos antifeministas, se ha dedicado una obra: SUÁREZ SUÁREZ, C., «*Páginas feministas*». *Un discurso sobre la emancipación*, Oviedo, Fundación José Barreiro, 2021. Sobre las mujeres en órganos de responsabilidad, Rosa Capel ha indicado que fue muy pobre la representación femenina, destacando el papel de Virginia González, que formó parte de la Ejecutiva en 1915, en los Congresos de 1915, 1919 y 1921 o María Hernández en 1920 y 1921. En: CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, pp. 64-67.

⁶⁰ *El Socialista*, núm. 688, 12-V-1899, p. 2.

⁶¹ No se anunció el nombre de la conferenciante en la prensa. En: *Ibid.*, núm. 406, 15-XII-1893, p. 4.

⁶² *Ibid.*, núm. 574, 5-III-1897, p. 3.

modernización política y cultural del contexto internacional, como fue el de la Primera Guerra Mundial, que tanto modificó la identidad de las mujeres y el pensamiento de emancipación femenina⁶³.

2.2. La mujer en la revista «*Vida Socialista*»

Entre 1910 y 1914, el PSOE bajo la dirección de Pablo Iglesias impulsó la publicación del semanario «*Vida Socialista*», que veía la luz los domingos. Se trataba de una revista radical, afín a las Juventudes Socialistas, que se convirtió en una plataforma decisiva para la difusión de las ideas socialistas y que proporcionó un espacio divulgación para las voces de decenas de escritores, políticos e intelectuales de la época como Pío Baroja, Leopoldo Alas, Concepción Arenal, Benito Pérez Galdós, Julián Besteiro, José Ortega y Gasset, Jacinto Benavente, entre otros. Esta publicación es considerada como la primera publicación española que congrega y relaciona al mundo obrero español con la intelectualidad de la época, y concretamente fueron editados doscientos diez números con un total de dieciséis páginas cada uno⁶⁴.

La publicación contaba con una sección fija dedicada al feminismo, que daba voz a autoras como Amparo Martí, Caridad Alcón y María Ciges Aparicio, reflejando la importancia del debate sobre los derechos de las mujeres dentro del socialismo de la época. Además, la revista incluía la sección «Escobazos», una serie de notas críticas y satíricas escritas por Juan Almela Meliá, donde se abordaban con ironía las contradicciones y absurdos de la política y la sociedad⁶⁵.

En este contexto, las mujeres adquirieron un papel destacado, especialmente a través de la sección específica titulada «Páginas Feministas», donde numerosas autoras socialistas expresaron sus ideas y luchas en torno a la emancipación femenina. De modo que esta sección no solo permitió a las mujeres articular sus demandas, sino que también sentó las bases para un discurso feminista coherente y radical que abordaba las principales reivindicaciones de la época. Como afirma Carmen Suárez, autora de un reciente estudio sobre esta sección de la revista, «Páginas feministas» refleja cómo era el discurso feminista en aquel momento dentro del socialismo español⁶⁶.

«*Vida Socialista*» surgió en un momento de efervescencia política y social en España y Europa, donde las ideas socialistas y feministas estaban en plena expansión. La revista reflejaba esta realidad, sirviendo como un medio para divulgar las posiciones del PSOE en torno a cuestiones cruciales como los derechos laborales, la educación, y

⁶³ Esta idea es de: AGUADO, A., «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo...», p. 139.

⁶⁴ Los autores de este estudio han trabajado con la edición facsímil publicada entre 1996 y 2003, con introducción histórica de Enrique Moral Sandoval e índices generales de Aurelio Martín Nájera: *Vida Socialista* (8 tomos), Editorial Mainer Til, Barcelona, 1996.

⁶⁵ Consultable en la web de la Biblioteca Nacional en versión digital en el sitio: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=3948718> (Consultado el 17-07-2024)

⁶⁶ SUÁREZ, C. (ed.), *Páginas feministas: un discurso sobre la emancipación*, Editorial KRK, 2021.

la participación política de las clases trabajadoras. Sin embargo, lo que hizo realmente singular a este semanario fue su responsabilidad con la causa feminista, un compromiso que se plasmó en decenas de artículos, donde se abordaban con rigor y determinación temas que habían sido tradicionalmente marginados o tratados superficialmente por la prensa de la época⁶⁷. Temas tan complejos de abordar en aquella época como es el derecho al aborto, donde socialistas y anarquistas discrepaban, fueron expuestos en la revista en artículos como el publicado en la sección «Problemas Sociales», donde un médico, de seudónimo «Doctor X», argumentaba sobre su posicionamiento contra el aborto con estos términos: «aceptemos silenciosamente la práctica de los abortos como una necesidad impuesta por la sociedad burguesa a muchas mujeres, pero no la recomendamos, no la convirtamos en principio»⁶⁸.

En estos artículos, las autoras recogieron y desarrollaron muchas de las reivindicaciones que venían surgiendo desde la segunda oleada feminista, un movimiento que, si bien tuvo su origen en los países anglosajones, rápidamente se extendió por Europa y otras partes del mundo. Entre los temas más recurrentes en esta sección se encontraban el acceso de las mujeres al voto y a la representación política, la igualdad en la educación, el derecho a un trabajo digno o el divorcio. En relación con esto último, hay que señalar que el asunto del divorcio es un tema recurrente en el pensamiento socialista de finales del siglo XIX y principios del XX. Concretamente en «*Vida Socialista*» encontramos artículos como el firmado por Vice Gama (seudónimo) donde se expone una posición muy firme a favor del mismo: «¿Por qué no establecer de inmediato el divorcio cuando se solicite insistentemente por parte de una mujer y se pueda persuadir la justicia de que el pedido no es hijo de un arrebató, sino el clamor de una situación de amargura o martirio?»⁶⁹. El asunto es que, en una sociedad profundamente patriarcal y dominada por la moral católica, el matrimonio era visto como indisoluble, y las leyes españolas no contemplaban la posibilidad de disolverlo, de modo que las mujeres estaban sujetas a una posición de dependencia dentro del matrimonio, sin apenas recursos legales para escapar de relaciones abusivas o insatisfactorias. A pesar de ello, los movimientos feministas y socialistas de la época comenzaron a reclamar cambios en las leyes matrimoniales, defendiendo el derecho de las mujeres a separarse de sus esposos y a vivir de manera independiente, aunque no sería hasta la Segunda República, concretamente en 1932, cuando se aprobó la primera ley de divorcio en España, que otorgaba a las mujeres, por primera vez, el derecho legal a solicitar la disolución del matrimonio.

De modo que estos asuntos eran tratados con una claridad y con una firmeza inusuales para la época, enfrentándose abiertamente a la misoginia y al antifeminismo que prevalecían en muchos sectores de la sociedad. En cualquier caso, hay que decir que el discurso feminista que emergió de «*Vida Socialista*» no se limitaba a una mera

⁶⁷ Concretamente hemos podido localizar y estudiar un total de setenta y siete artículos que abordan aspectos relacionados con los derechos de las mujeres y feminismo.

⁶⁸ «El derecho al aborto» en: *Vida Socialista* (Tomo 8), núm. 198, pp. 5-6.

⁶⁹ «El divorcio unilateral» en: *Vida Socialista* (Tomo 6), núm. 139, pp. 6-7.

exposición de demandas, sino que también incluía un análisis profundo de las estructuras sociales que perpetuaban la desigualdad de género. Se denunciaba la sociedad patriarcal como una de las principales fuentes de opresión hacia las mujeres y se subrayaba la importancia de que estas participaran activamente en la militancia política. Así, se reclamaba que las voces de las mujeres fueran escuchadas y se reconociera su capacidad para contribuir a la lucha por una sociedad más justa e igualitaria. Esta perspectiva fue compartida por los propios directores de la revista, Juan Almela Meliá y Tomás Álvarez Angulo, quienes no solo respaldaron la inclusión de temas feministas en el semanario, sino que también firmaron algunos de los artículos publicados en la revista relacionados con esas demandas.

La labor realizada por «*Vida Socialista*» y su sección feminista fueron de una gran importancia en la época. A lo largo de los cuatro años en que se mantuvo activa la revista, se publicaron más de ochenta artículos sobre temas variados relacionados con los derechos de las mujeres. Entre estos temas, el sufragio femenino ocupó un lugar central, en consonancia con las luchas que las mujeres estaban llevando a cabo en otros países de Europa⁷⁰. También se discutieron cuestiones como las condiciones de trabajo en diferentes países, lo que permitía a las lectoras y lectores de la revista tener una visión comparativa y global de la situación de las mujeres en distintos contextos⁷¹. Este enfoque amplio y cosmopolita situó a «*Vida Socialista*» a la vanguardia de los movimientos de emancipación de las mujeres en España, acercándola a las corrientes más avanzadas que ya se manifestaban en el resto de Europa.

Un aspecto crucial de los artículos publicados en «Páginas Feministas» fue la forma en que abordaban las críticas hacia el feminismo. Las autoras y autores no se amedrentaban ante las acusaciones de quienes veían en el feminismo una amenaza al orden establecido. Por el contrario, se utilizaban argumentos sólidos y fundamentados para desmontar las ideas misóginas y antifeministas que intentaban deslegitimar las demandas de igualdad. Esta actitud combativa y a la vez intelectualmente rigurosa fue una de las características que definieron a «*Vida Socialista*» como un medio verdaderamente comprometido con la causa de la justicia social en todas sus dimensiones. Especial interés tiene un artículo escrito por Luisa A. de Roverano que expone de manera clara y directa las demandas de las mujeres en relación al acceso a la educación:

«No veo yo peligro en que la mujer al intelectualizarse abandone el hogar. No todas tendrán las mismas aptitudes y aspiraciones, pero si alguna surge, yo la aplaudo sinceramente. Ya es hora de que la mujer se desarraigue de absurdos prejuicios u le diga al hombre: la naturaleza nos ha dotado de cerebro y alma como a vosotros, y tenemos el mismo derecho a pensar y a

⁷⁰ «Extensión del sufragio universal a la mujer», de Compère-Morel, en: *Vida Socialista*, (Tomo 5), núm. 120, pp. 3-4.

⁷¹ En la revista podemos leer un interesante artículo donde se recogen una serie de datos sobre el número de mujeres y los oficios que pueden desarrollar en Inglaterra, poniendo de manifiesto el nivel de acceso a distintos tipos de trabajos, así como el empoderamiento de la mujer inglesa. Véase: «El trabajo de la mujer en Inglaterra» en: *Vida Socialista*, (Tomo 8), núm. 208, p. 13.

sentir. No os asustéis que no os vamos a dominar, solo queremos probaros que no existe la inferioridad de sexo a sexo, es esta la fórmula social implantada por la costumbre, pero que tiende a desaparecer día a día con la emancipación de la mujer»⁷².

Por tanto, este semanario no solo fue importante por lo que representaba en el momento de su publicación, sino también por el legado que dejó para futuras generaciones. Las ideas y reivindicaciones, plasmadas en sus artículos, contribuyeron a conformar un discurso feminista dentro del socialismo español que perduró más allá de los años en que la revista estuvo activa. Pablo Iglesias fue clave en la conformación de ese relato por sus convicciones expresadas a través de su discurso público y por extender y promocionar que bajo su liderazgo esas ideas afloraran y tuvieran una dimensión fundamental dentro de las ideas socialistas.

De esta manera, «*Vida Socialista*» se consolidó como un referente en la historia del feminismo en España, demostrando que las luchas por la emancipación de las mujeres y por el socialismo estaban profundamente interconectadas representando un avance significativo en la articulación de un discurso feminista dentro del socialismo español. Durante los años en que estuvo en circulación, la revista ofreció un espacio para que las mujeres pudieran expresar sus demandas y luchar por sus derechos, enfrentándose a las barreras impuestas por una sociedad patriarcal y conservadora. Por todo ello, su importancia radica en su contribución al debate sobre los derechos de las mujeres en su tiempo, así como en su capacidad para inspirar a futuras generaciones a continuar la lucha por la igualdad y la justicia social.

⁷² «Páginas feministas», de Luisa A. de Roverano, en: *Vida Socialista*, (Tomo 4), núm. 102, p. 10.

3. «QUE NO HAYA PATRONO EN EL TALLER NI DÉSPOTA EN EL HOGAR». ACCIÓN Y PALABRA DE PABLO IGLESIAS SOBRE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

«Vosotras, las mujeres, sufrís más que los hombres la explotación, y por esto debéis luchar con más ahínco por vuestro mejoramiento. La mujer, y esto hay que decirlo, aunque duela a muchos hombres, no solo es la explotada en el taller, sino la esclava en el hogar».

Pablo Iglesias en un mitin en Bilbao.

En: *El Socialista*, núm. 1399, 31-I-1913, p. 2

A comienzos del siglo XXI, Santos Juliá en uno de sus estudios indicaba que «para bien o para mal, el socialismo español, a diferencia del francés, el belga o el alemán, no debía nada a los intelectuales». Añadía que en el pensamiento de Pablo Iglesias todos los intelectuales eran proletarios, pasando el concepto «intelectual» a ser un adjetivo de obrero en vez de poseer sustantividad. El historiador y sociólogo incluía en su estudio distintos testimonios de personalidades referentes en el conocimiento de la doctrina marxista en España, y aludía a esa orfandad de ideas propias dentro del socialismo español. Citaba a Luis de Araquistáin para indicar que los españoles no habían contribuido con nada original al socialismo moderno⁷³. Y probablemente tampoco los socialistas nacionales hubiesen aportado ideas innovadoras a la lucha emancipadora de la mujer. Pero al igual que en la difusión de los ideales socialistas, en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, el feminismo llegaba a una buena parte de las clases trabajadoras por la acción y la palabra de unos pocos militantes del PSOE y la UGT, con especial consideración al ejemplo dado por Pablo Iglesias Posse.

En distintos estudios, se ha citado que el máximo representante del socialismo español prestó escasa atención al asunto de la mujer y que lo hizo en contadas ocasiones, habiendo dedicado tardíamente un artículo en 1897 al asunto de su emancipación. Un análisis de los temas tratados en sus mítines y en sus artículos ciertamente trazan dos ideas. Por un lado, que efectivamente, la emancipación de la mujer no era un tema con nombre propio dentro del discurso socialista hasta principios del siglo XX, porque, como hemos visto, este se encuadraba dentro de otro mayor, que era la revolución socialista. En cualquier caso, este aspecto no era óbice para que la concepción de la igualdad entre hombres y mujeres, expuesta por pensadores del socialismo, no estuviese dentro de la retórica socialista y presente en sus escritos, al igual que en los de Pablo Iglesias.

Otra de las valoraciones que se pueden obtener de ese análisis es que, si Iglesias no dedicó artículos con frecuencia a la liberación de la mujer, sí trató este asunto de obra y de palabra en distintos espacios. A poco que observemos la elección

⁷³ JULÍA DÍAZ, S., «Pablo Iglesias, la intelectualidad y el socialismo», en Enrique DEL MORAL SANDOVAL Y Santiago CASTILLO, *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2002, pp. 1-3.

de temas incluidos en el periódico que dirigió durante veintisiete años, desde 1886 a 1913, «*El Socialista*», se puede apreciar una predilección por tratar de extender el ideal de feminismo socialista, que procedía de Europa, anunciando la obra de August Bebel, o la de Ana Kullscioff, el rol que desempeñarían las mujeres en la sociedad comunista según el socialismo científico, la importancia que tuvieron las mujeres en la «Comuna de París» o los avances feministas dados en los países anglosajones, Europa y otros lugares exóticos para la época como podía ser Turquía⁷⁴. A lo que podríamos añadir proclamas más o menos regulares insertadas en su periódico de cabecera, al menos desde 1896 a 1903, animando a la participación política y sindical de las mujeres dentro del PSOE⁷⁵.

En algún caso concreto, y no es cuestión baladí, la teoría de Iglesias fue más allá y se convirtió en propagador de las ideas emancipadoras de la mujer. En 1890 dijo en unas conferencias celebradas en Madrid sobre la Comuna de París, después de repasar el importante rol jugado por las mujeres en la «Commune», que esta debía asistir a los actos de militancia porque sufría «doble tiranía», como mujer y como obrera, y no prestar atención a «chistes sin gracia que mañana puedan hacer los periodistas» de connotación misógina y patriarcal⁷⁶.

De todos modos, como hemos comentado anteriormente, las concepciones existentes sobre géneros y sexos a fines de la centuria decimonónica adolecían de unas relaciones con arquetipos tradicionales, por lo que en este primer feminismo socialista de finales del siglo XIX se pueden encontrar limitaciones teóricas y culturales. Las primeras tendrían que ver con la idea del feminismo que tenían los socialistas, reduciendo los problemas de la mujer a una explotación económica y laboral. En relación a las dinámicas sociales y culturales heredadas vamos a encontrar un proteccionismo evidente sobre la mujer o el discurso biológico, de la domesticidad o la inferioridad de esta. Como se ha acertado a indicar, hasta el propio Bebel, referente feminista del socialismo, en una obra escrita en 1879, tenía presente algunos de estos discursos, reivindicando unas tareas propias para la mujer en el universo socialista, al dar por hecho que su fin natural era la maternidad, especificando que sus rasgos biológicos no las hacía aptas para algunos oficios pesados⁷⁷.

⁷⁴ Ana Kullscioff: *El Socialista*, núm. 634, 1-V-1898, p. 2. Avances feministas en otros países, entre otros números, ver: *Ibid.*, núm. 470, 8-III-1895, p. 3; núm. 547, 28-VIII-1896, p. 4; núm. 1443, 6-V-1913, p. 1. Discursos suyos a favor de la participación política y sindical de las mujeres en mítines en el País Vasco, por ejemplo: *Ibid.*, núm. 287, 4-IX-1891, p. 2; núm. 290, 25-IX-1891, p. 2. Sobre la Comuna de París y las mujeres, véase cada mes de marzo de los años 1886, 1887, 1888 y 1889 de *El Socialista*. Una crítica a la visión tradicional de la mujer en: *Ibid.*, núm. 554, 16-X-1886, p.2. La difusión de la obra de Bebel, por ejemplo, en: *Ibid.*, núm. 302, 18-XII-1891, p. 4. Algunos ecos de feminismo que venían de Europa en: *Ibid.*, núm. 55, 25-III-1887, p. 2; 18-VIII-1887, p. 2.

⁷⁵ Por ejemplo, en: *Ibid.*, núm. 520, 21-II-1896, p. 2.

⁷⁶ *Ibid.*, núm. 212, 28-III-1890, p. 2.

⁷⁷ Esta idea de Bebel ha sido expuesta en el compendio de historia del feminismo de: PÉREZ GARZÓN, J.S., *Op.cit.*, pp. 81-82.

En este capítulo desarrollamos la visión que tenía Pablo Iglesias sobre las mujeres, los problemas a los que creía que se enfrentaban, las posibles soluciones, entre las que destacaba la necesidad de un mayor acceso a la educación y que participasen de las ideas obreras, políticas y sindicales. También vislumbramos las posibles metas propuestas para mejorar su condición y su lucha por extender los valores de igualdad y libertad femeninas. En su desarrollo describimos sus acciones y discursos, así como reflexionamos sobre las cuestiones que nos parecen más relevantes de su pensamiento.

3.1. La «doble supeditación» de la mujer

En un artículo de «*El Socialista*» del 15 de enero de 1897 se recoge una interesante reflexión sobre el pensamiento de Iglesias y del PSOE en torno a la cuestión del papel de la mujer en la sociedad, principalmente sobre el camino hacia la emancipación y el papel novedoso e igualitario de las agrupaciones socialistas.

Pablo Iglesias, en su análisis de la situación de la mujer en la sociedad de finales del siglo XIX, subrayaba con gran claridad que la mujer estaba sometida a una doble opresión que la relegaba a los márgenes de la vida pública y la condenaba a una existencia de subordinación y explotación. En primer lugar, la mujer estaba subordinada al varón, lo que la convertía, en muchos casos, en un simple adorno, una esclava doméstica o un objeto de placer. Esta sumisión patriarcal limitaba severamente su libertad y autonomía, reduciéndola a un papel secundario en la sociedad y negándole el reconocimiento pleno como individuo con derechos y capacidades propias. La mujer, en este contexto, era vista como dependiente del hombre, lo que perpetuaba una visión arcaica y desigual de las relaciones de género, en la que el valor de la mujer se medía únicamente en función de su utilidad o atractivo para el varón.

En segundo lugar, y no menos importante, la mujer estaba supeditada al capital. Al igual que el hombre, sufría la explotación económica impuesta por el sistema capitalista, pero su opresión era más profunda y compleja debido a la combinación de estas dos formas de subordinación. Mientras que los hombres eran explotados por su fuerza de trabajo, las mujeres debían soportar además la carga de la discriminación de género, lo que las hacía aún más vulnerables dentro de un sistema que las oprimía tanto en el ámbito privado como en el público. Iglesias entendía que esta doble explotación no era una simple coincidencia, sino una manifestación de cómo el capitalismo y el patriarcado se reforzaban mutuamente, perpetuando la subordinación de la mujer en todos los aspectos de su vida. En este sentido, también se denota un discurso paternalista que podemos ver en otro artículo y que gira en torno a la debilidad intrínseca que tiene la mujer respecto al varón:

«Aquella, si para el hombre es dura y denigrable, para la mujer es horrible, pues su trabajo se remunera menos, recibe peor trato, es víctima de mil acechanzas y, ya por consecuencia de éstas, ya por el irrisorio salario que cobra, tiene muchas veces que hacer mercancía de su cuerpo para poder adquirir el indispensable alimento»⁷⁸.

Por otro lado, Iglesias destacaba que esta doble explotación no afectaba de la misma manera a todas las mujeres. Señalaba que las mujeres de clases altas no compartían completamente esta realidad, ya que su posición económica privilegiada las protegía en gran medida de la explotación laboral. Sin embargo, esta protección no las eximía de la subordinación al varón. Aunque experimentaban la opresión de género de una forma diferente, seguían siendo tratadas como dependientes, limitadas en sus derechos y libertades. En contraste, las mujeres de la clase trabajadora eran las que más sufrían, enfrentando tanto la opresión patriarcal como la explotación capitalista de manera más intensa y directa. Para estas mujeres, la lucha diaria no solo era por la supervivencia económica, sino también por el reconocimiento de su humanidad en un entorno que las despreciaba por su condición de género y clase.

Según Iglesias, la mujer en la España de su tiempo estaba aún más explotada y menos considerada que el hombre, lo que hacía absolutamente necesaria su emancipación. No obstante, también advertía que esta emancipación era imposible dentro del marco de la sociedad de clases existente. La estructura misma de la sociedad capitalista, basada en la explotación y la desigualdad, impedía cualquier posibilidad real de liberación para la mujer. Por tanto, los socialistas creían firmemente que solo cuando desapareciera la sociedad de clases y se estableciera una sociedad socialista, la mujer podría vivir con dignidad y en igualdad de condiciones con el hombre. De modo que el socialismo no era simplemente una solución económica, sino la clave para la verdadera emancipación de la mujer porque solo en base a la aplicación práctica de esta teoría política las bases materiales de la opresión de género se desmoronarían, permitiendo a las mujeres alcanzar una libertad y una igualdad que eran imposibles bajo el capitalismo.

«Luego la mujer ansiosa de libertad, de ser dueña de sí misma, de verse respetada y dignificada, tiene que acudir al socialismo, que es el que, poniendo fin a las clases sociales, hará completamente imposible la explotación de una o más personas por otras»⁷⁹.

* * *

⁷⁸ Tomo 10 («El Socialista» 15 de enero de 1987, p. 321)

⁷⁹ Tomo 10 («El Socialista» 15 de enero de 1987, p. 321)

Otra idea especialmente interesante y novedosa en el pensamiento de Iglesias, recogida en sus escritos y discursos, era la importancia de las agrupaciones socialistas y las Casas del Pueblo como espacios de igualdad. Para los socialistas de la época, estos lugares representaban uno de los pocos entornos donde hombres y mujeres podían interactuar en condiciones de igualdad. En un mundo marcado por la segregación de género y la exclusión de las mujeres de los espacios de poder y decisión, las Casas del Pueblo ofrecían un modelo alternativo, donde la solidaridad de clase prevalecía sobre las divisiones de género. Como se indica en el texto: «A estas Agrupaciones (...) deben acudir, no solo las proletarias, que tienen que librarse de la tiranía del varón y de la explotación del burgués, sino aquellas otras que en situación mejor que las que viven de un salario, son apreciadas, no por su inteligencia, no por sus condiciones morales, ni tampoco por sus virtudes, sino por los bienes que poseen o por la dote que pueden aportar a su matrimonio»⁸⁰.

Así pues, para los socialistas de finales del siglo XIX, estos centros de organización y debate obrero ofrecían un refugio frente a la explotación capitalista y un espacio donde las mujeres podían participar activamente en la lucha política y sindical, rompiendo con el aislamiento y la subordinación que sufrían en otros ámbitos de la vida social. En estos espacios, la mujer no era vista como una figura secundaria o de apoyo, sino como una compañera en la lucha por un futuro común.

Por esta razón, Iglesias y otros líderes socialistas demandaban la afiliación de las mujeres al PSOE y a la UGT. Argumentaban que esta era la única manera de disminuir su explotación y de avanzar hacia su emancipación porque la participación de las mujeres en el movimiento obrero fortalecía la lucha contra el capital. Iglesias comprendía que para superar la doble opresión que sufría la mujer, era necesario integrarla plenamente en la lucha por el socialismo, pues solo a través de la transformación radical de la sociedad podría lograrse la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. No se trataba simplemente de mejorar las condiciones materiales de vida, sino de construir una sociedad nueva en la que las relaciones de poder y subordinación de género fueran erradicadas y las Casas del Pueblo podrían ser esos espacios de *iniciación* en igualdad.

En resumen, para Pablo Iglesias la emancipación de la mujer estaba intrínsecamente ligada a la desaparición de la sociedad de clases. Solo a través del socialismo, que proponía la eliminación de las desigualdades económicas y sociales, sería posible liberar a la mujer tanto de la opresión patriarcal como de la explotación capitalista. De modo que su mensaje a las mujeres era claro: unirse al movimiento socialista era no solo un acto de resistencia y de consecución de derechos laborales, sino también la vía hacia una vida más digna y equitativa. Así, Iglesias veía en el socialismo no solo una solución a la explotación económica, sino la esperanza de una

⁸⁰ Tomo 10 («*El Socialista*» 15 de enero de 1987, p. 322)

transformación social total, en la que la igualdad de género no sería un ideal lejano, sino una realidad tangible para todas las mujeres.

3.2. «De muñeca a compañera». La llamada de Iglesias a la participación sindical de las mujeres y su destino en los «asuntos sociales»

Durante décadas el considerado como padre del socialismo español emitió reiteradamente que había que «libertar a la mujer» con el objetivo de «hacerla igual y compañera del hombre»⁸¹. Para ella la revolución social era más necesaria aún, porque apremiaba acabar con su doble explotación. Y es que esta desempeñaba un papel de clara subordinación en un mundo, el capitalista, que era inmoral y despiadado. Para Pablo Iglesias la sociedad burguesa estaba corrompida y en al menos tres aspectos del mundo femenino se veían claramente sus síntomas: en el matrimonio, en la explotación económica y en su rol pasivo en los canales de expresión que ofrecía la sociedad, donde no se reservaba un lugar para la voz femenina.

Por un lado, en el universo capitalista, desde su infancia, el destino de la mujer en la sociedad, en función de los patrones hegemónicos de género en vigor, sería el de «lograr un buen partido» y el de la reproducción. Para tal fin, las mujeres se veían abocadas a anunciarse para «servir de señuelo» y se «adoban, adornan y acicalan». Unidos los destinos con un hombre, nacería la institución matrimonial, que estaba plenamente pervertida porque «el amor para nada» intervenía en la «constitución de la familia», ya que su fin era económico, siendo una «cuestión de negocio» y teniendo las relaciones sexuales «el deseo carnal o la sed de riquezas». Frente a esto, los socialistas defendían una correspondencia amorosa sustentada en el afecto y la estimación recíproca, donde «las uniones entre individuos de uno y otro sexo» fuesen tan largas como durasen sus afectos. De este modo se acabaría la «compra-venta» de cariño y la mujer dejaría de estar sometida a tener que atraer a «compradores», que cuando la «han deshonrado» tienen estas que irse de «retiros», cual si «cometieran un crimen» a la más «augusta de las funciones: la de la maternidad»⁸².

En otro sentido, para Iglesias, en el siglo XIX la avaricia económica de la burguesía y el proceso industrializador habían revolucionado parte de los roles de géneros, pero no para mejorarlos sino más bien para lastrar la existencia de las mujeres y los niños. Como hemos visto, en el caso de las mujeres, la búsqueda del mayor beneficio económico por parte de la burguesía había instaurado la práctica de incorporar a las féminas al mundo laboral. No obstante, su fin no sería libertarlas. Más bien aumentar los beneficios de la patronal, ya que su salario era menor. En un mitin en el teatro Barbieri de Madrid, que compartió con Julián Besteiro, expresaba esta idea de la siguiente forma:

⁸¹ Se trata de un artículo de la redacción de «El Socialista» en el que se comparaba la revolución burguesa con la proletaria. En: «*El Socialista*», núm. 119, 15-VI-1888, p. 2.

⁸² El entrecomillado procede de un artículo escrito por la redacción del periódico de cabecera: «*El Socialista*», núm. 554, 16-X-1886, p. 2.

«Aludiendo a lo manifestado por Besteiro respecto a la sustitución del hombre por la mujer en la fábrica, dice que la sed de ganancias de los patronos, no el que las mujeres ganen para vivir, es lo que ha hecho que aquéllos las empleen en el trabajo. El obrero cuesta 3 o 4 pesetas, y la mujer 1 o 1,50»⁸³.

Por ambas causas, y bajo la idea de que no hubiese «patrono en el taller ni déspota en el hogar», para Iglesias la mujer debía intervenir en los asuntos sociales⁸⁴. El 2 de enero de 1892, decía en la inauguración de un centro obrero en Valencia que la mujer era «el ser más explotado» y que servía «a la burguesía para acumular riqueza» y para satisfacer «sus apetitos brutales», aprovechando su situación de debilidad y de miseria. Continuaba aludiendo a que el estado social que regía se mostraba más injusto con ellas, aspecto que se demostraba con el hecho de que «a más de ser explotadas y prostitutas, gran parte de su sexo» se veía «condenado a no satisfacer una de sus principales necesidades materiales». En el mismo espacio animaba a fomentar la participación de las mujeres en cuestiones laborales, indicando que los obreros pusieran empeño en «educar a la mujer». El resultado sería gratificante. Si esto se realizaba con «inteligencia», con «energía» y con «actividad», no solo mejoraría la vida de los proletarios, sino que se construiría una sociedad donde los «antagonismos» y los «odios» fuesen desconocidos⁸⁵.

Unos años más tarde, el 12 de junio de 1894, anunciaba en Málaga las ventajas que tendría la mujer si se asociaba. Partiendo de la idea de que a lo largo de la historia y en el capitalismo había sido «considerada como cosa», apelaba a los obreros a respetarlas dedicándoles «las consideraciones que la mujer merece como esposa y como madre», además de como «compañera», para que ellas no los viesen como un «milano que acecha a su presa». Y es que para el ferrolano, mujer y hombre compartían el mismo objetivo: acabar con la esclavitud del salario. Animaba, también, a que las mujeres alentasen a los hombres en las luchas obreras⁸⁶. Una visión de respeto y fraternidad entre hombres y mujeres, compañeros todos de la lucha obrera, que penetraría en las ideas de una parte de los dirigentes del PSOE y UGT, y que más de una década después Mario Antonio añadiría al decálogo socialista, en el que su noveno mandamiento era:

«Respetar y honrar a la mujer como compañera e igual que es del hombre, luchando desde ahora para que no sea más ni del prójimo ni de nadie, sino solo de sí misma»⁸⁷.

En esta misma línea, se había expresado en público Pablo Iglesias durante décadas. A su regreso del Congreso de Londres en 1896 participó en un mitin en el Salón de Variedades de Madrid en la noche del 13 de octubre. «*El Socialista*» destacaba que en

⁸³ *Ibíd.*, núm. 1399, 31-I-1913, p. 2.

⁸⁴ *Ibíd.*, núm. 567, 15-I-1897, p. 2.

⁸⁵ *Ibíd.*, núm. 305, 8-I-1892, p. 2.

⁸⁶ *Ibíd.*, núm. 433, 22-VI-1894, p. 4.

⁸⁷ *Ibíd.*, núm. 1157, 8-V-1908, p. 2.

él estuvieron presentes «buen número de compañeras», lo que ya era «corriente en las reuniones de Partido». De ellas decía el corresponsal que asistieron las mujeres «rompiendo con ridículas preocupaciones basadas en la rutina y en la imbecilidad, por convicción unas, por secreto instinto otras». El máximo representante del socialismo español repasó diferentes temas. Entre ellos habló del papel de las féminas en el movimiento obrero y «rebató por diezmillonésima vez la necia objeción que al Socialismo hacen los enemigos de este respecto al olvido en que dicen tienen a la mujer». Para ello expuso el clásico análisis socialista sobre la doble subordinación de la mujer y la llegada de su emancipación tras la ruptura con su esclavitud económica, siendo libertada al mismo tiempo «de la tiranía del patrono y de la tiranía del varón»⁸⁸.

Cinco años antes, en 1891, había anunciado en Bilbao que el camino para conseguirlo comenzaba con su participación en los cauces sindicales a través de dos vías: asociándose y animando a sus maridos y hermanos a que lo hiciesen también. Persuadía a las mujeres indicándoles que nada perjudicial para ellas y sus hijos podrían encontrar en la militancia obrera, ya que la asociación las moralizaba y las apartaba de «sitios peligrosos adonde la ignorancia y la explotación» lanzaban a los obreros. Agregaba que la mujer debía de asociarse e ir al «campo socialista» porque la obrera era más explotada por la burguesía, reivindicando la ruptura con los roles tradicionales de género que concentraban a las mujeres en la esfera privada, sin ser respetadas ni libres, además de no disfrutar de los beneficios que podría obtener con su trabajo. Pablo Iglesias lo expresaba así, según el corresponsal:

«Esta, que no ha nacido para fregar y coser tan solo, como despreciativamente dicen muchas gentes, sobre todo los defensores del régimen actual, sino que ha nacido como el hombre, para trabajar, sí, pero para disfrutar como él de todo cuanto el trabajo produce, solo será libre, respetada y considerada según merece cuando desaparezca la clase explotadora»⁸⁹.

Esta llamada a la activa participación de las mujeres en los cauces sindicales fueron también una constante en «*El Socialista*» a través de proclamas. En 1896 se anunciaba destinada a educar a los hombres sobre el papel que desempeñarían las mujeres, indicando:

«Trabajadores: la emancipación de nuestra clase necesita el concurso, no sólo de los obreros varones, sino de las mujeres proletarias, más explotadas aún que nosotros. Procuremos, por tanto, atraerlas a las filas del Socialismo y no desperdiciemos ocasión ninguna de organizarlas por oficios»⁹⁰.

Unos meses más tarde, estos anuncios directamente se dirigían a las mujeres proletarias, a las cuáles se les reconocía que vivían un «horrible infierno» por su triste

⁸⁸ *Ibíd.*, núm. 555, 23-X-1896, p. 2.

⁸⁹ *Ibíd.*, núm. 290, 25-IX-1891, p. 2.

⁹⁰ *Ibíd.*, núm. 520, 21-II-1896, p. 2.

situación económica, por lo que apelaban a su organización para mejorar sus condiciones de vida:

«Mujer obrera, cuyo trabajo se paga una mitad o dos terceras partes menos que el del varón; que te ves constantemente ofendida por tus explotadores o sus capataces, y que más de una vez el no poder cubrir tus más precisas necesidades con el mezquino salario que percibes te obliga a vender tu propio cuerpo, no pienses mejorar las condiciones de tu vida, que son un horrible infierno, mientras no te asocies con tus compañeras y cooperes con los demás explotados a la redención de toda tu clase»⁹¹.

Si bien es verdad que a comienzos del siglo XX se podían apreciar los primeros escauceos del feminismo, la afiliación de la mujer al Partido y a la UGT, incluso en núcleos industriales que representaban la vanguardia socialista como Madrid, Bilbao, Barcelona o Elche, no era relevante en datos generales. Por ejemplo, en el primer caso, de 2.900 militantes, tan solo 36 eran mujeres en 1910⁹². Sea como fuere, los llamamientos de Iglesias se repetían en cada pueblo o ciudad que visitaba en giras de proselitismo socialista. En septiembre de 1903 lo hacía en Mora (Toledo), en junio de 1904 en Jerez de los Caballeros (Badajoz) y en vísperas de la Navidad de 1911 en Tolosa (Guipúzcoa)⁹³.

A comienzos de 1913, en el contexto de un conflicto de los metalúrgicos con la patronal, el líder socialista participaba en un mitin en el teatro Barbieri de Madrid, organizado por la Sociedad de Obreras Planchadoras y Lavanderas, con la participación de las feministas Josefa Hurtado y Virginia González, así como de Julián Besteiro⁹⁴. Interviniendo en último lugar, expuso los motivos por los que la mujer se iba incorporando a la organización política y sindical, adquiriendo ideas, a pesar de que los críticos con el socialismo decían que la mujer no profesaría esas ideas. Y es que según «los defensores de los patronos», exponía Iglesias, el socialismo tendía a disolver a la familia. Negaba esta afirmación el presidente del PSOE y de la UGT, exponiendo que fue la burguesía quién legó a la mujer al taller, explotándola doblemente e incumpliendo las leyes laborales. Así, defendía la intervención de la mujer en los asuntos sociales y ejemplificaba el caso de las Planchadoras y Lavanderas madrileñas,

⁹¹ *Ibid.*, núm. 539, 3-VII-1896, p. 2.

⁹² El dato procede de: CAPEL MARTÍNEZ, R.M., «Socialismo e igualdad de género...», p. 38.

⁹³ En Mora junto con otros compañeros, decían en un mitin, según la prensa oficial del Partido: «llamaron la atención de las mujeres sobre los fines que persiguen el Socialismo y las Sociedades de resistencia, altamente beneficiosos para ellas, y les pidieron que secunden la acción de sus padres, esposos y hermanos, a fin de llegar cuanto antes al término de la explotación que hoy padecen todos». En: «*El Socialista*», núm. 915, 18-IX-1903, p. 2. En Jerez de los Caballeros animaba a la participación de la mujer invitando a que la mujer participase porque «en el mejoramiento y en la emancipación de la clase trabajadora, la mujer estaba más interesada que nadie, porque ella se veía más oprimida e interesada». En: *Ibid.*, núm. 953, 10-VI-1904, p. 2. En Tolosa: «Aconsejó a la mujer que tome una parte activa en estas luchas, ya que está obligada a participar de los mismos dolores y es objeto de la misma o mayor explotación que el hombre». En: *Ibid.*, núm. 1341, 22-XII-1911, p. 4.

⁹⁴ La información relativa a este mitin y los entrecomillados proceden de: *Ibid.*, núm. 1399, 31-I-1913, p. 2.

que como militantes y obreras, se sentían «animadas por el espíritu de solidaridad» con los proletarios metalúrgicos, organizando el acto. Ahí, en la unión de mujeres y hombres proletarios, en su lucha e igualdad común, creía el gallego que estaba la virtud de la lucha obrera, por ser este un requisito «del que han de valerse los oprimidos para salir del estado en que se encuentran».

Tampoco dejó de tratar en este mitin la problemática de la escasa participación femenina en los movimientos sociales, que aún se resistía. En él anunciaba el deber que tenían los hombres sindicados de explicar la idea socialista también a las mujeres para inculcar en ellas las ideas y sentimientos marxistas, rompiendo una vez más con la idea de la domesticidad de la mujer y el rol masculino como único entendedor de asuntos políticos y sociales. Y se preguntaba:

«¿Qué mejor empleo podéis dar a vuestro triunfo que el de educar a vuestras mujeres, a vuestras hermanas y a vuestras madres? Así no podríais usar de la conocida frase, cuando compañera tercia en la conversación política o social: “Cállate, mujer, tú no entiendes de esto”. Porque el hombre se cuide de su familia y preste a sus hijos toda la atención que puede, no desmerece».

A todas luces, y como expresaba cerrando el mitin en el Barbieri, el apodado de joven por sus compañeros tipógrafos más antiguos como «el Rubio», expuso públicamente y defendió la participación activa de las mujeres en el mundo sindical por sufrir más que el hombre los envites del capitalismo, además de ser «esclava en el hogar». Y había que decirlo «aunque duela a muchos hombres». Lo decía Iglesias, aun sabiendo que este discurso no era compartido por muchos de sus correligionarios, pero con el sentido de que había que educarlos también en igualdad entre hombres y mujeres y en justicia social para todos los seres humanos, sin distinción de sexo.

3.3. La emancipación económica de la mujer y las relaciones laborales

En todas sus intervenciones públicas sobre la mejora de las condiciones laborales de las mujeres, Pablo Iglesias defendió con convicción que el socialismo era la única herramienta capaz de alcanzar una igualdad real y efectiva. Para él, la lucha por los derechos de las mujeres en el ámbito laboral no era una cuestión secundaria, sino fundamental para el avance del movimiento obrero en su conjunto. Consideraba que el protagonismo de la mujer en el mundo del trabajo era imprescindible para fortalecer la resistencia contra el capitalismo y para construir un mundo más justo, en el que los medios de producción estuvieran en manos de los proletarios.

Iglesias veía en la mujer trabajadora no solo una figura a proteger, sino un motor de cambio social. Su participación activa en la lucha obrera representaba ese cincuenta por ciento de la población que, al unirse a la causa, podía inclinar la balanza a favor de los trabajadores y trabajadoras, desafiando un sistema económico opresivo y explotador. Por lo tanto, la verdadera emancipación de la mujer pasaba por su

independencia económica y su capacidad para contribuir directamente a la revolución, sin depender del hombre ni quedar relegada a roles subordinados.

Lo realmente innovador en el pensamiento de Pablo Iglesias, en una España profundamente patriarcal de principios del siglo XX, era su preocupación genuina por mejorar la calidad de vida de las mujeres y su insistencia en que su emancipación beneficiaría a las mujeres mismas, pero también a toda la clase trabajadora. Iglesias no solo defendía derechos laborales, sino que proponía un cambio de paradigma en la percepción de la mujer como sujeto revolucionario, con una fuerza de trabajo y una voz propias, indispensables para la transformación social. Como afirma ya en el año 1888: «La revolución traerá la emancipación económica del proletariado que lleva aparejada la emancipación de la mujer de la tiranía del hombre»⁹⁵.

Este enfoque hacía que las propuestas de Iglesias fueran particularmente interesantes y radicales en su tiempo. En un mundo dominado por la desigualdad de género, su visión ofrecía una vía hacia la justicia social que reconocía a las mujeres como protagonistas de su propio destino, capaces de contribuir de manera decisiva a la construcción de una sociedad más equitativa. De modo que su pensamiento, profundamente arraigado en los principios del socialismo, proponía la mejora de las condiciones laborales y una verdadera revolución social donde las mujeres fueran libres y autónomas, desempeñando un papel central en la lucha por un futuro mejor.

En cualquier caso, en el discurso de Pablo Iglesias vamos a encontrar algunas limitaciones en relación a la emancipación de la mujer, como herencia de su tiempo y visto desde una óptica actual. Así, podemos vislumbrar aún un paternalismo intrínseco y cultural en el trato con las mujeres, restringiéndoles ciertos trabajos poco higiénicos o contrarios a las buenas costumbres como medida proteccionista. Mary Nash, incluso, ha llegado a indicar el difícil proceso de «cuestionamiento de una jerarquía patriarcal en la cultura de trabajo y en la cultura socialista a pesar de las declaraciones igualitarias del mismo Pablo Iglesias y de otras socialistas como María Cambrils»⁹⁶.

3.3.1. La explotación de la mujer en el pensamiento de Iglesias

A pesar de las limitaciones que ya hemos señalado, en el contexto de la incipiente y tardía Revolución Industrial en España, las ideas de Pablo Iglesias sobre la igualdad y la incorporación de la mujer al mundo del trabajo resultaban verdaderamente visionarias en la España de finales del siglo XIX. En un país donde la industrialización apenas comenzaba a transformar la economía y la sociedad, Iglesias se adelantó a su tiempo al plantear cuestiones que desafiaban en cierta forma el orden establecido y proponían una visión progresista de la mujer en el ámbito laboral, una

⁹⁵ Tomo 8 («*El Socialista*» nº 117, 01-VI-1888, p. 87)

⁹⁶ NASH, M., «Trabajos invisibles y el difícil reconocimiento de las mujeres trabajadoras...», pp. 157 y p. 168.

perspectiva radicalmente distinta a la que predominaba en una sociedad aún fuertemente patriarcal.

En 1888, en un entorno dominado por una clase trabajadora desprovista de derechos básicos y sometida a condiciones de vida y trabajo extremadamente duras, «*El Socialista*», el periódico fundado por Iglesias, publicó un artículo que denunciaba con dureza las penosas condiciones de trabajo que sufrían las mujeres y los niños. En este texto, se describían con crudeza las largas jornadas laborales, los salarios miserables y la explotación inhumana que caracterizaban la vida de estos trabajadores vulnerables. Iglesias no se limitó a relatar los abusos; su análisis iba más allá, exponiendo cómo el capitalismo, en su búsqueda insaciable de ganancias, se aprovechaba de la desesperación de estos sectores, quienes, en su mayoría, no tenían otra opción que aceptar trabajos mal pagados bajo condiciones indignas.

«Mantenida por éste (el hombre), la mujer ni es libre ni puede ser jamás la compañera del hombre, mientras que, sostenida por su esfuerzo, por su propio trabajo, lo será, no pudiendo darse el caso, como sucede ahora, de que sus sentimientos, su voluntad, se vean constreñidos ante el temor de carecer de medios para vivir»⁹⁷.

Esta crítica a los bajos salarios y a la explotación laboral se enmarcaba en una denuncia más amplia contra un sistema económico que, según Iglesias, perpetuaba la desigualdad, la pobreza y la injusticia social. Para Iglesias, el problema no era únicamente la cuestión de los salarios bajos, sino el sistema en su conjunto, que deshumanizaba a los trabajadores y los reducía a simples engranajes de una maquinaria económica que servía exclusivamente a los intereses de una minoría privilegiada.

En este contexto, el socialismo se presentaba para Iglesias no solo como una doctrina política, sino como una auténtica «religión laica», una especie de credo que ofrecía la única vía posible para alcanzar la emancipación completa de todos los trabajadores, y en particular, de las mujeres. Así, defendía con firmeza la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, como un derecho inherente y una necesidad estratégica para fortalecer la lucha contra el capital. En su visión, la participación activa de la mujer en la fuerza laboral era una concesión y una herramienta esencial para equilibrar las fuerzas en la lucha de clases y construir una sociedad más justa y equitativa.

Contrario a otras corrientes de izquierda de la época, que promovían la reclusión de la mujer en el hogar bajo la idea de protegerla, Iglesias se opuso categóricamente a esta visión «paternalista y limitadora». Para él, el hogar, lejos de ser un refugio seguro, se convertía en una forma de esclavitud que restringía la libertad y el potencial de la

⁹⁷ *Ibid.*, núm. 117, 01-VI-1888, p. 87.

mujer. En lugar de reforzar su dependencia y subordinación, el presidente socialista abogaba por su plena emancipación, la cual solo sería posible si la mujer rompía con ese encierro doméstico y se incorporaba al mundo del trabajo, donde su contribución sería crucial para su propia liberación, así como para la transformación social en su conjunto.

«El papel de la mujer en el hogar y en la familia sufrirá una colosal transformación al modificarse las condiciones económicas en que la sociedad descansa»⁹⁸.

En este sentido el pensamiento de Pablo Iglesias no surgía en un vacío; estaba en sintonía con las ideas más avanzadas que circulaban en los ámbitos socialistas de Francia y Alemania, donde ya se debatía intensamente sobre la igualdad de género y la participación de la mujer en la revolución social. Su visión, adelantada y radical para su tiempo, enriqueció el debate en España y sentó las bases para una lucha más inclusiva y profunda por la igualdad de derechos y oportunidades. El viejo tipógrafo comprendía que una sociedad verdaderamente igualitaria solo sería posible si las mujeres se liberaban de las cadenas que las mantenían en la sombra y participaban plenamente en la construcción de un nuevo orden social basado en la justicia, la equidad y la solidaridad de clase. De este modo, su propuesta era revolucionaria en términos de política económica y en la manera en que redefinía el papel de la mujer en la sociedad, promoviendo un cambio cultural profundo que sigue siendo relevante en el debate contemporáneo sobre igualdad de género.

3.4. «Conceder a la mujer los mismos derechos civiles y políticos que tiene el hombre»

En las revoluciones liberales y en las constituciones surgidas de la Ilustración los derechos civiles fueron los primeros que se reconocieron. En las últimas décadas del siglo XIX, consciente de la exclusión de la mujer en la adquisición de estas mejoras jurídicas, una de las reclamaciones de Pablo Iglesias para que las féminas alcanzasen su libertad fue solicitar para ellas los mismos derechos civiles que la otra mitad de la población. Y es que estos derechos versaban sobre la igualdad ante la ley de cualquier individuo sin distinciones, su reconocimiento como ciudadana, su seguridad e integridad personal, la vida y su libertad. En relación con esta última, comprendería los derechos a la libertad intelectual y de conciencia, los de culto y religión, de prensa, de expresión o circulación. Dicho de otra forma, los derechos civiles eran los códigos jurídicos que reconocían la ciudadanía de los individuos, por lo que Iglesias planteaba a fines del siglo XIX que era necesario incluir en la práctica de esos derechos también a las mujeres.

⁹⁸ *Ibíd.*, núm. 117 de 01-VI-1888, p. 87.

Esta lectura de inferioridad civil de la mujer provenía del movimiento feminista y socialista europeo⁹⁹. En mayo de 1898 Pablo Iglesias respaldaba los postulados expuestos por una de las fundadoras del Partido Socialista Italiano, Ana Kullscioff, publicando textos escritos por la feminista en el periódico de cabecera del PSOE y de la UGT. En uno de estos escritos, la médica italiana escribía sobre la misión de la mujer, indicando que las leyes hacían imposible su desarrollo libre e igualitario en la sociedad, que las consideraba como subordinadas al hombre, ya que se les impedían los derechos políticos y se le asignaba «un lugar tan inferior en la familia en cuanto a derechos civiles»¹⁰⁰.

Kullscioff y otras compañeras como Ottilie Baader y Emma Ihrer por Alemania, Lousie Kautsky por Austria y Wilhelmina Drucker por Holanda, estuvieron presentes en el Congreso Internacional de Bruselas de 1891, donde se reconoció en la Segunda Internacional, que todos los partidos socialistas abogaran en sus programas por la plena igualdad jurídica y política de mujeres y hombres¹⁰¹. Dichas delegadas presentaron un punto denominado «de la mujer» y fue aprobado sin discusión alguna. Por su parte, los socialistas españoles consignaron rápidamente estos postulados y lo irradiaron en su prensa. «*El Socialista*» anunció los acuerdos y, congratulándose de la aprobación del punto relativo a las mujeres, indicaba que:

«Reconociendo el socialismo que la mujer es la compañera del hombre, más explotada aún que él y con iguales derechos a disfrutar de la riqueza social que el varón, no podían menos los representantes de aquél que afirmar la igualdad completa de los dos sexos, y, en su consecuencia, pedir que ésta se consigne en los programas de los partidos socialistas, y acordar que se reclame para la mujer los mismos derechos políticos y civiles que para el hombre».

El semanario marxista alegaba que esta resolución no entrañaba ninguna novedad, «por ser el criterio en ella mantenido el mismo que tienen todos los socialistas revolucionarios». En cualquier caso, esta resolución borraba «todas las dudas que pudiera haber en las mujeres respecto al concepto que el socialismo» tenía de ellas¹⁰².

Pues bien, estas propuestas feministas fueron recogidas y asimiladas por Pablo Iglesias, ya no solo en prensa a través del periódico que dirigía, sino también expuestas en público, de forma oral. En el verano de 1891, en un mitin en San Sebastián, el líder del socialismo español exponía la necesidad de «conceder a la mujer los mismos

⁹⁹ Recordemos la participación del propio Iglesias en el Congreso celebrado en París entre el 14 y el 21 de julio de 1889, el primer Congreso de la Segunda Internacional, junto a personalidades del socialismo internacional como Jules Guesde por Francia, Zetkin, Berstein o Liebknecht de Alemania, Kheir Hardy de Inglaterra o el propio Plejánov de Rusia donde se trataron temas clave para la lucha común contra el capitalismo. Véase: DROZ, J., *Op. Cit.*, p. 754.

¹⁰⁰ «*El Socialista*», núm. 634, 1-V-1898, p. 2.

¹⁰¹ En cualquier caso, no fue hasta 1907 cuando la primera «Conferencia Internacional de mujeres decidió crear una Comité Internacional para cuya dirección fue nombrada Clara Zetkin», Véase: DROZ, J. *Op. cit.*, p. 761.

¹⁰² Las citas y los entrecomillados anteriores sobre el Congreso de Bruselas, en: *Ibid.*, núm. 293, 16-X-1891, p. 2.

derechos civiles y políticos que tiene el hombre» y daba a conocer los acuerdos de Bruselas¹⁰³. Esta inferioridad de la mujer también fue combatida por el presidente del PSOE en mítines años más tarde, como el de Orense a comienzos de 1900¹⁰⁴.

Ciertamente, Iglesias dedicó su vida a extender el ideal socialista por España. Y dentro de este, a dar a conocer su concepción de igualdad entre hombres y mujeres y acuerdos como el del Congreso Socialista Internacional de 1891. Ocho años más tarde, por ejemplo, en una campaña de agitación en un centro obrero de Bilbao antes de unos comicios, ofreció una conferencia bajo el título «Importancia de la intervención de la mujer en la lucha política»¹⁰⁵.

Como hemos señalado en diferentes ocasiones en este texto, también el socialista de origen gallego había dedicado una buena parte de sus años al frente de la prensa obrera a incluir los avances y mejoras que iban conquistando las mujeres en otros países. Uno de ellos fue el derecho al sufragio femenino. Si en 1896 integraba un texto haciéndose eco y congratulándose del efecto político del voto de la mujer en Australia, las resoluciones del Congreso de París llegaron a los militantes del PSOE y de la UGT a través de la redacción de «*El Socialista*». En este último se proclamó la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la necesidad del sufragio universal para los dos sexos¹⁰⁶. Ante ello, estos seguidores de la Segunda Internacional en España apuntaban que el acuerdo no acarrearía «variación esencial en la táctica y programa del Partido Obrero español» ya que en el programa tenía estampado el reconocimiento del sufragio universal¹⁰⁷.

El reconocimiento del voto femenino fue una constante en otros congresos socialistas internacionales posteriores y su consiguiente anuncio por parte de Pablo Iglesias y los suyos en «*El Socialista*». En Ámsterdam (1904) por unanimidad se acordaba «se conceda a las mujeres el derecho de sufragio», así como en Stuttgart (1907). En las resoluciones de este último, además se anunciaban dos recomendaciones que, en la lucha por el sufragio universal, las mujeres y los partidos socialistas tendrían que llevar a cabo. Por un lado, las primeras no debían de unirse al movimiento sufragista, controlado por la burguesía, sino «batallar al lado de los Partidos Socialistas, que lucha[ba]n por el sufragio de las mujeres y lo considera[ba]n como una de las reformas fundamentales y prácticas más importantes para obtener la democratización completa del sufragio». A los partidos, les dictaba el deber que tenían

¹⁰³ *Ibid.*, núm. 287, 4-IX-1891, p. 2.

¹⁰⁴ *Ibid.*, núm. 722, 5-I-1900, p. 3. En Orense, decía, según el corresponsal: «Explana con elocuentes palabras lo que es y a lo que aspira el Socialismo, deteniéndose principalmente en lo que se refiere a la mujer, y combatiendo con energía a todos los que creen que la mujer debe ser inferior al hombre».

¹⁰⁵ *Ibid.*, núm. 688, 12-V-1899, p. 2.

¹⁰⁶ Australia en: *Ibid.*, núm. 547, 28-VIII-1896, p. 4. Otras noticias sobre sufragismo en otros países, por poner contados ejemplos. Gran Bretaña: *Ibid.*, núm. 1157, 25-IX-1908, p.3; *Ibid.*, núm. 1436, 29-IV-1913, p. 3. Noruega: *Ibid.*, núm. 1309, 14-IV-1911, p. 5. Estados Unidos: *Ibid.*, núm. 1442, 5-V-1913, p. 3. Australia: *Ibid.*, núm. 540, 10-VII-1896, p. 4. Nueva Zelanda: *Ibid.*, núm. 294, 23-X-1891, p. 4. El Congreso de París en: *Ibid.*, núm. 761, 5-X-1900, p. 3.

¹⁰⁷ *Ibid.*, núm. 766, 9-XI-1900, p. 1.

de «luchar enérgicamente por la introducción del sufragio universal de las mujeres». Y añadían:

«La lucha por la democratización del sufragio en los organismos legislativos y administrativos del Estado y de los Ayuntamientos en favor del proletariado debe unirse especialmente a la lucha por el voto de las mujeres que ellos reclaman y deben defender con fuerza en la propaganda y en el seno del Parlamento»¹⁰⁸.

De nuevo estas líneas acordadas en Alemania fueron extendidas por Iglesias en España. En un mitin en Oviedo, exponía las siguientes afirmaciones, según el corresponsal:

«Ocupóse de las resoluciones del Congreso de Sttugart, defendiendo a la mujer contra los que la ridiculizan porque quiera, no solo votar, sino también ser elegible, para lo cual el Congreso acordó trabajar por que se le concedan los derechos políticos como al hombre, ya que ella es tanto y como obrera más explotada que el hombre, citando los nombres de algunas que pueden figurar por su saber al lado de los hombres más instruidos. Si se considera a la mujer con capacidad para ser jefe de Estado, justo es que se le conceda también para funciones públicas más modestas»¹⁰⁹.

Así, en la primera década del siglo XX comenzó a acelerarse la reivindicación del voto para las mujeres, a la par que crecían las agrupaciones femeninas. Sin embargo, la cuestión política de la mujer, como hemos visto, había sido tratada anteriormente por Pablo Iglesias, y su proselitismo fue seguido por otros militantes. En 1893, Adela Román disertó en la Agrupación Socialista de Madrid sobre el tema de «la mujer debe ser política» en la que también participó el propio Pablo Iglesias leyendo los postulados de un discurso de Jules Guesde. En la conferencia, Adela expuso que en política era donde se decidían los hechos sociales, por lo que la mujer debía ser política para librarse «de la tiranía capitalista y de la tiranía del sexo masculino»¹¹⁰.

Precisamente para fomentar la participación política de las mujeres, en el Congreso Nacional Socialista, presidido por Pablo Iglesias, en su tercera sesión, entre otras resoluciones, se aprobaba incentivar la propaganda socialista entre las mujeres, dando opción a que los grupos femeninos pudiesen entrar en el Partido. Para tal efecto, emitían una medida de discriminación positiva, acordando que estos grupos femeninos abonaran la mitad de la cuota que pagaban los demás grupos¹¹¹.

Estas medidas eran necesarias por la doble explotación que sufría la mujer y su rol pasivo en la política, asignado históricamente según los patrones de género

¹⁰⁸ Las referencias a lo acordado en Stuttgart, en: *Ibid.*, núm. 1122, 6-IX-1907, p. 1.

¹⁰⁹ *Ibid.*, núm. 1123, 13-IX-1907, p. 2.

¹¹⁰ *Ibid.*, núm. 407, 22-XII-1893, p. 4.

¹¹¹ *Ibid.*, núm. 1174, 4-IX-1908, p. 2.

hegemónicos. En un mitin contra la guerra en el que concurrían las mujeres, Iglesias alegó que «la mujer es la que más sufre, en la vida del hogar por falta de recursos, y en la vida social por la ausencia de derechos»¹¹².

Para paliar la nula consideración de la mujer como sujeto político y ciudadano fomentó el derecho a la educación para las mujeres. Por ello la instrucción de la mujer se convirtió en las primeras décadas del siglo XX en uno de los temas que preocupaba a los socialistas. En 1907, Pablo Iglesias asistía a una reunión en Madrid en la que se conmemoraba el VI aniversario de la conquista de las nueve horas junto con el Grupo Femenino de esta ciudad tratándose entre otros temas la educación de la mujer. En su pensamiento, con el socialismo llegaría un orden social igualitario y para conseguirlo la mujer debía ser considerada como compañera e igual que el hombre, por lo que debía de luchar por su mejoramiento a través de la educación¹¹³.

En la reivindicación de los derechos educativos de las mujeres, al igual que en el sufragio de esta, desempeñaron un papel importante las Juventudes Socialistas y los estudiantes. En el Congreso Internacional de Estudiantes Socialistas, celebrado en Bruselas los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1891, se acordaron una serie de principios en torno a la mujer. Sus resultados fueron recogidos por el periódico de Iglesias. En él los jóvenes reclamaban la igualdad absoluta de los dos sexos, así como en derechos civiles y políticos. Además, abogaban por la «coeducación de los dos sexos en la enseñanza primaria, media y superior, salvo las necesidades pedagógicas» y solicitaban que todas las profesiones liberales fuesen accesibles a la mujer. Estas ideas también serían expuestas por los jóvenes españoles. Arroyo, de la Juventud Socialista, expuso en 1910 en la Casa del Pueblo las ventajas de la organización para que la mujer accediese a la educación como medida necesaria para conseguir su libertad. En Bilbao era Domenech quien en una conferencia trataba el tema de la educación de la mujer¹¹⁴. En la capital, en 1910, Pablo Iglesias lo expresaba en el teatro Barbieri de Madrid en el contexto de una manifestación a la que invitaba a las mujeres, indicando que interesaba aún más a ella que al hombre todo lo que se refiere a la educación y a la emancipación de la clase trabajadora. Un par de años más tarde hacía lo mismo en Albacete, abogando por la instrucción de la mujer, ensalzándola y explayándose sobre la necesidad de dignificar la condición de la mujer, sobre la que se sustentaba también, el triunfo del socialismo y la unión de los trabajadores¹¹⁵.

Uno de los temas que confrontaban con el derecho a la educación de la mujer era su tradicional apego a la doctrina de la Iglesia católica, por defender esta un modelo de mujer dependiente del marido, con un rol ceñido a madre responsable del cuidado de mayores y niños y recluida en la esfera doméstica. Para los socialistas, el triunfo de la nueva sociedad llegaría una vez que la mujer se sumase al Partido y a la

¹¹² *Ibid.*, núm. 1321, 7-VII-1911, p. 1.

¹¹³ *Ibid.*, núm. 1088, 11-I-1907, p. 4; *Ibid.*, núm.567, 15-I-1897, p. 2.

¹¹⁴ El Congreso de Estudiantes en: *Ibid.*, núm. 307, 22-I-1892, p. 2. La exposición de Arroyo, en: *Ibid.*, núm. 1289, 25-XI-1910, p. 6; Bilbao en: *Ibid.*, núm. 1174, 4-IX-1908, p. 4.

¹¹⁵ En Madrid: *Ibid.*, núm. 1249, 18-II-1910, p. 3. En Albacete: *Ibid.*, núm. 1366, 14-VI-1912, p. 4.

UGT, para lo que era preciso que no escuchasen «ni al cura ni al cacique ni al amo, todos convenidos para engañarla y prolongar su estado de sumisión al capital»¹¹⁶. En relación a este asunto, en la inauguración de la Casa del Pueblo de Las Carreras (Vizcaya), Pablo Iglesias expuso su visión sobre la educación que se le daba a los hijos. En esta, decía que los niños serían los que darían la «batalla final a la burguesía», por lo que habría que educarlos como «hombres consecuentes». En relación a las mujeres, una vez más, aludía a la necesidad que tenían de trabajar más que nadie, puesto que eran las que más sufrían la explotación del régimen. E indicaba la necesidad de que se alejasen de las doctrinas de la religión:

«Las mujeres pierden en la iglesia el tiempo que ganan cuando están en nuestras reuniones. No confiemos en que con una oración vamos a lograr lo que necesitamos. Los únicos que obtienen provecho de las oraciones son quienes las explotan»¹¹⁷.

Para Iglesias y los socialistas, los derechos civiles de las mujeres no estaban respetados ni estipulados y esto se podía presenciar en la práctica de la prostitución, a la que se veían abocadas y obligadas muchas proletarias. En 1886, la redacción de «*El Socialista*» indicaba que este era un camino al que se veían «arrastradas tras titánico combate con atroces privaciones» siendo el único remedio «para no sucumbir a las torturas de una miseria sin esperanzas». La prostitución era provocada por el capitalismo, al no tener la mujer garantías para emanciparse por sí sola por estarle negada una vida en familia y unas condiciones de trabajo dignas. Este era un «cáncer» que sería extirpado en la sociedad comunista, «donde la mujer, desarrollada como el hombre en plena igualdad económica, perfectamente garantizada su existencia, no se verá obligada a hacer infame mercancía de los goces sexuales, sino satisfacción honrada y necesaria impuesta por las leyes naturales»¹¹⁸.

Así, según la redacción socialista, los explotadores eran los que con mezquinos salarios lanzaban a las mujeres a la prostitución, que ellos mismos luego condenaban «en nombre de los principios religiosos y una moral acomodaticia». Pablo Iglesias lo expresó también de forma oral en Betanzos, Galicia, donde indicó que la insuficiencia del salario de la mujer era la causa determinante de la prostitución, que acabaría con el triunfo del socialismo al quedar liberada y respetada la mujer¹¹⁹.

Lo cierto es que Pablo Iglesias consiguió en las últimas décadas del siglo XIX extender el ideal de igualdad entre hombres y mujeres entre los principales dirigentes del PSOE y de la UGT, sembrando unas semillas que germinarían en los años treinta el siglo XX, y se plasmarían jurídicamente en la Constitución de 1931. Hasta ese momento, el histórico dirigente socialista comenzó una lucha por los derechos

¹¹⁶ Esta idea era escrita por la redacción del socialista, a colación de la muerte de un compañero. En: *Ibid.*, núm. 942, 25-III-1903, p. 3.

¹¹⁷ *Ibid.*, núm. 1301, 17-II-1911, p. 2.

¹¹⁸ *Ibid.*, núm. 44, 7-I-1886, p. 1.

¹¹⁹ *Ibid.*, núm. 507, 8-XI-1895, p. 3. Betanzos, en: *Ibid.*, núm. 722, 5-I-1900, p. 2.

políticos y sociales de las mujeres y estaba abriendo un largo camino hacia la igualdad. Una empresa que llevarían a cabo los y las militantes más jóvenes, alumbrando un nuevo tiempo, con reivindicaciones más profundas en lo que fue un avance lento pero continuo del movimiento feminista.

CONCLUSIONES

Resulta incuestionable que la figura de Pablo Iglesias Posse ejerció una enorme influencia en la historia del movimiento obrero y en la lucha por los derechos de los trabajadores en España. Sin embargo, no es tan conocida su dedicación a mejorar las condiciones de las mujeres trabajadoras y su labor para promover la igualdad de género en un contexto social fuertemente patriarcal. El socialista gallego fue un líder sindical y político y un defensor del trabajo femenino y de la emancipación de la mujer, influenciado seguramente por los movimientos feministas europeos que comenzaron a tener cada vez más visibilidad a finales del siglo XIX. Desde luego la revisión de su legado es especialmente relevante y oportuna hoy, no solo porque en 2025 se cumple el centenario de su muerte sino porque nos encontramos en un momento en que las cuestiones de igualdad de género y los derechos laborales siguen siendo temas centrales de debate. Así pues, el estudio de su vida y obra ofrece valiosas lecciones, especialmente a los más jóvenes, para comprender la evolución de estas luchas en España y la importancia de su pensamiento en la configuración de un sistema político más justo e inclusivo.

Consideramos oportuno iniciar este texto con una breve biografía de Pablo Iglesias que nos ha permitido contextualizar su figura y ofrecer una visión general de su vida y trayectoria. Esta introducción proporciona un marco histórico y social adecuado, así como facilita una comprensión más profunda de sus ideas, motivaciones y el impacto que tuvo en la política y la sociedad española de su tiempo. Porque resulta fundamental comprender la vida y experiencia de Pablo Iglesias para entender las razones que moldearon su pensamiento. El apego a su madre, una mujer que sufrió explotación, discriminación y pobreza trabajando como lavandera, su estancia en un hospicio o su profesión de tipógrafo fueron probablemente las influencias más determinantes en su lucha por la mejora de los derechos laborales y otros derechos para las mujeres.

Hemos analizado la convergencia entre feminismo y socialismo a lo largo de los siglos XVIII y XIX, destacando cómo ambos movimientos surgieron de la Ilustración y compartían la lucha contra la opresión y la desigualdad. Mientras que el feminismo buscaba la igualdad de derechos para las mujeres, el socialismo veía la «cuestión femenina» como parte de la «cuestión social», entendiendo que la opresión de las mujeres estaba arraigada en el sistema económico capitalista. A finales del siglo XIX, la teoría socialista reconoció la necesidad de liberar a las mujeres, aunque consideraba que reformas como el sufragio eran insuficientes sin un cambio económico radical. También destacamos las contradicciones dentro del propio PSOE respecto al lugar de la mujer, con sectores conservadores que se oponían al feminismo y otros que defendían su participación activa. No obstante, con el tiempo, el feminismo comenzó a arraigarse en la cultura socialista española, aunque aún enfrentaba desafíos significativos debido a las fuertes influencias patriarcales de la época. Por tanto, la lucha por la emancipación femenina dentro del socialismo español fue un proceso complejo, influenciado por corrientes internacionales, figuras clave y la resistencia

cultural interna, que sentó las bases para la evolución del feminismo en España durante el siglo XX.

Asimismo, hemos abordado el desarrollo de la conciencia feminista dentro del movimiento socialista español a pesar de la resistencia de una sociedad patriarcal y de un contexto cultural dominado por la Iglesia católica y la tradición. Así, figuras clave como Pablo Iglesias y las pioneras feministas Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán desempeñaron un papel fundamental en ese camino. Esta evolución se reflejó en la creciente participación de las mujeres en el movimiento obrero, la formación de grupos feministas dentro del PSOE, y la denuncia de la discriminación de género en la propaganda socialista. Es en este contexto cuando analizamos el semanario «*Vida Socialista*», publicado entre 1910 y 1914 bajo la dirección de Pablo Iglesias que representó un hito en la historia del socialismo y del feminismo en España. A través de sus doscientos diez números, la revista difundió las ideas socialistas entre las clases trabajadoras y ofreció una plataforma única para el desarrollo de un discurso feminista coherente y radical. En particular, la sección «Páginas Feministas» permitió a numerosas mujeres socialistas expresar sus demandas y denunciar las estructuras patriarcales que perpetuaban la desigualdad de género. Temas complejos, como el derecho al aborto, el divorcio y el acceso de las mujeres a la educación y la participación política, eran tratados con una claridad inusual para la época, enfrentando directamente la misoginia prevalente.

Por otro lado, en el pensamiento de Iglesias destacaba la doble opresión que sufrían las mujeres: subordinadas al varón y explotadas por el capital, lo que las relegaba a una posición de subordinación tanto en el ámbito privado como en el público. El presidente del PSOE y la UGT defendía que la verdadera liberación de la mujer solo sería posible con la desaparición de la sociedad de clases y el establecimiento de una sociedad socialista. En este marco, las Casas del Pueblo y las agrupaciones socialistas se presentaban como espacios de igualdad donde hombres y mujeres podían interactuar en condiciones más justas, ofreciendo un modelo alternativo a la segregación de género prevalente. Además, el líder socialista demostró una extraordinaria capacidad para conectar con amplios sectores de la población a través de sus mítines y conferencias, difundiendo especialmente dos ideas clave: la profunda explotación que las mujeres habían sufrido a lo largo de la historia y la necesidad urgente de que adquirieran derechos políticos y participaran activamente en la vida política. Iglesias también defendió el acceso de las mujeres a la educación, lo que en su época representaba una postura revolucionaria, especialmente en un país con un arraigado componente tradicionalista, como pudo comprobar en muchos de sus viajes por la España rural. A pesar de contar con recursos limitados, Iglesias recorrió España promoviendo sus ideas y sembrando el germen de la igualdad y la justicia social.

De este modo, Iglesias instaba a las mujeres a unirse al movimiento socialista para mejorar sus condiciones materiales y como un paso crucial hacia una sociedad sin

opresiones de género ni explotación económica. Del mismo modo tratamos en este punto la postura de Pablo Iglesias y los socialistas españoles sobre la incorporación de la mujer al ámbito laboral en un contexto de Revolución Industrial tardía en España. Influenciado por el socialismo europeo, defendió el derecho al trabajo de las mujeres, vinculándolo directamente con su emancipación y la lucha por la justicia social. Rechazó la visión conservadora que relegaba a las mujeres al hogar, abogando por su participación activa en el trabajo bajo condiciones dignas y protegidas. La denuncia de la explotación laboral de mujeres y niños, tanto en España como en otros países, se convirtió en un pilar del socialismo español, destacando la necesidad de una revolución social y económica para lograr la verdadera emancipación de la clase obrera y de las mujeres. El socialista gallego sentó así las bases de un discurso feminista dentro del movimiento obrero, crucial para las reivindicaciones laborales y de género en las décadas siguientes.

En nuestra opinión Pablo Iglesias Posse no se destacó como un teórico del feminismo, sino como un pragmático que impulsó la igualdad a través de la acción. Más que un pensador innovador, fue un precursor en la práctica del feminismo, actuando como un vehículo para la difusión de las ideas de igualdad que circulaban por Europa. Apoyó a feministas de su tiempo y, mediante su participación en congresos, la promoción de obras como las de August Bebel y la difusión de la pedagogía feminista en la prensa socialista, contribuyó a la concienciación paulatina de las clases trabajadoras sobre la importancia de la igualdad de género y la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres. De modo que sus planteamientos cuestionaban en público, de forma escrita y oral los roles tradicionales de género, alegando que la mujer no solo debía ocupar un lugar en la esfera doméstica, rompiendo con el arquetipo de «Ángel de Hogar» tan instalado en la sociedad española.

Así que, en una España marcada por el conservadurismo y la fuerte influencia de la Iglesia católica, «el Abuelo» desempeñó un papel fundamental desde su posición al frente de «*El Socialista*» y su tribuna parlamentaria, promoviendo ideas que desafiaban el *statu quo* imperante en aquel momento. Este esfuerzo proselitista reflejaba su firme convicción, como señaló Juan José Morato, de que era necesario «educar a la muchedumbre», en este caso también en igualdad.

Y si las mujeres querían alcanzar niveles de igualdad en aquella época, era fundamental que tuvieran acceso a la educación. Por ello, Iglesias abanderó la necesidad de ofrecer a las mujeres herramientas educativas, considerándolas un medio indispensable para su emancipación personal, así como para el éxito del socialismo en su conjunto. Para él, la educación era la clave que permitiría a las mujeres romper con las cadenas de la opresión y convertirse en agentes activos de cambio social. La formación académica y la instrucción no solo les permitirían adquirir conocimientos y habilidades, sino también desarrollar una conciencia crítica y política que las capacitara para luchar por sus derechos, participar en la vida pública y contribuir al avance de una sociedad más equitativa. En este sentido, la educación era

vista como el pilar fundamental para la emancipación de la mujer y el triunfo de los ideales socialistas.

Pablo Iglesias concebía la unión de todos los proletarios, hombres y mujeres, como un pilar esencial para el éxito del socialismo. En su visión, la lucha obrera debía ser conjunta, sin subordinaciones de género, trabajando en igualdad, como compañeros. Para fomentar la participación activa de las mujeres en el PSOE y, por ende, en la política, implementó medidas de discriminación positiva, como la reducción de cuotas para los Grupos Femeninos. Además, fue muy crítico con la prostitución y abogó por su abolición ya que pensaba que las mujeres proletarias que la ejercían se veían arrastradas a ese mundo para poder sobrevivir y alimentar a sus hijos e hijas.

Así, la acción y la palabra de Pablo Iglesias en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres en España, si no protagonista, fue muy importante para la configuración de un movimiento feminista, cuyo uno de sus pilares fue el socialismo como instrumento de propagación de concepciones igualitarias. Por lo tanto, no fueron para nada desdeñables sus actividades de concienciación en la emancipación de la mujer por distintas regiones, pueblos y ciudades de España. Al igual que tampoco cayeron a vacío sus esfuerzos por la propagación de una ideología, el feminismo socialista, entre hombres y mujeres, y en especial entre una juventud que en los años treinta convertiría estos cambios en las concepciones culturales sobre las mujeres en leyes como la del divorcio o el sufragio universal durante la Segunda República española.

Por otro lado, es importante señalar que, en el pensamiento de Pablo Iglesias, y desde la óptica actual, y por lo tanto presentista, se observan algunas limitaciones desde la perspectiva del feminismo tal como lo entendemos hoy en día. Iglesias vivió entre mediados del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, por lo que sus ideas y comportamientos estaban influenciados por una sociedad en la que los roles tradicionales de género eran predominantes. Así, en su discurso se percibe una herencia cultural que refleja cierto paternalismo hacia las mujeres, así como un proteccionismo evidente en medidas como las restricciones laborales o la prohibición de trabajar en horario nocturno. No obstante, entendemos que Iglesias, como cualquier otro protagonista político, probablemente fue evolucionando y aprendiendo a lo largo de su vida, adaptándose a su contexto social, a los logros y fracasos que experimentó, y a los acontecimientos históricos que vivió, pero teniendo siempre presente que sin una igualdad efectiva el socialismo no era posible. Para él no habría igualdad sin socialismo ni socialismo sin igualdad.

Sin embargo, la búsqueda de la igualdad de género sigue enfrentando desafíos significativos. A pesar de los avances logrados, persisten desigualdades y barreras que limitan las oportunidades y el pleno desarrollo de las mujeres en diversas esferas de la vida. La brecha salarial, la representación desigual en cargos de liderazgo, y las persistentes actitudes patriarcales son solo algunos de los obstáculos que aún deben

abordarse con determinación. Siguen aflorando discursos revisionistas que cuestionan los avances logrados por la sociedad en materia de igualdad, los cuales tienen cada vez más espacios en las redes sociales y medios de comunicación como altavoces de la extrema derecha política y mediática.

Así pues, es este un buen momento para insistir en el conocimiento y la difusión del legado de Pablo Iglesias Posse porque nos recuerda la importancia de continuar luchando por la igualdad de derechos para hombres y mujeres con la misma pasión y compromiso que él mostró. A medida que enfrentamos estos desafíos, es fundamental que sigamos aprendiendo de las experiencias y enseñanzas del pasado, adaptándonos a las nuevas realidades y trabajando en común para construir una sociedad más justa en todos los sentidos. Porque, al fin y al cabo, la igualdad entre hombres y mujeres no es solo una cuestión de justicia social, sino también una condición esencial para el progreso y el bienestar de la humanidad.

Anexo 1

«Vida Socialista», núm. 59, 12-II-1911, p. 5.

¿QUÉ ES LA MUJER?

Difficil es descifrar el puesto que hoy ocupa en la sociedad; entre el espantoso torbellino en que la Humanidad se revuelve, se agita, se eleva, se hunde; el más despreciable es el puesto que ocupa la mujer.

Ella sufre al hombre que la borrachera convierte en bestia, y descarga golpes brutales en su cuerpo débil; ella se guía por falsas palabras amorosas, y entrega su cuerpo al sér que ama, y la sociedad dice que está deshonrada; ¡pobre honra de mujer, que tan fácil se olvida ante el beso del amante, y no puede redimirse con el beso de un hijo!

La falsa y estúpida educación que se la da, la guía al vicio, á revolverse en el camastro del turgurio.

Los hombres hicieron leyes, libres para unos, despóticas para los más, y encaminadas á esclavizar á la mujer.

La obligan padres ignorantes á casarse con un hombre rico, con el hombre que quizá ella no ame, y si después ama á otro la llaman adúltera.

El cura, á través de la rejilla del confesonario, sondea su corazón de virgen, y lo profana con sus consejos hipócritas.

Es la esclava, el juguete, el harapo que todos pisotean, el jirón social sin consideración; el hombre, convertido á veces en bruto, no ve que no es un jirón ni un harapo; olvida que de mujer nació, y la escarnece; que Voltaire nació de madre, y la insulta; que de mujer nació Platón, y la calumnia.

El amo, ese sér repugnante y déspota, odioso, que vive matándonos, ¡cuántas veces da un jornal á cambio del cuerpo de una mujer!

Se ve sitiada por hambre, siendo objeto de burla; al verse escarnecida y empujada al precipicio, sepúltase en la prostitución, y después implora una limosna, ó en un convento, y ¡cuántas no son queridas de los hombres y son... esposas del Señor!

¡Oh, mujeres! Dejad de ser esclavas, ser compañeras libres; levantad vuestros corazones, que debéis gozar de la libertad; que vuestro espíritu necesita la alegría del vivir: uníos, y dar la batalla decisiva; vencer al amo que os quita la vida, al bestia que os maltrata, al ignorante que os calumnia, y venceréis; nosotros, los socialistas, os ayudaremos en la lucha; nosotros, que profesamos ideas libres y redentoras; conquistar el puesto que la canalla no quiere concederos; el puesto más digno, el más grande, el más sublime: el de madres de los hombres, madres de la Humanidad, y todos unidos, todos libres, haremos triunfar al Socialismo, que nos hará felices; crearemos una sociedad mejor, que no tenga explotadores ni explotados, en la que todos seamos hermanos.

Manuel Llanca y Gil.

Anexo 2

«Vida Socialista», núm. 102, 14-I-1912, p. 10.

PÁGINAS FEMINISTAS

El diputado socialista del Uruguay, ciudadano Emilio Frugoni, ha propuesto una Universidad para las mujeres. Hemos leído los discursos pronunciados por nuestro camarada del Uruguay, los cuales son admirables de doctrina. Publicamos una carta que una señorita le envía, apoyando su campaña y felicitándole. La carta es una réplica sincera á los detractores del feminismo. Dice así:

•Al enterarme de la acalorada discusión sostenida por usted con sus colegas sobre el asunto «Universidad para mujeres», no titubeo en felicitarle por su brillante actuación, y aun cuando sé que no lo hace usted por merecer el aplauso femenino, vaya el mío con el pleno convencimiento de la sinceridad que lo inspira.

•Estoy con usted en la no separación de los sexos en el estudio, y no con sus colegas que ven el mal por el lado de la conveniencia propia.

•No es el contacto de los sexos ni sus consecuencias lo que á ellos les preocupa; es la perspectiva de que la mujer llegue al nivel de ellos en conocimientos, porque están plenamente convencidos de que la mujer instruida se emancipa, y eso es precisamente lo que evitar pretenden.

•Bien se ve que buscan ellos, no la mujer fortaleza que sepa defenderse de los duros combates á que su sexo la expone, sino la mujer muñeca,

es decir, una buena ama de llaves y una económica con instrucción acomodativa.

•Esos señores no se preocupan de las desdichadas obreras, costureras, vendedoras, etc., que día á día se ven asediadas por patronos y empleados, sin defensa alguna, porque el protestar de un píropo equivale á perder el pan. ¡Cuántas veces esos mismos señores que luchan por imponer la moralidad en las aulas universitarias son quizá los mismos que arrastran á estas desgraciadas á la depravación y al vicio!..

•No veo yo peligro alguno en que la mujer al intelectualizarse abandone el hogar. No todas tendrán las mismas aptitudes y aspiraciones, pero si alguna surge, yo la aplaudo sinceramente. Ya es hora de que la mujer se desarraigue de absurdos prejuicios y le diga al hombre:

•«La Naturaleza nos ha dotado de cerebro y de alma como á vosotros, y tenemos el mismo derecho á pensar y á sentir. No os asustéis, que no os vamos á dominar; sólo queremos probaros que no existe la inferioridad de sexo á sexo, es esta una fórmula social implantada por la costumbre, pero que tiende á desaparecer día á día con la emancipación de la mujer.»

•Llegue mi carta al valiente defensor de nuestro sexo, como un gran aplauso de las mujeres agradecidas.

Luisa A. de Roverano.»

Año XIII. Madrid, 1.º de mayo de 1898. Núm. 634.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción trimestral: España, 1 peseta; Ultramar 1,50; Portugal, 1,50; otros países, 1,75.—Venta: Paqueta de 10 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITO SANTO, II, 2.º QUICERÍA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morán.

1.º DE MAYO

Este es el día escogido por los proletarios activos de todo el orbe para afirmar su solidaridad como clase ante el mundo burgués, para proclamar la fraternidad entre todos los pueblos de la tierra, para declarar su firme propósito de redimir y redimir a toda la especie humana y para reclamar, á fin de disminuir los males que experimentan, una legislación protectora del trabajo y, principalmente, la jornada de ocho horas.

A la cita acudirán este año en mayor número que los anteriores, tanto por ser hoy domingo, cuanto porque la cifra de productores conscientes es más elevada cada día.

Los obreros españoles tienen esta vez más motivos para congregarse, reavivar su espíritu de unión y mostrarse celosos por los intereses de su clase que en años anteriores.

Hase agravado su situación económica; el hambre ha invadido muchos hogares proletarios; millares y millares de infelices madres lloran á sus queridos hijos, muertos por consecuencia de la infame política colonial de nuestra burguesía; siéntese altamente mortificada la dignidad de los trabajadores por la clase dominante, que mientras se opone, valiéndose de malas artes, á la entrada de representantes de aquéllos donde las leyes se elaboran, mantiene el irritante privilegio de librar de la contribución de sangre á los hijos de los ricos; y, cual si todo esto fuera poco, la guerra que acaba de estallar con los Estados Unidos, guerra engendrada de una parte por la mala política y la mesquindad de pensamiento de nuestros políticos burgueses, y de otra por el delirio de grandezas que se ha apoderado de los millonarios que manejan la República norteamericana, va á ocasionar nuevas víctimas y quebrantos considerables.

Para reaccionar contra todo esto necesita la clase trabajadora hacer colosales esfuerzos, y nunca mejor que el 1.º de mayo para dar á los mismos el impulso inicial.

El movimiento de hoy, grandioso por su unidad, solemne por la forma tranquila y redictiva con que se realiza, y simpático y bello por las aspiraciones de redención y de justicia que le dan vida, debe aprovecharlo la clase obrera militante no sólo para infundir en el ánimo de la clase privilegiada, que, por tenernos aún en muy poco, no atiende nuestras modestas, razonables y legítimas pretensiones, sino también para comover, para agitar, para hacer que

salgan de la pasividad en que viven infinidad de compañeros nuestros, á quienes una brutal explotación ha quitado energías y poco menos que atrofiado su inteligencia.

Si, obreros de la fábrica, de la mina, del taller, del campo, que ansiáis mejorar vuestro triste estado y lleváis en vuestra mente el santo ideal de la emancipación humana; con la jornada de hoy debemos proponernos alcanzar esos dos resultados.

Respecto al Estado, respecto á nuestros explotadores, hacerles comprender que no somos una fuerza despreciable y que debe pensar en satisfacer pronto los siguientes justísimos deseos:

No padecer hambre por que unos cuantos monopolizadores del trigo quieren realizar en poco tiempo fortunas asombrosas;

Disminuir la explotación que sufrimos, por ser dañosa á nuestra salud, á nuestra instrucción y á nuestra libertad, y por no ser necesaria á la buena marcha y al desarrollo de la producción;

No oponerse sistemáticamente, em-

tegridad del país, que generalmente suele ser defensor de los intereses de la clase adinerada, hacer obligatorio al hijo del rico que empuñe el fusil y sacrifique su vida, si es preciso, como la sacrifican los hijos de los pobres, que, por su carácter de productores, son más útiles á la sociedad que aquéllos;

Habida cuenta de que á un país tan pobre y ampeñado como el nuestro, la paz le es indispensablemente necesaria para reponerse de los muchos males que ha sufrido, que se aproveche toda circunstancia favorable para conseguir la paz con los Estados Unidos, llegando para ello, hasta la independencia de la Isla de Cuba, pues es más grave sacrificar miles de vidas y miles de millones de pesetas que mantenga España en ella su soberanía, que perder dicha Isla;

Y prestar más atención que hasta aquí á todo lo que se relaciona con la clase trabajadora.

Á los compañeros que viven separados de toda acción y de todo movimiento beneficioso para los intereses de nuestra clase, tócanos convencerlos de las siguientes verdades:

De que su quietud y su indiferencia por lo que afecta á la organización obrera, á la lucha política y á toda acción de nuestra clase contra la clase capitalista, es la verdadera causa de que los trabajadores se vean desatendidos y despreciados por los burgueses y por sus Gobiernos;

De que el malestar que sufren no puede aliviarse ni curarse radicalmente en tanto ellos no salgan de su aislamiento y cooperen á la educación y á la organización de su clase;

De que si ahora, midiendo sus fuerzas individualmente, nada pueden hacer contra quienes los explotan y avasallan, en el momento que se unan á sus compañeros de clase serán temidos, y en cuanto se instruyan y tengan una buena organización, invencibles;

De que su miseria y su ignorancia no son debidas á causas naturales, sino á causas sociales que más pronto ó más tarde han de desaparecer;

Y de que su mejoramiento y su emancipación sólo podrán alcanzarse trabajando y luchando al lado de todos los explotados.

Esto es, trabajadores activos, lo que hemos de procurar obtener este día con nuestra agitación y nuestra propaganda.

Fieles soldados de la solidaridad obrera internacional, partidarios convencidos de la unión de todos los asalariados, pisen éstos la tierra que pisen, hablen el idioma que hablen y pertenezcan á tal ó cual raza, no nos olvidemos hoy de afirmar con más fe que nunca nues-

SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morato.

1.º DE MAYO DE 1899

El Proletariado de todos los países civilizados pide hoy las siguientes reformas:

- Limitación de la jornada de trabajo á un máximo de ocho horas para los adultos;
- Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años y reducción de la jornada á seis horas para los jóvenes de uno ú otro sexo de 14 á 18 años;
- Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industrias cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido;
- Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industrias que afectan con particularidad al organismo femenino;
- Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años;
- Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores;
- Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales á la salud de los obreros;
- Supresión del trabajo á destajo y por suabata;
- Supresión del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales;
- Supresión de las agencias de colocación;
- Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, inclusa la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

Y á más de ellas, reclama el Proletariado español:

Armonía de las leyes Municipal y Provincial con la ley de Sufragio, á fin de que desaparezca el absurdo de que quienes pueden ser representantes de la Nación—los obreros mayores de 25 años—carezcan de derecho para representar la Provincia y el Municipio;

Servicio militar obligatorio,

Y pago inmediato de todos sus alcances á los repatriados de Ultramar.

¿Necesitaremos alegar algo en apoyo de tan justas peticiones?

Lo creemos innecesario. Cuanto podíamos alegar lo hemos dicho ya, y la sola enunciación de las reformas basta para que todos los hombres de buena voluntad las encuentren justas, y aun convenientes muchas para los mismos patronos.

Que hemos de aborrazarlas es indudable, como indudable es que las reformas que hoy pedimos no son sino el prólogo de otras de mayor trascendencia; como que han de redimir á los humanos del imperio de la ciega fatalidad.

Para alcanzar las reformas arriba consignadas debe el Proletariado tener dos virtudes que dan siempre la victoria: voluntad y persistencia.

Persistamos tanamente en nuestro empeño y lograremos conseguir cuanto nos proponemos.

PESEMISMO Y SOCIALISMO

Hay un pesimismo... pesimista que, en idea al menos, es incompatible con el Socialismo, dado caso que, para él, no es posible, ni de ser posible sería conveniente, aspirar al mejoramiento de las condiciones actuales. La vida—para los que profesan tal doctrina ó dicen que simpatizan con ella, aunque luego hagan lo que el filósofo aquel que de un modo «pensaba en la escuela» y «se gobernaba de otro modo en casa»—es un valle de lágrimas, un inmenso teatro de desdichas, dolores, negruras y tristezas, para amargar y endulzar las cuales, no sólo es inútil cuanto se haga, sino que quien más trabaje en ese sentido más aumentará su tormento, porque no logrará otra cosa que hacer más intensa la conciencia de su infelicidad. Los que discurren de este modo (de buena fe, se entiende, pues también los hay que se envuelven en un manto de aparente amargura y desengaño para poder discurrir cómoda y egóticamente los «endibillados» productos de la presente civilización) parece que no debieran encontrar sino una de estas soluciones: ó

renunciar á la vida, ó embrutecerla cuanto más mejor, retrocediendo al estado animal al intento de no percibir ni hacerse cargo del mal que por todas partes ó inevitablemente nos rodea.

Pero hay también un pesimismo que podemos llamar, sin paradoja, optimista; pesimismo sano, alentador, conveniente; pesimismo que se armoniza á maravilla con el Socialismo, y que hasta constituye el más

LA CONQUISTA MÁS NECESARIA

Lo que ante todo necesita el proletariado español para acometer con éxito la obra de su regeneración es instruirse, no padecer hambre y no agotar sus fuerzas en un trabajo excesivo.

Sin instrucción no pueden los trabajadores tener conciencia de sus intereses.

obtendrán de los mismos una jornada de trabajo moderada.

Conquistado esto, lo será fácil al proletariado español poner la mano sobre el Poder político y expropiar á la burguesía de la riqueza que acumula y que pertenece á toda la nación.—P. I.

El día en que los obreros fabriles logren entenderse con los obreros campesinos para negarse todos al servicio militar, no siendo en defensa de la Patria, la resistencia del feudalismo mercantil que hoy impera será imposible. La injusticia de los que abusan del poder no desaparecerá mientras no se les prive de la fuerza.—J. O. Picon.

Madrid, abril de 1899.

EL DÍA 1.º DE MAYO

El 1.º de mayo fué en España, en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, día de grandes é imponentes manifestaciones. Temían los Gobiernos levantarse el espíritu de los pueblos. Previsión un nuevo mundo, algo que venía á borrar las fronteras de las naciones, matar la guerra y establecer la paz sobre la justicia y el trabajo. ¡Qué lástima que se haya hecho decaer la fiesta y haya decaído! No los jornaleros, todos los hombres que sienten amor á la humanidad deberían concurrir á celebrarla.

Se ha repartido Europa el África y lucha ya sobre las lindes de la tierra que á cada nación corresponde. Inglaterra y Rusia son hace tiempo dueñas del Norte de Asia y están ahora desguartizando China. No para detenerles, sino para ser partícipes del despojo, han ido allá recientemente Alemania é Italia. La más poderosa nación de América, la más poderosa por su industria y su comercio, se ha dejado llevar de Europa y se ha hecho á su vez campeón de la fuerza.

Padecemos violencia el mundo, y no hay rey ni jefe de Estado que trabaje por que predomine el derecho. Jamás se usurpó con el descaño que ahora extrañas tierras; jamás se ocultó menos que ahora el propósito de usurparlas. Con reducir á su obediencia el mundo amenazan las anglosajonas de Oriente y de Occidente.

Nada cabe esperar del Congreso para el general desarme. Armarse á más y mejor los que lo propusieron y no cesan en sus conquistas. Quieren ya, no que las naciones licencien sus ejércitos ni armonicen sus escuadras, sino que se comprometan á no aumentarlos; buscan hipócritamente por un *statu quo* la sanción de sus bárbaras depredaciones. Salga del Congreso lo que salga, no hay que dudarlo, prevalecerá la guerra.

La guerra no la puede atajar sino el trabajo; el concierto de los trabajadores todos para no dar su sangre en holocausto de la ambición y la soberbia. Es la guerra para los que la dirigen y la sostienen manastial de honores y riquezas; para los que trabajan el peor de los azotes: al trabajo toca desarmarla.

Quisiera yo, no sólo que en todas las ciudades se celebrara anualmente la fiesta del 1.º de mayo, sino que también en los linderos de tres ó más naciones se reuniesen jornaleros de distintas partes del mundo, y puestas en haz sus banderas, se abrazaran y declararan guerra á la guerra.—Francisco Pi y Margall.

Madrid, 24 de abril de 1899.

EL PARAÍSO PROMETIDO

Un poeta norteamericano (los norteamericanos también tienen poetas) refiere una hermosa leyenda. Cuando el Ángel Exterminador, con espada flamígera cerró siempre á nuestros primeros padres las puertas del Paraíso, perdido para siempre, la mujer y el hombre quedaron allí, hijos ante las puertas, con el firme propósito de morir sin dejar de contemplar su Eléu.



CUTANDA.—La Virgen del Trabajo.

potencioso resorte de él, como constituye igualmente la esencia íntima de todo espíritu y movimiento radical, revolucionario. Es el pesimismo optimista de que se hallan fuertemente poseídos todos los luchadores, todos los críticos, todos los investigadores, todos los hombres progresivos, cuantos saben que la vida es combate y trabajo, cambio incesante; y por hallarse convencidos de ello están dispuestos siempre á «carrimar el hombro» para conseguir que el estado que sin remedio ha de sustituir al actual estado, caduco, injusto, sólo defendible por los que torpemente creen que lo conocido, aun siendo malo, es siempre preferible á lo desconocido, sea un estado en que exista un bienestar social mayor y aplicable á mayor número de personas que el que existe con la organización presente.—P. Dorado.

Sin una alimentación reparadora para los no pueden tener bríos para luchar.

Sin el descanso necesario no pueden tener humor ni voluntad para preocuparse de los asuntos que con su clase se relacionan.

Esperar que la clase explotadora española por humanidad, por hacer el bien, dé instrucción á los obreros, renuncere su trabajo con buenos salarios y reduzca las horas de labor, es la más grande de las ilusiones.

Esas condiciones hay que arrancárselas, y como sin fuerza no se arranca nada, los trabajadores tienen que buscar ésta en donde únicamente pueden hallarla los débiles: en la organización.

Organizados, unidos, podrán obligar al Estado á que consagre á la instrucción del pueblo obrero sumas de importancia y harán que los patronos eleven los salarios y

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECE LOS VIERNES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERNÁN CORTÉS, 8, PRAL.
Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los corresponsales del periódico, ó dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias, la de Administración, al de Juan José Morato.

1.º DE MAYO

El acuerdo del inmortal Congreso de París, cual si fuera una campana inmensa, llama hoy á cuantos en el mundo rinden culto á la Fraternidad Universal y adoran á la Redención Humana, para que, dándose las manos y confundiendo sus pensamientos, juren de nuevo ser fieles á tan santos ideales y no dar reposo á su actividad hasta verlos implantados en toda la tierra.

Que el llamamiento será escuchado, dicelo, no ya lo ocurrido en años anteriores, sino el movimiento que de un mes acá ha sido notado entre los trabajadores de todas las naciones.

Que el juramento se renovará con más decisión y firmeza que otras veces, lo acreditan las aspiraciones imperantes entre muchísimos explotados y el ausio que en ellos se advierte de llegar cuanto antes á la meta de su emancipación.

El mundo capitalista va á ver nuevamente, aunque sin los sobresaltos y temores de los primeros años, cómo gran número de oprimidos, como millones de proletarios, dando hermosa muestra de energía y virilidad, abandonan este día el trabajo y hacen presente á los Poderes públicos por medio de meetings, manifestaciones al aire libre y otros actos, su decidido propósito de obtener en corto plazo, para dar después pasos de gigante en la senda revolucionaria, la legislación internacional del trabajo acordada en el Congreso socialista de París, y, sobre todo, la medida que figura á la cabeza de ella: la Jornada legal de ocho horas.

Y si los individuos que pertenecen á la clase privilegiada, observan bien, podrán apreciar cuánta senatez y cuánto juicio revelan en el movimiento de este día sus esclavos; pero apreciarán igualmente qué soberbia unidad de pensamiento existe entre ellos y qué inquebrantable propósito de realizar sus aspiraciones anida en su pecho.

Nada de motines, nada de desórdenes, nada de huelgas impetivas, ni de otros actos irreflexivos, dirán los trabajadores que hoy se manifiesten con su correcta é irreplicable conducta; mas también dirán con ella mucha educación, mucha disciplina, mucho cálculo ahora, para convertirlos mañana en capacidad, en fuerza y en poder que arrolle totalmente á la burguesía y sustituya el detestable régimen social que ésta mantiene con otro en que resplandezca la solidaridad y la justicia.

No; la jornada de hoy, por lo tranquila y por lo pacífica, no debe llevar al ánimo de los explotados el temor de que sus propiedades sean saqueadas y sus personas agredidas. Ni está eso en la intención de los obreros que van á manifestarse, ni á sus intereses convienen semejantes acciones. Coman, coman, pues, aseadamente los acaparadores de la riqueza social; pero no se torjan la ilusión de que la tranquilidad y la calma con que se efectuará la Manifestación obrera son señales de que no encierra ningún peligro para sus pri-

villegios. Precisamente lo que hay de grave para la casta explotadora en ese acto obrero es el carácter marcadamente pacífico que reviste y la senatez de los que lo realizan.

Y como el proletariado consciente sabe esto muy bien; como está convencidísimo de que á la noble causa que defiende interesa extraordinariamente que el acto de hoy, incomparable por su grandeza y hermosura, sea tan ordenado como solemne, acudirá á él, sí, con verdadera solicitud y lleno de inmenso gozo, pero sin el menor intento de traspasar los límites legatos ni de producir el más insignificante desorden.

Atentos á lo que entraña el feliz acuerdo del Congreso

parse realizarán en este día en todos los países; jornada que, contrastando extraordinariamente, por su gran unidad de pensamiento, propósitos honrados y elevados concepciones, con la pequeñez de miras, falta de sentido moral y decadencia intelectual de los elementos genuinamente burgueses, ocasionará á éstos honda herida y ganará para la causa del trabajo innumerables simpatías.

¡Gloria, pues, á los que con su acertado acuerdo hicieron posible tan fausto acontecimiento!

¡Gloria también á los que prepararon las fuerzas que lo llevaron á cabo!

¡Unión y perseverancia en los obreros para mejorar su estado y acabar inmediatamente después con la explotación humana!

La Redacción.

No culpéis al Partido Obrero de fomentar la agitación de las masas trabajadoras, ni de hacer germinar en las conciencias de las personas de ilustración la santa doctrina del colectivismo moderno: el Socialismo es un elemento, no más, de esa gran ecuación que la Naturaleza, por sí misma, se encargará de resolver.

En el momento supremo, cuando se acerque el día de la justicia, de vosotros dependerá, agiotistas sin alma, que sea un período de dicha y de luz, digno de nuestro siglo, ó una hecatombe terrible, en la cual, fatalmente, estéis llamados á sucumbir.

A. Danto (Madrid).

—E—

TRABAJO Y CAPITAL

¡Oh! ¡El capital! El capital—dice en sus delirios—es la potencia más poderosa del progreso y la fuente de toda riqueza. Esta afirmación—decimos nosotros—es una insolente impostura.

Retenase todos los capitalistas del mundo, acumulen sus tesoros en cualquier sitio, y téngase la certeza de que por sí no producirán nada. Quiera crea la riqueza es el obrero de la mina y el del suelo, que producen las primeras materias; el de la industria, que las transforma, y el obrero intelectual, que coopera á la producción ó la dirige.

La función única del capital es la de

comprar el trabajo para explotarlo, para tiranizarlo.

Ahora bien: una organización social que otorga la hegemonía al capital en detrimento del trabajo, es una injusticia, y no debe consentirse. Puesto que el trabajo es lo principal, engrandecerlo, conseguir su triunfo; puesto que el capital es lo accesorio, subordinarle, someterle á aquél. Hay que repetir, con relación al trabajo, las frases de Sieyès respecto del tercer Estado: ¿Qué es el trabajo? Nada. ¿Qué debe ser? Todo.

R. Oyuelo, abogado (Madrid).

APOCALIPSIS

En el Congreso socialista de París comenzó el período apocalíptico de la burguesía. El profundo malestar de todos los países en que ésta domina es signo evidente de



PACÍFICAMENTE Ó POR LA FUERZA, EL SOCIALISMO EMANCIPARÁ AL GÉNERO HUMANO

internacional de París, van á repetir la reclamación de aquello que consideran urgente é indispensable para que su clase se libre de la miseria aguda que padecemos y se ponga en condiciones de regenerarse; van á demostrar una vez más cómo por ser cierto que sus intereses son unos, unos son también sus deseos y sus aspiraciones; van á revelar por modo elocuentísimo cómo hay voluntad y constancia en los que la clase explotadora considera únicamente cual instrumentos de riqueza; van á dar el espectáculo sublime de aparecer estrechamente unidos por los lazos de la fraternidad y del cariño hombres de distintas razas y que hablan diferentes idiomas; van, en fin, á probar al mundo holgazán y descreído cómo el mundo obrero, alentado por grandiosos ideales é invencible por su fuerza, ocupará muy pronto su puesto, aboliendo todas las esclavitudes y todas las tiranías.

Tal será la jornada que los oprimidos ávidos de emanci-

La emancipación de la mujer

Una doble explotación sufre hoy la mujer: la explotación económica, general a toda la clase asalariada, y la explotación al varón. Esta es verdaderamente humillante y depravativa para su dignidad, puesto que, en la mayoría de los casos, no es la mujer la compañera del hombre, sino su criada, su esclava, un objeto de placer ó un simple adorno. Aquella, si para el hombre es dura y deprimiente, para la mujer es horrible, pues su trabajo se remunera menos, recibe un trato peor, es víctima de mil asechanzas y, ya por consecuencia de éstas, ya por el intrínseco salario que cobra, tiene muchas veces que hacer mercancía de su cuerpo para poder adquirir el indispensable alimento. Además, la idea de honra y moralidad que, por consecuencia del predominio del hombre, impera actualmente, priva de satisfacer una necesidad fisiológica, y esa privación ocasiona no pocas enfermedades.

Como se habrá comprendido, todo lo que acabamos de decir refiérese tan sólo á la mujer proletaria, á la mujer explotada; á la mujer rica y á la de la clase media no le alcanza todo lo dicho, pero le alcanza una parte de ello, viéndose la segunda, por el desenvolvimiento de la sociedad burguesa, abocada á sufrir todos los males indicados, y habiendo posibilidad de que la primera, si no un día, otro, descendida también á semejante inferno.

Teniendo, pues, en cuenta que la mujer está más explotada y menos considerada que el hombre, no hay que decir si le interesaría su emancipación más que á aquel la suya.

Podrá obtenerla dentro de la presente sociedad? No, porque sobre conservar el régimen social en que vivimos muchas preocupaciones de los tiempos pasados respecto á la mujer, mantiene la principal causa de su esclavitud: la existencia de las clases.

Para que la mujer se redima es preciso que la explotación humana, que cada vez gravita más sobre ella y sobre el niño, desaparezca totalmente. Luego la mujer ansiosa de libertad, de ser dueña de sí misma, de verse respetada y dignificada, tiene que acudir al Socialismo, que es el que, poniendo fin á las clases sociales, hará completamente imposible la explotación de una ó más personas por otras.

La mujer religiosa fanática, hipersensitiva, atea ó indiferente, puede, con sólo poseer una de esas cualidades, emanciparse interin existia el régimen del salario? No. La condición que debe tener para poder conseguir su redención es la de ser enemiga de tal régimen, la de querer transformar las condiciones económicas de la sociedad de modo tal, que en vez de responder éstas al interés de unos cuantos, sirvan para que el interés social, el interés de todos resulte beneficiado. El no tener ideas religiosas ó el profesar esta ó aquella religión no resuelve el caso. Patronos ateos, librepensadores y católicos hay que se dan la mano en ocasiones para negar á los obreros las justas reclamaciones que éstos hacen, y más de una vez, esos mismos patronos, que son entre sí enemigos declarados en cuanto á religión, doblan juntos la rodilla ante el dios Capital, y juntos excomulgan y maldicen á los que pelean por emancipar al trabajo.

Es cierto que la mujer, igual que al hombre, hay que librarla de toda clase de errores y preocupaciones; pero lo que más le importa para salir de la esclavitud que padece es abrazar las ideas que tienen mérito bastante para crear un orden social igualitario; es venir al campo socialista.

En éste empieza por ser considerada como lo que debe ser, como la compañera é igual del hombre, y puede trabajar con verdadero provecho, no sólo por su educación y su mejoramiento, sino por la abolición de la tiranía masculina á la vez que por la emancipación de toda la Humanidad.

En el Partido Socialista, en las Agrupaciones que forman nuestro Partido tienen franca entrada todas las mujeres, siendo sus deberes y sus derechos los mismos que cumplen y disfrutan los hombres. A esas Agrupaciones, á esas modestas colectividades, donde se trabaja por borrar los antagonismos sociales, implantar la justicia y hacer la felicidad de todos los humanos, deben acudir, no ya las proletarias, que tienen que librarse de la tiranía del varón y de la explotación del burgués, sino aquellas otras mujeres que, en situación mejor que las que viven de un salario, son apreciadas, no por su inteligencia, no por sus condiciones morales ni tampoco por sus virtudes, sino por los bienes que poseen ó por la dote que pueden aportar á su matrimonio.

Unas y otras, proletarias y no proletarias, deben abstenerse de amar su dignidad y su independencia, en el Partido Socialista, están en el caso de organizarse por oficios y unirse á todos los trabajadores asociados á fin de disminuir su explotación ó impedir gran parte de las iniquidades que con ellas se cometen.

En realizar ambas cosas, en mirarse á los que luchan por el mejoramiento de la clase productora y por la emancipación de cuantos seres humanos habitan nuestro planeta, no deben detenerse las burles de un pañudo de imbéciles ó las preocupaciones de los ignorantes.

Obra hermosa, obra santa es trabajar por la propia redención y por la de sus semejantes, y á esa obra deben consagrarse con verdadero cariño todas las mujeres que aborrecen la esclavitud y quieren que llegue un día en que no haya patrono en el taller ni despota en el hogar.

INFORMACIÓN NECESARIA

La casi totalidad de los procesados con motivo del crimen de la calle de los Cambríos ha dirigido al ministro de la Guerra una exposición, en la cual, después de hacer constar infinidad de anomalías é irregularidades habidas en su causa, y de referirse á los horribles tormentos denunciados ante el Consejo de Guerra por los individuos que dicen haberlos sufrido, piden se abra una amplia información.

Según indican los procesados, no les movió á pedir dicha información el castigo de los que hayan aplicado los tormentos, si tal cosa se prueba, sino el de que sea base de una sentencia, que, de otro modo, ha de ser injusta en extremo por castigar al inocente, ó leve en demasía por dejar el crimen sin castigo.

La petición comprende los cuatro siguientes puntos:

Primero. Que el Gobierno de S. M. abra una amplia información utilizando para ello la facultad que le concede el art. 169 del Código de Justicia militar, procurando averiguar si las indagatorias de los procesados acusados convictos y confesos fueron arrancadas por la violencia. En esta información podrían deponer los procesados Tomás Ascheri, Francisco Colla, Antonio Nogué, José Masas, Luis Más, Sebastián Lunyer, Juan Bautista Oller y Joseph Thioulouse, y los que firmamos, los unos por lo que han sufrido, los otros por lo que han visto y oído; el detenido Francisco Gana, que se asegura haber sufrido también el tormento; los oficiales y médicos que han estado de guarnición en este castillo desde el 4 de agosto del presente año (1), y, si necesario fuese, los dignos militares que en el acto del Consejo de Guerra ordinario oyeron las denuncias de algunos procesados.

Segundo. Que si el Gobierno lo juzga preferible, dé instrucciones á los fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina para que pidan á este alto Cuerpo proceso por sí mismo á la información solicitada con arreglo al art. 619 del Código de Justicia militar y al 113 del Reglamento orgánico y de régimen interior del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tercero. Que, por humanidad, se ponga á los procesados Tomás Ascheri, Francisco Colla, Antonio Nogué, José Masas, Luis Más y Sebastián Lunyer bajo la salvaguarda del ejército, sustrayéndolos por completo á la acción de los individuos acusados por ellos de haber ordenado ó ejecutado los tormentos.

Cuarto. Que el Gobierno, en vista de los resultados de la información, ó partiendo de lo que conste en el acto del Consejo de Guerra celebrado en este castillo—Monjuich—, y haciendo uso de la facultad que se le reconoce en el núm. 9 del art. 114 del Código de Justicia militar, dé las instrucciones que considere oportunas á los fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina para que pidan á este alto Cuerpo declarar la nulidad de las actuaciones á partir de las indagatorias que resulten arrancadas por la violencia, con arreglo al precepto en los artículos 602 y 603 del mencionado Código, ordenando de este modo una verdadera y amplia revisión del sumario.

Basta fijarse en los anteriores puntos para comprender que es de imprescindible necesidad, si se quiere evitar que la justicia experimente honda lesión y el principio de humanidad invadido atropello, que se abra esa información.

Sería absurdo, sería bárbaro y hasta criminal.

(1) La exposición lleva fecha del 23 de diciembre último.

minial diotar un fallo basándose en declaraciones que, al parecer, se han hecho, ó en el paroxismo del dolor ó cuando la idea de sufrir nuevo tormento producía horribles congojas.

Y sería, además, escandaloso, irritante é infame que á los ordenadores ó ejecutores de crueles tormentos no se les imputara el duro castigo que tan atroces delitos merecen.

CÓMO SE TRATA EN CUBA

Á LOS SOLDADOS PROLETARIOS

A fin de que nuestros lectores se enteren bien de asunto que tanto les interesa, reproducimos en nuestras columnas, á contar de este número, lo más importante que publiquen los periódicos burgueses acerca de dicho particular.

El *Diario del Ejército*, de la Habana, en uno de los últimos números logrados á Madrid, dice lo siguiente:

Se ha ocupado la Prensa en estos días de los abusos inefables que parece cometen algunos contratistas cambiando los materiales que se comprometieron á emplear en la confección de vestuario y calzado, y según los modelos presentados en el acto de las subastas, por otros inferiores, con notable perjuicio para el pobre soldado de la actual. Este hecho, de ser cierto, no tendrá nombre. Espearlar fraudulentamente con el reducido haber del soldado, engañándole sin conciencia de un delito repugnante, y á evitarlo debemos todos cooperar con la mayor energía. El comercio de buena fe jamás ha necesitado el fraude, y esos procedimientos que *La Lechía* señala en su número del 2 del actual como hechos ciertos, sólo pueden ser obra de aventureros especuladores, que, soñando con utilidades fabulosas, no se detienen ante lo inmoral de un negocio, suponiendo que en estos días anormales todo es lícito, hasta darle á un infeliz soldado zapatos de cartón.

Vergeña da escrito.

El *Heraldo de Madrid*, entre otras muchas cosas referentes á la misma cuestión, escribe lo que sigue:

Siendo indudable que el paludismo ha revestido en el año último, sobre todo en la provincia de Pinar del Río, caracteres excepcionales, no lo es menos que ni por el general en jefe del ejército de Cuba, ni por los que dirigen allí los servicios sanitarios, se ha hecho todo cuanto era preciso para prevenir y atenuar sus efectos.

La alimentación del soldado, por lo menos durante el mes de noviembre, no era la más á propósito para mantener en su naturalidad en estado de defensa contra las fatigas de las operaciones y contra los rigores del clima.

Por la escasez de alimentos reparadores, por la falta de ropas y calzado, y por las dificultades que la campaña había de ofrecer á la práctica de una severa higiene, parte no escasa del ejército había llegado á fines de noviembre en un grado de miseria fisiológica verdaderamente aterrador.

Generalmente, la ración de etapa se reduce á tocino y arroz crudo, con una cierta cantidad de galleta. Cuando se consigue carne, se confite con ella el rancho. Después de servido éste y de limpiar los calderos, se hace lo que llaman *la lejada*, esto es, se cocen carne, cuyo caldo se conserva para el día siguiente. Si la fuerza continúa escampada, el caldo sirve para confeccionar el rancho de la mañana; pero si emprende la marcha, se hace con aquel caldo y un poco de galleta la sopa, que toman los soldados antes del café, repartiendo luego á cada hombre un pedazo de carne cocida, que es su alimento de por la tarde.

No á todos alcanza el beneficio de la tajada; mas aunque todos la alcancen, resultaría este sistema de nutrición tan defectuoso é insuficiente, que estamos seguros de que entre los médicos militares y los médicos civiles que conocen algo las condiciones de la vida en Cuba, costará mucho trabajo encontrar uno solo que no lo condene.

Rara vez se encuenra vino en el campamento. Otras veces se da la comida en dinero, por la imposibilidad de racionar á la tropa—imposibilidad justificada ó no justificada.—Entonces el soldado suele invertir el *prest* en malos alimentos puestos á su alcance por la codicia de vendedores sin conciencia, cuando no en alcohol de pésima calidad.

A esto hay que añadir la carencia casi absoluta de higiene. La tropa no puede vivir con el aso corriente en Europa. Apenas dispone de prendas inferiores, y de las exteriores no tiene repuesto para cambiar cuantas veces sea necesario. El calzado es malo y no se reemplaza oportunamente. Los soldados se lavan cuando la casualidad ó la lluvia les deparan agua con que hacerlo. «Muchos de los que he visto», dice el Sr. Peña en una de sus cartas, «son verdaderos focos de infección».

Enfermo ya el soldado sufre un verdadero martirio en la traslación al hospital. Si va desde Pinar del Río á cualquiera de los hospitales de la Habana, el viaje, en un caballo, tarda en llegar, cuando menos, *veintinueve horas*; algunas veces *tres y cuatro días*. Lo ordinario es que en este tiempo carezca de

asistencia médica y alimentación adecuadas, si no le faltan en absoluto. También es corriente que se le dé el alta antes de tiempo, para reforzar las columnas con enfermos ó convalecientes que recuen en seguida...

Así no es raro ver en un cuadro los batallones á los pocos días de emprender cualquiera clase de movimientos, y aun antes de que hayan entrado en fuego con el enemigo.

A fines de noviembre había en Candelaria un batallón reducido á 320 hombres, el cual, sin embargo, podía pasar por nutridísimo en comparación con otros. No muy lejos vivió el señor Peña un batallón que solamente contaba con 52 hombres válidos y oyó hablar de uno que la víspera no pudo presentar en formación más que 17 hombres.

De una columna que empezó las operaciones con 4.000 soldados, quedaban el 28 de noviembre poco más de 700. El día 30 fué reforzada con 300 hombres, recién salidos todos de los hospitales.

Se dirá que estos son casos aislados, que se trata de cuerpos castigadísimos por los efectos de la guerra, y por las inclinaciones de un país mal sano. No hay tal cosa. «En más ó menos escala», dice el Sr. Peña, sucede lo mismo á todas las columnas y á todos los cuerpos.» Y nuestro compañero lo explica en los siguientes términos, que hemos de reproducir textualmente:

«Es que la guerra no está constituida. Lo que decíamos antes al hablar de la alimentación del soldado, prueba que el servicio administrativo corre parejas con el sanitario. Así como no hay médicos ni hospitales bastantes, no hay suficientes compañías de transportes ni los necesarios depósitos de racionamiento, ni los víveres indispensables. Trabaja sin descanso el cuerpo de Administración militar, muchos de cuyos oficiales y jefes merecen bien de la patria. Pero ¿qué sirve el sacrificio de unos cuantos, de todos ellos, si falta el pensamiento, el método, y se trabaja á medida que surgen las necesidades, porque no las prevé para satisfacerlas con la celeridad y la eficacia que el buen servicio exige?... Triste es pensar que hallándonos, según los voceros oficiales, al fin de la guerra, no estamos preparados todavía para emprenderla.»

No hace muchos días que en un periódico ministerial, bien relacionado con el Ministerio de la Guerra, apareció un artículo dedicado á la cuestión del vestuario de Cuba.

Con gran sorpresa nuestra, no por el fondo de la confesión, sino por venir á los dos años de campaña, lemos en él que el uniforme de rayadillo dado al ejército de Cuba era una causa evidente de mortalidad, así, como lo ven nuestros lectores y que se había incurrido en un disparate muy grande vistiendo á las tropas con prendas y telas que no servían para defenderlas de los peligros del paludismo.

Nada se ha escrito tan concluyente contra el traje de rayadillo. Recordábase allí la experiencia de Argelia, donde había, para que la mortalidad descendiese en el ejército, cubrir á la tropa con uniformes de lana y decretar el uso del capote reglamentario de los Wolsley, de lord Napier de Magdala, del coronel Scott y de otros caudillos de guerras coloniales en países calidos y húmedos. Y se hace notar, cosa muy puesta en razón, cómo los habitantes de estos países, en vez de usar telas ligerísimas para evitar los rigores del calor, empleaban albornoces, jaques, caftanes y otras prendas de recios tejidos, generalmente de lana.

Después de leer esto se explica muy bien que los hijos de los ricos den 1.500 ó 2.000 pesetas para librarse de ir á Cuba. Lo que no se explica tan bien es que se diga que van alegres á *disfrutar* semejante momie muchos proletarios, y hasta que algunas madres se muestran satisfechas de verlos ir á aquel matadero.

Únicamente sabiendo que no faltan imbéciles y canallas, se puede comprender que tales cosas se digan.

LOS MUNICIPIOS SOCIALISTAS

El Municipio Socialista de Montluçon, de que es alcalde nuestro amigo Dormoy, uno de los miembros más activos del Partido Obrero francés, ha acordado que el 18 del corriente se inauguren las cantinas escolares.

El Municipio de Ivry-sur-Seine, á pesar de contar con escasos recursos, ha conseguido dar 300 raciones gratuitas en las cantinas nas escolares. Además, ha distribuido vestidos y calzado á los niños de las escuelas municipales y ha puesto en buenas condiciones el asilo de noche para que lo puedan pasar bien en el día desahuciados que, en este tipo de grandes fríos, no tienen hogar donde reoegers.

También ha dispuesto hace algunos días se sirvan sopas populares en los distintos barrios de la población, las cuales son consumidas por gran número de obreros que están sin trabajo á causa de haberse cerrado algunas fábricas importantes.

Salvo siempre excepciones que ¡ay! por desgracia de la clase, son muy contadas.

Apoiado por todos los personajes políticos, el Sr. Marlos va á ser elegido presidente del Ateneo. ¡Por sus méritos científicos y literarios!

Nada de eso. Según leemos en un periódico, porque el templo de la Ciencia y de la Literatura amenaza bancarrota, y D. Cristino es íntimo amigo de un banquero que parece se presta á pagar las trampas de nuestra crema literaria.

¡Qué espantosa decadencia!
¡Mercurio desempeñando la lira de Apolo!

LA EXPLOTACIÓN DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Como la clase burguesa tiene por único y exclusivo ideal obtener la mercancía trabajo lo más barata posible, á fin de lograr que los beneficios que se embolsa sean cada vez mayores, no se ha dado por satisfecha con explotar solamente al hombre que no tiene más propiedad que sus brazos, sino que también, y auxiliada por la división del trabajo y el empleo de las máquinas, ha hecho que la mujer y el niño no escapen á la esclavitud del salario.

Siendo el rasgo característico de la casta explotadora la hipocresía, no debe extrañarnos que actúe tan cruel y de consecuencias muy funestas para el presente, trate de presentarlo como obra de generosidad y de filantropía.

En efecto, á creer á los que viven del esfuerzo y las fatigas de los demás, si ellos han llevado á la fábrica, al taller, á la mina, á la obra, á todos los trabajos, en fin, por penosos que sean, á la mujer y al niño, no lo han hecho con el propósito de aumentar su fortuna mediante el trabajo no pagado de éstos, sino para evitar que la primera caiga en la miseria por falta de medios con que atender á su subsistencia y el segundo pueda con el pequeño salario que gana ayudar á su familia en los gastos de la casa.

Sin embargo, contra tales afirmaciones protestan los actos de la misma clase patronal.

La mujer no ha sido admitida en ninguna industria hasta que la naturaleza del trabajo ha permitido que pudiera sustituir al hombre, y sustituirle por un salario muy inferior al que éste percibía.

Al niño no se le ha empleado en trabajo alguno hasta que se ha comprendido que por poco ó ningún salario podía desempeñar las funciones del hombre ó la mujer.

Pero abiertas ya las puertas de las fábricas y los talleres á la mujer y al niño, y siendo ambos concurrentes del obrero, y á la vez concurrentes entre sí, los burgueses aprovecharon la ocasión para reducir el salario del hombre de un modo extraordinario y aumentar el número de horas laborables. El salario que el trabajador percibía antes de que la mujer y el niño fuesen absorbidos por el torbellino de la explotación era mayor, bastante mayor, que el que perciben hoy, cuando trabajan todos, el padre, la madre y los hijos. El burgués compra actualmente 30 ó 40 horas de trabajo, es decir, la actividad de toda una familia, por el mismo precio ó menos quizá que antes compraba 8 ó 10; y cuando el trabajo escasea, como acontece al presente, se queda con los que le cuestan más baratos—la mujer y el niño—y despide al que gana un salario más crecido—el hombre.

Esa es la filantropía burguesa y el humanitarismo de los señores del capital.

Y de esa filantropía y humanitarismo nos dan muchas pruebas más, entre otras la consideración con que tratan á las desgraciadas á quienes explotan y á los niños que están bajo su dominio. Á las primeras tiénelas por un mezquino jornal ocupadas 10, 12, 14 ó más horas al día en trabajos monótonos, rudos y peligrosos; y como si esto fuera aún poco, los patronos y sus capataces ó lacayos trátanlas como cosas que les pertenecieran y pretenden satisfacer en ellas sus brutales deseos. Á los segundos, á los niños, en vez de exigirles, dada su tierna edad y sus débiles fuerzas, una jornada de 4 ó 5 horas á lo sumo, imponenles tanto trabajo como á un hombre y castíganlos con multas y golpéanlos cuando, rendidos por un esfuerzo superior á su naturaleza, se toman algunos minutos de descanso.

No; para el burgués, lo mismo el niño que la mujer y el hombre, siendo proletarios, no merecen consideración ni respeto alguno: ante su vista no son otra cosa que medios para aumentar su riqueza. La única distinción que establece entre ellos es la de la baratura, y nada más.

Pero aun con explotación tan inhumana como la que la burguesía ejerce con la mujer obrera—no decimos lo mismo de la del niño—y que tan tristes y

dolorosas consecuencias produce por el momento, contribuye dicha clase á que la obra revolucionaria avance y á que la emancipación económica del Proletariado lleve aparejada la emancipación de la mujer de la tiranía del hombre.

Cuando el obrero solamente trabajaba, cuando la explotación pesaba directamente sobre él, cuando las consecuencias alejaban también á su familia, su esposa y sus hijos disentían mucho de sus opiniones y no participaban de su odio respecto al industrial ó patrono que le explotaba; pero desde el instante que ellas se ven obligadas á ir á la fábrica y tener que sufrir peor trato todavía que el que sufre aquél, entonces no sólo juzgan del mismo modo que el obrero la conducta del burgués, sino que participan de su indignación y su odio hacia éste. Es decir, que mediante el trabajo y las condiciones en que tiene que realizarlo, la mujer proletaria se siente aguijoneada por el sentimiento de rebeldía y dispuesta á hacer frente al despotismo capitalista. En muchas huelgas las mujeres han dado pruebas de tanta entereza y energía como los hombres, y hay bastantes ya para quienes las ideas socialistas es su única religión.

Precisamente por esto, y porque perjudica á la causa del trabajo en general, nos duele ver á algunas Agrupaciones obreras y á ciertos trabajadores pedir que la mujer sea excluida de los talleres y las fábricas. Bueno que combatan, como combaten los socialistas, la horrible explotación á que se la somete, igualmente que al niño y al hombre; bueno que pidan se le exima de todo trabajo que dañe á su salud y su organismo; bueno que reclamen que se remuneren sus esfuerzos con un jornal mayor del que hoy se le da; pero llegar al extremo de oponerse á que trabaje á su lado y hacer campaña contra ella, es no sólo perder el tiempo, porque no han de conseguirlo, sino además eliminar del ejército que en el campo económico pelea contra el capital un buen número de combatientes. Para contrarrestar los efectos de la concurrencia que el trabajo de la mujer hace al del hombre, no hay más remedio positivo que atraer á la obrera á las filas societarias y reclamar para ella el mismo salario que se da al trabajador.

Si el trabajo, ó, mejor dicho, las malas condiciones en que lo efectúa, hacen que la mujer entre en el terreno revolucionario y se asocie á todos los actos que el sexo varonil lleva á cabo para concluir con el régimen del salario, el trabajo también la coloca en condiciones, la proporciona medios para no estar supeditada á la voluntad del hombre. Mantenido por éste, la mujer ni es libre ni puede ser jamás la compañera del hombre, mientras que sostenida por su esfuerzo, por su propio trabajo, lo será, no pudiendo darse el caso, como sucede ahora, de que sus sentimientos, su voluntad, se vean constreñidos ante el temor de carecer de medios para vivir.

Equívocanse grandemente y van contra la transformación que los fenómenos económicos preparan hoy á la mujer, piden que ésta vuelva al hogar y no tenga más cuidado que el de la familia. Aunque guiados de muy buena intención, esos defensores de la mujer no piden otra cosa para ella sino que se prolongue su esclavitud. Aparte de que el hogar moderno, á pesar de lo que se le ha ensalzado, ha sido y es para la mujer una verdadera prisión, una cárcel, hoy empieza ya á desaparecer, para dejar su puesto á un nuevo modo de vida más propio, más en armonía con las necesidades que sentimos y con el desarrollo intelectual que la Revolución proletaria ha de producir en la inmensa mayoría de los seres humanos. El hogar, como la familia, sufrirá una colosal transformación al modificarse las condiciones económicas en que la sociedad descansa, y, por lo mismo, el papel de la mujer en ese hogar y en esa familia será muy distinto, á la vez que mucho más elevado, que el que hoy representa en ambos.

Debemos, pues, negar rotundamente que la explotación de la mujer y del niño por la clase opresora ó capitalista obedezca á razones de filantropía y humanidad; debemos combatir con todas nuestras fuerzas esa odiosa explotación y tratar de disminuirla; pero reconociendo que de este mismo mal saldrá para la mujer el fundamento de su redención como sexo, ni debemos oponernos á que trabaje, ni menos sostener que la misión de ella es estar recluída en el hogar.

UN TIRANUELO

No otro nombre merece el Sr. Dalmau y Foirá, dueño de una fábrica de hilados y tejidos situada en el término de Bauma de Castellvell, á la orilla del río Llobregat, cuya fábrica está montada en forma de colonia industrial.

Dicho señor, entendiendo que no hay más autoridad

que la suya, cierra el paso del puente desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana, contraviniendo así los órdenes del mismo alcalde y perjudicando á los obreros que tienen sus viviendas en la fábrica, los cuales quedan incomunicados con los habitantes del pueblo.

Excusado es decir que si entre los muchos obreros que constituyen la colonia ocurre algún hecho por el cual deban intervenir las autoridades, éstas no pueden hacerlo á consecuencia de estar el puente infranqueable.

El Sr. Dalmau no solamente hace eso, sino que, con motivo de haberse desarrollado la viruela en el pueblo, ha llegado al extremo de establecer, sin permiso alguno de la autoridad, un lazareto, con cuyo acto pudo causar grandes males á la salud pública.

Además, el referido industrial molesta y trata de impedir á varios honradísimos obreros que dediquen algunas horas robadas al descanso á labrar un pequeño islote que ha formado el río y que no pertenece á ningún particular.

Para el Sr. Dalmau y Foirá, que tiene establecida una colonia industrial fuera de los preceptos legales, el río, el puente, los obreros, todo es suyo, pudiendo disponer de ello según mejor le parezca. Avido de explotar y oprimir á los obreros, no reconoce más ley, autoridad ni justicia que su solo capricho.

Los que hoy niegan que el feudalismo existe, aunque en distinta forma que el que echó por tierra la Revolución francesa, niegan la verdad. Como sostiene el socialismo revolucionario con indestructible fundamento, actualmente hay en todos los países civilizados una porción de señores que, saltando por encima de las leyes que en algo contrarían su voluntad, tienen esclavizados, sometidos á una explotación infame y cruel á millones de trabajadores.

Por fortuna, éstos saben ya que ese feudalismo está condenado á desaparecer, como el anterior, y empiezan á preparar sus fuerzas para aproximar el instante en que sean imposibles de todo punto las fechorías de los Dalmau y demás tiranuelos.

UNA DOCENA DE LADRONES

Con sus respectivos nombres y fortunas, ha dado á conocer en un reciente trabajo la *Revista de Ambos Mundos* á los principales capitalistas de los Estados Unidos y de Inglaterra.

He los aquí:

NOMBRES Y NACIONALIDADES.	Capital.	Renta anual.
	Puestas.	Puestas.
Jay Gould, americano.....	1.375.000.000	70.000.000
J. W. Mackay, id.....	1.246.000.000	61.600.000
Rothschild, inglés.....	1.000.000.000	30.000.000
C. Vanderbilt, americano.....	625.000.000	31.250.000
J. P. Jones, id.....	506.000.000	25.300.000
Duque de Westminster, inglés.....	400.000.000	20.000.000
John J. Astor, americano.....	350.000.000	12.500.000
W. Stewart, id.....	300.000.000	10.000.000
Gordon Bennett, id.....	150.000.000	7.500.000
Duque de Sutherland, inglés.....	150.000.000	7.500.000
Duque de Northumberland, id.....	125.000.000	6.250.000
Marqués de Bute, id.....	100.000.000	5.000.000

Nada menos que *seis mil ciento veinticinco millones* de pesetas reúne de capital ese puñado de individuos, obteniendo de él una renta anual de *trecientos siete millones y medio*.

Es decir, que sólo doce parásitos perciben anualmente lo que bastaría á asegurar la subsistencia con algún desahogo á 100.000 personas, pues repartida aquella renta entre éstas, correspondría á cada una al cabo del año 3.075 pesetas.

Y si sorprende y admira el número de seres humanos que podría sostenerse con tan enormes beneficios, ¡qué ira, que indignación no produce el calcular el inmenso número de trabajadores que ha sido necesario despojar de una parte de su producto para que hayan podido formarse fortunas tan colosales! ¿Don cuántas vidas, con cuánta sangre, con cuánto sudor no se habrán amasado esos capitales que hoy disfrutan unos cuantos holgazanes?

Basta fijarse un poco en las cantidades copiadas para comprender que no por el esfuerzo propio, sino por el robo, pero el robo del trabajo en gran escala, puede llegar un individuo á poseer la más pequeña de ellas.

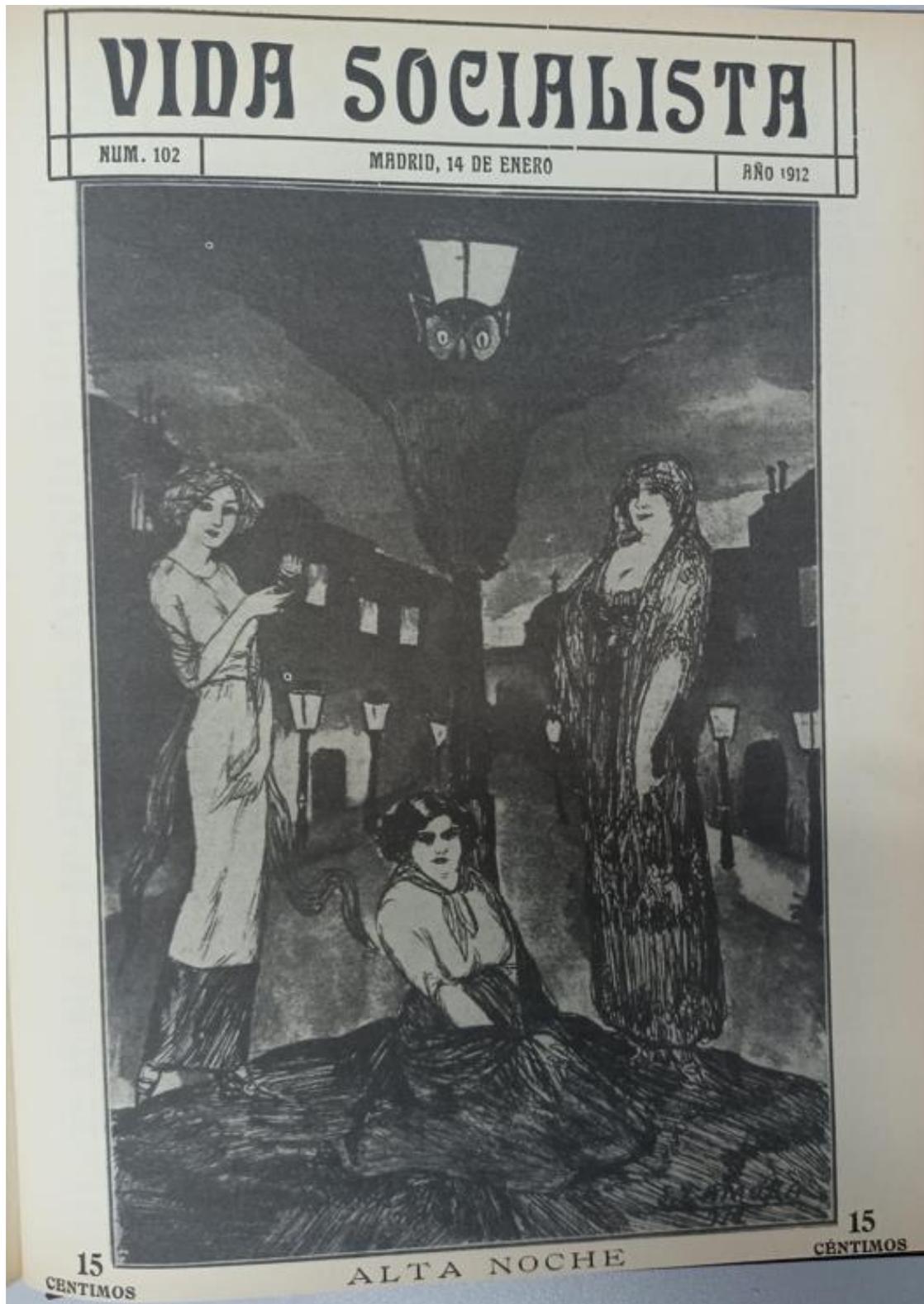
Por eso el pueblo trabajador, por eso los que han creído tan crecidas fortunas y todas las demás que tienen en sus manos los detentadores de la riqueza social, deben organizarse, deben ponerse pronto en condiciones de obligar á todos los ladrones legales á que restituyan á la sociedad lo que sólo debe ser de ésta y han arrebatado por medio de la fuerza y la astucia á la clase productora.

Una consideración más hemos de hacer sobre la lista de vampiros del trabajo que publicamos más arriba.

Le que figura á la cabeza de ella son Gould y Mackay, ambos americanos. Si es cierto que la república federal disminuye la explotación obrera y mejora las condiciones económicas de los trabajadores, como se explica que aquellos dos individuos hayan adquirido capitales tan inmensos! ¡Hay acaso algún otro medio de enriquecerse más que robando á diario á los que trabajan! Los republicanos de todos matices que tanto chillan y alborotan por la lista civil asignada á los reyes, ¡conocen alguna persona de las llamadas regias que

Anexo 9

«Vida Socialista», núm. 102, 14-I-1912, p. 1 (Portada).



Anexo 10

«Vida Socialista», núm. 102, 14-I-1912, p. 11.

Jampa, Florida, diciembre de 1911.



—¿Qué opina usted, querida marquesa, de lo que dicen los socialistas respecto a la emancipación de la mujer?

— Que me parecen antiguallas. Las de nuestra clase siempre estuvimos emancipadas.

Bibliografía

AGUADO HIGÓN, Ana, «María Cambrils: identidad feminista y cultura socialista» en María Teresa ORTEGA LÓPEZ, Ana AGUADO HIGÓN y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (eds.), *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak*, Madrid, Cátedra, 2019.

AGUADO HIGÓN, Ana, «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta», *Historia Social*, 2010, núm. 67.

BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons El Magnànim, 1998.

CANTERO ROSALES, María Ángeles, «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX», *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, nº14, 2007.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, «Mujer y socialismo (1848-1939)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, «Preludio de una emancipación. La emergencia de la mujer ciudadana», *Cuadernos de Historia Moderna (Anejo VI, 2007: Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín*. Coordinado por Teresa Nava Rodríguez).

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, *Socialismo e igualdad de género. Un camino común*. 30º Aniversario de la Secretaría de Igualdad, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007.

CARR, Edward Hallet, *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ariel, 1987.

CARO CANCELA, Diego, *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum editores, 2013.

CASTILLO, Santiago, «De la imprenta al Parlamento ¿un liderazgo impositivo? Pablo Iglesias, 1870-1910» en Carmen Fernández Casanova (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013.

CASTILLO, Santiago, «Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores» en: *Estudios de Historia Social*, núm. 26-27, 1983.

CASTILLO, Santiago, *Historia del socialismo español, 1870-1909*, Coordinado por Manuel Tuñón de Lara, Tomo I, Barcelona, Conjunto editorial, 1989.

CASTILLO, Santiago, *Historia de la Unión General de Trabajadores*, Vol. 1, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1998.

CASTILLO, Santiago, PÉREZ LEDESMA, Manuel, (ed.), *Pablo Iglesias. Escritos I. Reformismo social y lucha de clases y otros textos*, Madrid, Ayuso, 1975.

CATALINAS, J.L., «Pablo Iglesias, cincuenta años después», *Zona Abierta*, 1976, nº7.

DE LUIS MARTÍN, Francisco, «La formación y la producción cultural e intelectual de Pablo Iglesias», *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2002.

DE LUIS MARTÍN, Francisco, *Pablo Iglesias. Muerte y memoria de un mito. La utilización política y las políticas de la memoria del padre y fundador del socialismo español*, Córdoba, Almuzara, 2021.

DEL MORAL SANDOVAL, Enrique, CASTILLO, Santiago (eds.), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2002.

DEL MORAL SANDOVAL, Enrique Y MARTÍN NÁJERA, Aurelio, *Vida Socialista* (8 tomos), Editorial Mainer Til, Barcelona, 1996.

DEL MORAL VARGAS, Marta, «Virginia González Polo: el peligroso liderazgo de una guarnecedora de calzado (1873-1923)» en *Mujeres Peligrosas*, Madrid, Universidad Carlos III, Anejos de la Revista de Historiografía, núm. 9, 2019.

DEL ROSAL, Amaro, *Historia de la UGT en España, 1901-1939*, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1977, Vol. 1.

ELORZA, Antonio, RALLE, Michel, *La formación del PSOE*, Barcelona, Crítica, 1989.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, «El ángel del hogar»: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», Henar GALLEGO FRANCO (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*, Granada, Comares, 2018.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, «La Buena Nueva de la Mujer-Profeta. Identidad y cultura política en las fourieristas María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», *Pasado y Memoria*, núm. 7, 2008, pp.15-33.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)», *Historia Social*, 67, 2010, pp.75-91.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, «Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Ayer*, 60, 2005.

ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús, *Del discurso al activismo. Los hombres defensores de los derechos de las mujeres en la España contemporánea*, dirigida por María Jesús González Hernández, Universidad de Cantabria, 2022.

ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús, *Hombres feministas y masculinidad en la España contemporánea*, Madrid, Cátedra, 2022.

FERNÁNDEZ CASANOVA, Carmen, «Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo», en Carmen Fernández Casanova (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013.

GARCÍA SEBASTIAN, Margarita, GATELL ARIMONT, Cristina y RIESCO ROCHE, Sergio, *Manual de Geografía e Historia de 4º curso de la ESO* (edición Andalucía), Barcelona, Vicens Vives, 2016.

JULÍÁ DÍAZ, Santos, *Los socialistas en la política española 1879-1982*, Madrid, Ed. Taurus, 1997.

JULÍÁ DÍAZ, Santos, «Pablo Iglesias, la intelectualidad y el socialismo», en DEL MORAL SANDOVAL, E. y CASTILLO, S., *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2002.

LOSADA, Juan, *Ideario político de Pablo Iglesias*, Barcelona, Editorial Nova Terra, 1976.

MARTÍN RAMOS, José Luis, «El socialismo español», en Sassoon, Donald, *Cien años de socialismo*, Barcelona, 2001.

MARTÍN NÁJERA, A. (ed.), *Obras completas de Pablo Iglesias*, Fundación Pablo Iglesias-Instituto Monsa Ediciones, 2000.

MATEOS, María Antonia, *¡Salud, compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937)*, Oviedo, Fundación José Barreiro, 2007.

MORATO, Juan José, *Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres*, Barcelona, Espasa Calpe, 1931.

NASH, Mary, «Trabajos invisibles y el difícil reconocimiento de las mujeres trabajadoras en los medios socialistas», en Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, Madrid, Universidade da Coruña, 2013.

PADILLA, Antonio y VIDAL, César, *Pablo Iglesias*, Barcelona, Ed. Cara o Cruz, 2003.

PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Las múltiples caras del liderazgo de Pablo Iglesias», en FERNÁNDEZ

REDERO SAN ROMÁN, Manuel, *Estudios de Historia de la UGT*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992.

SERRALLONGA I URQUIDI, Joan, *Pablo Iglesias. Socialista, obrero y español*, Barcelona, Edhasa, 2007.

SERRALLONGA I URQUIDI, Joan, *Pablo Iglesias, 1850-1925. Una vida dedicada al socialismo*, Madrid, Catarata, 2015.

SUÁREZ SUÁREZ, Carmen, *Páginas feministas. Un discurso sobre la emancipación*, Oviedo, Fundación José Barreiro, 2021.

TEZANOS, José Félix (coord.), *125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.

TEZANOS, José Félix, «Los orígenes del socialismo español» en VV.AA., *PSOE 125*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Tomo I, Madrid, SARPE, 1995.

VV.AA., *Homenaje a Pablo Iglesias. Año del Centenario*. Madrid, Ed. Fundación Pablo Iglesias, 1979.

Fuentes

Webgrafía

<https://www.ugtdipgra.es/que-es-ugt/historia-de-ugt/> [Consultado el 20-08-2024]

<https://fpabloiglesias.es/events/congreso-fundacional-de-la-ugt/> [Consultado el 15-08-2024]

<https://fpabloiglesias.es/entrada-db/gonzalez-polo-francisca-virginia/> [Consultado el 12-07-2024]

<https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm> [Consultado el 01-06-2024].

<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=3948718> [Consultado el 17-07-2024]

Hemerotecas

Fundación Pablo Iglesias. Archivo y hemeroteca.

- *El Socialista* (1886 a 1925).

Hemeroteca Digital del Ministerio de Cultura. Prensa Histórica.

Biblioteca Nacional.

- *Vida Socialista* (1911-1914)